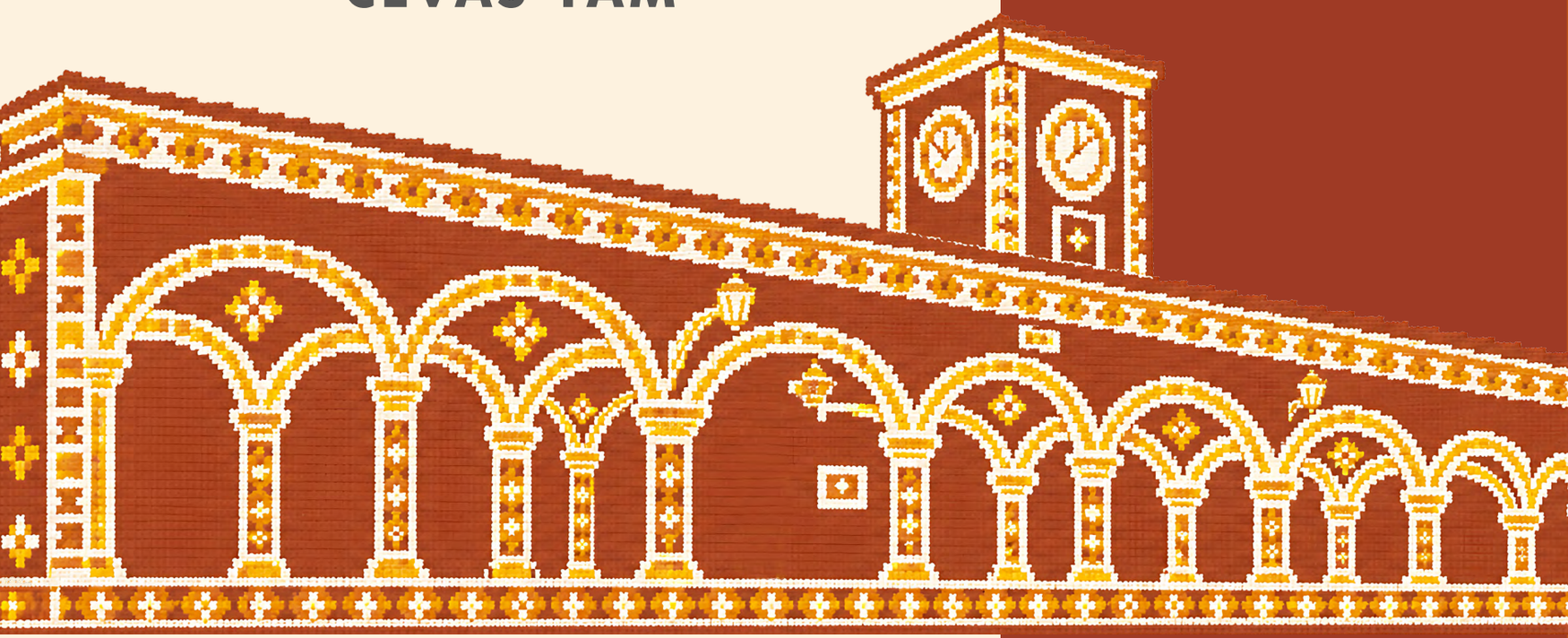
ALCALDÍA DE
HECELCHAKÁN
2024-2027

SEGUNDO
# INFORME
DE GOBIERNO
2024 - 2027

## CEVAS YAM



AMABLE • BUENO • IMPARABLE

2024 2027

# HECELCHAKÁN

AMABLE • BUENO • IMPARABLE

# PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la fracción XXI del artículo 69 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito presentar ante la ciudadanía el Informe de Gobierno correspondiente al periodo de octubre de 2025 a julio de 2026, en el que se integran las principales acciones, avances y resultados alcanzados en este segundo año de gestión.

Este informe representa un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad pública, mediante el cual damos a conocer las decisiones, políticas públicas, programas y acciones emprendidas por esta Administración Municipal, así como el origen, destino y aplicación de los recursos públicos, procurando en todo momento que estos se traduzcan en beneficios concretos para las familias de nuestro municipio.

Hoy quiero compartir con ustedes los resultados de un gobierno que trabaja con visión, compromiso y cercanía con la ciudadanía. Un gobierno que entiende que transformar Hecelchakán no es una tarea individual, sino un esfuerzo colectivo que requiere la participación, confianza y colaboración de todas y todos.

Juntos, trabajando en armonía y con un objetivo común, estamos renovando el rostro de Hecelchakán y construyendo una mejor realidad para quienes aquí vivimos. Cada obra realizada, cada servicio mejorado, cada programa implementado y cada acción emprendida representa un paso hacia un municipio con mayores oportunidades, mejores servicios y mejores condiciones de vida para nuestras comunidades.



Reafirmamos nuestro compromiso de mirar hacia el futuro con determinación y de continuar construyendo y transformando un Hecelchakán moderno, ordenado, incluyente y con visión de largo plazo, mediante políticas públicas que atiendan las necesidades reales de nuestra población y que permitan brindar servicios públicos de manera eficiente, cercana y efectiva.

Nuestra visión es clara: gobernar con responsabilidad, servir con sensibilidad y transformar con resultados, poniendo siempre a las personas en el centro de las decisiones de gobierno.

Porque sabemos que aún hay mucho por hacer, pero también sabemos que, cuando trabajamos unidos, los retos se convierten en oportunidades y las oportunidades en resultados.

Seguiremos avanzando con la convicción de que juntos podemos construir el municipio que queremos y merecemos.

**Hecelchakán tiene rumbo, tiene visión y tiene un gobierno que trabaja por su gente.**

**Lic. José Cevastian Yam Poot**
Presidente Municipal de Hecelchakán



# JUSTIFICACIÓN

El Segundo Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento de Hecelchakán constituye un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad pública, mediante el cual la Administración Municipal informa a la ciudadanía sobre las principales acciones, programas, obras, proyectos y resultados alcanzados durante el segundo año de gestión, correspondientes al periodo 2025-2026.
La elaboración y presentación de este informe responde a la obligación establecida en el marco jurídico aplicable, particularmente en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, de mantener informada a la ciudadanía sobre el ejercicio de la función pública, así como sobre el origen, aplicación y destino de los recursos públicos. Asimismo, permite dar cuenta del grado de cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, fortaleciendo los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública.

En este sentido, el informe representa no solamente el cumplimiento de una obligación legal, sino también una herramienta de evaluación y seguimiento de la gestión municipal, que permite identificar los avances alcanzados, los resultados obtenidos y las áreas de oportunidad que requieren atención. A través de sus contenidos, se presentan las acciones emprendidas para atender las principales necesidades y demandas de la población en materia de infraestructura y obra pública, servicios públicos, desarrollo social, salud, educación, seguridad pública, desarrollo económico, medio ambiente, cultura, deporte y fortalecimiento institucional, entre otros ámbitos prioritarios para el desarrollo del municipio.

La información contenida en este documento permite a la ciudadanía conocer de manera clara y objetiva las acciones realizadas por el Gobierno Municipal, así como valorar los avances registrados en la atención de las necesidades de las comunidades y localidades que integran el municipio de Hecelchakán. De igual manera, contribuye a identificar los retos pendientes y establecer las bases para continuar orientando las políticas públicas y los recursos disponibles hacia las necesidades prioritarias de la población.
Por lo anterior, el Segundo Informe de Gobierno reafirma el compromiso de la presente Administración Municipal con los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y cercanía con la ciudadanía, promoviendo un ejercicio de gobierno abierto y responsable.

De esta manera, informar no constituye únicamente una obligación institucional, sino un acto de responsabilidad ante la sociedad. Rendir cuentas significa reconocer los avances, asumir los retos y refrendar el compromiso de continuar trabajando por un Hecelchakán con mejores servicios, mayores oportunidades y mejores condiciones de vida para sus habitantes.

En suma, este informe consolida el compromiso de la Administración Municipal de continuar construyendo un gobierno cercano, responsable e incluyente, que atienda las necesidades de la población y que, mediante una gestión eficiente y transparente, contribuya al bienestar, desarrollo integral y transformación de Hecelchakán.

# HONORABLE CABILDO MUNICIPAL



**Lic. José Cevastián Yam Poot**
Presidente municipal



**Lic. Yaremi Arainy Chi Colli**
Primera regidora



**Lic. José Roberto Poot de la Rosa**
Segundo regidor



**Br. Teresita de Jesús Tax Chab**
Tercera regidora



**Lic. Wilber Javier Canche Uc**
Cuarto regidor



**Lic. María Guadalupe Cetz Torres**
Quinta regidora



**Lic. Rosario Adriana Sima Citalán**
Sexta regidora



**Br. Joel Andrés Chuc Ávila**
Séptimo regidor



**Lic. Paula Iliana Ortiz Pech**
Octava regidora



**Br. Michel Gilberto Coox Maas**
Síndico de hacienda



**Ing. Víctor Manuel Aké Couoh**
Síndico jurídico



# ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**C. Cristian Armando Pech Cohuo**
Secretario particular del H. Ayuntamiento y Enlace de Comunicación Social.

**Lic. Silver Antonio Velázquez Herrera**
Secretario del H. Ayuntamiento

**L.A.F. Juan José Bacab Euán**
Tesorería

**Lic. María Elizabeth Pech Rivero**
Dirección general de Administración

**Arq. José Eduardo Chi Colli**
Director general de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas.

**Lic. Karla de Lourdes Reyes Euán**
Directora general de Planeación e Innovación Municipal

**Ing. José Eduardo Kantún Poot**
Dirección General de Seguridad Pública

**C. Luis Felipe Kuk Chan**
Dirección de Protección Civil

**Lic. Eder Yojanseen Xiu López**
Director de Seguridad Pública

**Q.F.B. Lizbeth Grettel Sosaya Chan**
Directora de Agua Potable y Alcantarillado

**Lic. Óscar Abraham Núñez Zapata**
Titular del Órgano Interno de Control

**Lic. Diana Berenice Chan Martínez**
Coordinación de SIPINNA

**C. Víctor Manuel Dzul Che**
Coordinación de Reclutamiento

**Lic. Elieser Salvador Martínez**
Coordinación de Asuntos Jurídicos

**Lic.**
Coordinación de Salud

**C. María Rebeca Chi Chay**
Coordinación de Archivo Municipal

**Lic.**
Secretario general del H. Ayuntamiento

**Lic. Felipe de Jesús Ortiz Cruz**
Subdirección de Gobernación

**C. Laura Estela Dzul Baas**
Coordinación de Transparencia

**C. Gabriela Koyoc Chan**
Coordinación del Instituto de la Mujer

**C. Lessly Yvette Canché Tuz**
Enlace de la Juventud

**Lic. Carlos Fernando Quijano García**
Coordinación Contable y Financiera

**Ing. Carlos Fernando Chan Panti**
Coordinación de Ingresos

**Lic.**
Coordinación de Egresos

**C. Víctor Alfonso Pech Tuz**
Coordinación Administrativa

**L.E.M. Denisse Cahuich Chi**
Coordinación de Recursos Humanos

**C. José Roberto Euán Chi**
Coordinación de Recursos Materiales

**Ing. Cynthia Viviana Canché Contreras**
Sundirección de Obras

**Lic. María Serafina Huchin Cahuich**
Subdirección de Desarrollo Urbano, Catastro y Medio Ambiente

**Lic. Edwin Jesús Cetz Ku**
Coordinación de Bienestar Animal y Medio Ambiente

**Lic. Marco Avelino Chávez Pérez**
Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación

**Lic.**
Subdirección de Desarrollo del Bienestar

**Lic. María Concepción Poot May**
Coordinación de Planeación

**C. Elizabeth Pech Simá**
Coordinación de Programación y Presupuestación

**C. Rebeca María Euán Tuz**
Enlace de la Mejora Regulatoria

**Ing. Hiliana Cristiana Yam Pool**
Coordinación de Economía

**Lic. Rubí Rebeca Che Aban**
Coordinación de Turismo

**C. Ilse Guadalupe Euán Poot**
Coordinación de Agropecuaria e Indígena

**Ing. Jeremías Cohuo Chan**
Coordinación de Desarrollo Social

**Lic. Ma. Elva Ledesma**
Unidad de Justicia Cívica

**Dra. Minerva Margarita Coox Chi**
Médico Lejista

**Lic.**
Enlace de Prevención al Delito

**Lic.**
Coordinación de Seguridad Pública y Vialidad.

**Lic. Manuela Canché Cahuich**
Coordinación de Educación

**C. Marcelino Anacleto Ake Medina**
Coordinación de Cultura

**C. Luis Enrique Robaldino Dzul**
Coordinación de Deportes

**C. Jorge Arturo Pavón Ruiz**
Subdirección Operativa de Protección Civil

**C. José Magdaleno Simá Poot**
Subdirección de Bomberos

**C. José Fabián Uicab Chac**
Subdirección Operativo de Servicios Públicos

**C. José Ermilo Dzib Euán**
Enlace de Agua Potable y Alcantarillado

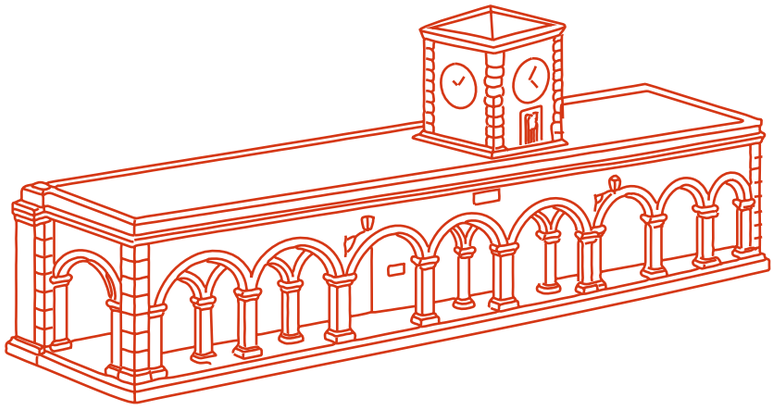
**Lic.**
Enlace de Espacios Públicos

**Lic. Natanael Naal Escalante**
Coordinación de Fiscalización y Seguimiento de Auditorías

**Lic. Denys Bernabe Chan Panti**
Coordinación de Supervisión, Evoluación Patrimonial y Obligaciones de Transparencia

**Lic. Carlos Enrique Chi Pech**
Coordinación de Atención a Órganos Auxiliares y Asuntos Jurídicos

**Ing. Ermilo Huchín Cahuich**
Coordinación de Prevención e Investigación



# ÍNDICE


Misión 1 ..... 13
Municipio bueno, justo y comprometido con el bienestar integral de la sociedad

Misión 2 ..... 60
Desarrollo y crecimiento económico para un municipio imparable

Misión 3 ..... 69
Desarrollo sostenible y equilibrado para un municipio amable

Misión 4 ..... 90
Gobernanza y legalidad para un municipio en paz

Misión 5 ..... 97
Municipio honesto, transparente y responsable

Días imparables ..... 124

Anexos estadísticos ..... 139




# INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Hecelchakán 2024-2027 (PMD) constituye el principal instrumento rector de la planeación municipal y establece los objetivos, estrategias, metas y líneas de acción que orientan el trabajo de la Administración Pública Municipal durante el tiempo de gestión gubernamental. A partir de este instrumento se definieron las prioridades y acciones necesarias para atender las principales necesidades y demandas de la población, procurando que las decisiones gubernamentales se encuentren alineadas con una visión integral de desarrollo para el municipio.

En congruencia con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, se llevó a cabo la programación de las acciones gubernamentales mediante los Programas Operativos Anuales y los proyectos derivados de las líneas de acción, permitiendo establecer metas, responsables, recursos y mecanismos de seguimiento para cada una de las áreas que integran la Administración Pública Municipal.

En el marco del segundo año de gestión, la Administración Pública Municipal de Hecelchakán desarrolló y ejecutó diversas obras, programas, proyectos y acciones orientadas a atender las necesidades prioritarias de la población y contribuir al desarrollo integral del municipio
Las acciones realizadas en el periodo, fueron orientadas bajo criterios de planeación, y sobre todo la participación ciudadana, buscando que cada intervención respondiera a una necesidad identificada y contribuyera al cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación municipal.



En este sentido, el Segundo Informe de Gobierno presenta de manera ordenada, clara y objetiva los principales avances, resultados e impactos derivados de las acciones ejecutadas. La información permite establecer una relación entre lo planeado, lo programado y lo realizado, facilitando la evaluación del desempeño de la Administración Pública Municipal.

Asimismo, el informe constituye un instrumento de seguimiento y evaluación, mediante el cual es posible contrastar las metas y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo con los resultados alcanzados en lo que comprende el segundo año de gestión. Este ejercicio permite identificar el grado de cumplimiento de las líneas de acción, los avances registrados y, en su caso, las áreas de oportunidad que requieren fortalecer o ajustar las estrategias implementadas.

De esta manera, la presentación de los resultados no se limita a enumerar las actividades realizadas, sino que busca mostrar los efectos y beneficios generados por la acción gubernamental, así como el uso responsable de los recursos destinados al cumplimiento de los objetivos municipales.

Con ello, el H. Ayuntamiento de Hecelchakán refrenda su compromiso con una administración basada en la planeación, el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas, fortaleciendo una gestión pública orientada a resultados y centrada en las necesidades de la ciudadanía.

Los resultados que se presentan en este Segundo Informe de Gobierno representan el avance de un proyecto que se construye con la participación de la sociedad y con el esfuerzo coordinado de las distintas áreas de la Administración Municipal, manteniendo como propósito fundamental contribuir al.

# MISIÓN 1

**Municipio bueno, justo y comprometido**
con el bienestar integral de la sociedad.



Procurar el derecho a una vida digna garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales en salud, educación infraestructura y bienestar social.





## Educación

La educación constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo social, humano y económico de Hecelchakán. Por ello, el Gobierno Municipal ha impulsado acciones encaminadas a fortalecer la vinculación con las instituciones educativas, fomentar la permanencia escolar, promover la participación de niñas, niños y jóvenes, así como preservar los valores cívicos, la identidad cultural y las tradiciones que forman parte de nuestra comunidad.
En el ejercicio que comprende el presente informe, se desarrollaron diversas actividades de carácter cívico, educativo, cultural y conmemorativo, en coordinación con instituciones educativas de los diferentes niveles y con la participación de autoridades municipales, docentes, estudiantes, madres y padres de familia y sociedad en general.

Estas acciones permitieron fortalecer la formación integral de las nuevas generaciones y promover espacios de participación que contribuyen al conocimiento de nuestra historia, al respeto de los símbolos patrios y al reconocimiento de las tradiciones y expresiones culturales que distinguen a Hecelchakán y al estado de Campeche.

## Actividades cívicas y educativas

En los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, se llevaron a cabo diversos actos cívicos y educativos con motivo de fechas históricas y conmemorativas de relevancia nacional, entre las que destacan:

- Conmemoración del movimiento estudiantil y los acontecimientos de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco.
- Conmemoración del sacrificio del senador Belisario Domínguez, ocurrido en 1913.
- Conmemoración del Descubrimiento de América, ocurrido en 1492.
- Día Nacional de la Aviación.
- Día de las Naciones Unidas.
- Conmemoración del natalicio de Francisco I. Madero, ocurrido en 1873.
- Conmemoración de la promulgación del Acta de Independencia Nacional de Chilpancingo, en 1813.

Al inicio de 2026 se dio continuidad al programa de actividades cívicas y educativas, conmemorando acontecimientos y personajes relevantes de la historia de México, entre ellos:

- Natalicio de Ignacio Comonfort.
- Natalicio de Justo Sierra Méndez.
- Día de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Día del Ejército Mexicano.
- Día de la Bandera Nacional.
- Conmemoración de la Expropiación Petrolera, decretada durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas del Río.

Estas actividades contribuyeron a mantener presentes acontecimientos relevantes de la historia nacional y a fortalecer entre la comunidad estudiantil los valores de identidad, civismo, respeto y participación ciudadana.

## Fomento de la cultura y las tradiciones campechanas

Como parte de las acciones destinadas a preservar, promover y transmitir las costumbres y tradiciones de nuestro estado, en el mes de octubre se llevó a cabo el Desfile de Inicio de la Campechanía, con la participación de instituciones educativas de los niveles preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y educación superior.



En esta actividad participaron también autoridades municipales, integrantes del Cabildo, directores y personal del H. Ayuntamiento de Hecelchakán, generando un espacio de convivencia y participación comunitaria orientado al fortalecimiento de la identidad campechana.







Asimismo, se llevó a cabo el Concurso de Escudos Campechanos, dirigido a estudiantes de nivel primaria. En esta actividad participaron alumnos destacados de la Zona Escolar 015, quienes elaboraron sus trabajos utilizando materiales reciclables, promoviendo simultáneamente la creatividad, el conocimiento de los símbolos representativos del estado y el cuidado del medio ambiente.

Con la participación de más de 20 alumnos, se reconoció a los trabajos que obtuvieron los tres primeros lugares, realizándose la correspondiente ceremonia de premiación.



## Día de la Culturalidad

Con motivo del Día de la Culturalidad, se realizó un homenaje cívico alusivo en la explanada del Palacio Municipal, organizado por la Dirección General de Educación, Cultura y Deporte, en coordinación con la Coordinación de Educación y la Escuela Primaria “Estado de Chiapas”, cuya escolta tuvo una participación destacada.

El evento contó con la presencia de personal del H. Ayuntamiento de Hecelchakán y tuvo como propósito fortalecer el reconocimiento y la preservación de las expresiones culturales, valores e identidad de nuestra comunidad.








## Conmemoración del aniversario de la Revolución Mexicana

En el marco del CXV Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, se participó en el Desfile Infantil Conmemorativo, realizado en la explanada de la calle 20, frente al Palacio Municipal.

La actividad fue coordinada por la Dirección General de Educación, Cultura y Deporte, en conjunto con la Coordinación de Educación, y contó con la participación de instituciones de educación preescolar y primaria de todo el municipio.

Este desfile permitió generar un espacio de convivencia y participación de la comunidad educativa, fomentando entre las niñas y los niños el conocimiento de nuestra historia y el respeto por los valores cívicos.











## Fortalecimiento de la coordinación educativa

Como parte de las acciones de coordinación institucional, se llevó a cabo la instalación y sesión del COMUPAE, realizada en el Teatro “Lic. Carlos Miguel Aysa González”, con la participación de autoridades educativas del Estado de Campeche, representantes del municipio y autoridades del H. Ayuntamiento de Hecelchakán.

Este espacio de coordinación interinstitucional permitió fortalecer la comunicación y colaboración entre los diferentes actores vinculados con el sector educativo, con el propósito de identificar necesidades, generar acuerdos y contribuir a mejorar las condiciones de la educación en el municipio.




## Conmemoración de la titulación de Hecelchakán como ciudad

Como parte del fortalecimiento de la identidad histórica y cultural del municipio, se llevó a cabo un homenaje cívico alusivo al aniversario de la titulación de Hecelchakán como ciudad, realizado en la explanada del Palacio Municipal.

La actividad fue organizada por la Dirección General de Educación, Cultura y Deporte, en coordinación con la Coordinación de Educación y la Escuela Primaria “Estado de Tabasco”, cuya escolta participó en el acto cívico.

Con esta actividad se contribuyó a mantener viva la memoria histórica de Hecelchakán y a fortalecer entre las nuevas generaciones el sentido de pertenencia, identidad y orgullo por el municipio.



## Participación en el Carnaval de Hecelchakán 2026

Como parte de las actividades culturales y de integración comunitaria, se llevó a cabo la organización del Corso Infantil del Carnaval de Hecelchakán 2026, en el que participaron alumnos de instituciones de educación preescolar y primaria, docentes, personal administrativo, servidores públicos del H. Ayuntamiento y sociedad en general.

Esta actividad representó un espacio de convivencia familiar y participación ciudadana, promoviendo entre niñas, niños y jóvenes la expresión artística, la creatividad y el respeto por las tradiciones culturales y festivas que forman parte de la identidad de Hecelchakán.










## Resultados y contribución al desarrollo educativo

Las acciones realizadas reflejan el compromiso del Gobierno Municipal de fortalecer la educación más allá del ámbito académico, impulsando actividades que contribuyen a la formación cívica, cultural y social de las nuevas generaciones.

A través de la coordinación con las instituciones educativas y la participación de la comunidad, se generaron espacios para el aprendizaje, la convivencia, la preservación de la memoria histórica y el fortalecimiento de la identidad municipal y estatal.

De esta manera, el H. Ayuntamiento de Hecelchakán refrenda su compromiso de continuar trabajando de manera coordinada con las autoridades educativas, instituciones y sociedad civil para promover una educación integral, fortalecer los valores cívicos y culturales y generar mejores oportunidades para las niñas, niños y jóvenes del municipio.



## Gestionar ante las autoridades, estatales y federales el mejoramiento de la infraestructura educativa

### Gestión para el mejoramiento de la infraestructura educativa

Como parte de las acciones encaminadas a mejorar las condiciones de la infraestructura educativa del municipio, se realizaron jornadas de supervisión y verificación física en instituciones educativas, con el propósito de identificar las necesidades de mantenimiento y detectar aquellas instalaciones que presentan condiciones que requieren atención.




Estas acciones representan un esfuerzo de coordinación entre el Gobierno Municipal, las instituciones educativas y las autoridades estatales, con el propósito de contribuir a que las niñas, niños y jóvenes del municipio desarrollen sus actividades escolares en espacios dignos, seguros y adecuados para el aprendizaje.

Derivado de estas verificaciones, se integró evidencia documental y fotográfica de las condiciones encontradas en los planteles educativos, misma que permitió sustentar las gestiones realizadas ante las autoridades competentes.

En este sentido, se efectuó una gestión ante el Palacio de Gobierno, a través de la Unidad de Atención del Gobierno del Estado de Campeche, para solicitar la atención y mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas que presentan mayores necesidades. Durante esta gestión se entregaron las evidencias recopiladas mediante las verificaciones realizadas previamente en los diferentes planteles del municipio.

Como resultado de estas acciones, se alcanzó una cobertura superior al 100 % de las escuelas contempladas en las verificaciones programadas, fortaleciendo el diagnóstico de las condiciones de la infraestructura educativa y proporcionando elementos técnicos y documentales para continuar gestionando ante las instancias correspondientes las acciones de mantenimiento y rehabilitación que requieren los planteles.




## Implementar talleres para disminuir la deserción escolar a nivel básico y medio superior

La deserción escolar constituye un reto que requiere la participación coordinada de las autoridades, instituciones educativas, familias y comunidad. En atención a esta problemática, el H. Ayuntamiento de Hecelchakán implementó acciones de orientación y sensibilización dirigidas a estudiantes de educación básica, con el propósito de identificar las causas y consecuencias del abandono escolar, así como dar a conocer alternativas y mecanismos de apoyo que permitan a las y los jóvenes continuar con su formación académica.



En este marco, se llevó a cabo el Taller para Disminuir la Deserción Escolar en la Escuela Secundaria General No. 1 “Cabalán Macari”, en el que se abordaron las principales causas y consecuencias asociadas al abandono de los estudios.

En la realización del taller también se proporcionó información sobre los centros y programas de apoyo disponibles en los ámbitos municipal, estatal y federal, con el propósito de que las y los estudiantes conocieran las alternativas existentes para atender diferentes situaciones que pudieran representar un obstáculo para su permanencia en el sistema educativo.



La estrategia se extendió a las comunidades del municipio mediante la realización del mismo taller en las telesecundarias de Pocboc, Cumpich, Dzitnup, Nohalal y Chunkanan, ampliando la cobertura de las acciones de prevención y orientación hacia estudiantes de distintas localidades.



Con estas actividades, el Gobierno Municipal contribuyó a generar espacios de diálogo, información y sensibilización entre las y los jóvenes, fortaleciendo la prevención del abandono escolar y promoviendo la continuidad de sus estudios como una herramienta fundamental para ampliar sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.

## Feria Educativa y orientación vocacional




Con el propósito de fortalecer las competencias educativas, ampliar las oportunidades de formación y brindar alternativas para la continuidad de los estudios, se llevó a cabo la Feria Educativa, en coordinación con el Enlace de la Juventud y diversas instituciones educativas.

Esta actividad tuvo como finalidad acercar a las y los jóvenes información sobre opciones educativas, programas de formación, orientación vocacional y alternativas para continuar con sus estudios, facilitando el contacto directo con instituciones de educación media superior y otros centros de formación.



En la Feria Educativa participaron diversas instituciones, así como personal docente y administrativo, generando un espacio de orientación y vinculación para que las y los jóvenes hecelchakanenses pudieran conocer de manera directa la oferta educativa disponible.

La actividad se desarrolló en las instalaciones del CECyTEC y en los bajos del Palacio Municipal, ampliando el acceso a la información para estudiantes y jóvenes del municipio.

Con esta acción se fortaleció la vinculación entre la comunidad estudiantil y las instituciones educativas, promoviendo una mayor información sobre las alternativas disponibles y contribuyendo a que las y los jóvenes puedan tomar decisiones informadas respecto de su trayectoria académica y profesional.



## Limpieza y mantenimiento de instituciones educativas

Como parte de las acciones de apoyo a las instituciones educativas, se realizaron jornadas de limpieza en diferentes planteles del municipio, efectuando labores de barrido general, limpieza de espacios comunes y mantenimiento de áreas verdes.

Estas actividades tuvieron como propósito contribuir a mantener en mejores condiciones los espacios donde diariamente desarrollan sus actividades las niñas, niños, adolescentes, docentes y personal administrativo.

Con estas acciones, el H. Ayuntamiento refrendó su compromiso de colaborar con las instituciones educativas para favorecer entornos escolares limpios, ordenados y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, contribuyendo al bienestar de la comunidad educativa.





## Fomento de la expresión y las competencias comunicativas

En materia de fortalecimiento de las competencias educativas y desarrollo integral de las niñas y niños, el H. Ayuntamiento de Hecelchakán brindó apoyo para la realización del Concurso de Oratoria de la Zona Escolar 015, en el que participaron estudiantes de quinto y sexto grado de las diferentes escuelas primarias que integran dicha zona escolar.

La participación en este tipo de actividades permite fortalecer habilidades como la expresión oral, comunicación, argumentación, seguridad personal y capacidad para transmitir ideas, contribuyendo a la formación integral de las nuevas generaciones.

El apoyo otorgado por el H. Ayuntamiento permitió contribuir al desarrollo de esta actividad educativa y reconocer el esfuerzo y participación de las y los estudiantes, fortaleciendo al mismo tiempo la colaboración institucional con las escuelas del municipio.



## Resultados de las acciones

Las acciones desarrolladas en materia educativa estuvieron orientadas a mejorar las condiciones de los espacios escolares, prevenir la deserción educativa, ampliar las oportunidades de orientación y formación, fortalecer las competencias de las y los estudiantes y promover la participación de la comunidad educativa.

A través de la supervisión de planteles, la gestión de necesidades de infraestructura, los talleres de prevención de la deserción escolar, la Feria Educativa, las jornadas de limpieza y el apoyo a actividades académicas y culturales, el Gobierno Municipal fortaleció su vinculación con las instituciones educativas y generó acciones complementarias para contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y jóvenes de Hecelchakán.

De esta manera, la Administración Municipal reafirma su compromiso de trabajar de manera coordinada con las instituciones educativas y las autoridades competentes para impulsar una educación de calidad, prevenir el abandono escolar y generar mejores condiciones y oportunidades para las nuevas generaciones del municipio.

## Facilitar el acceso a las actividades artísticas y servicios culturales gratuitos en nuestro municipio.

**Promover actividades recreativas, así como arte, poemas, pintura, baile y canto a toda la población**

La Administración Municipal fortaleció la oferta cultural y artística del municipio mediante actividades dirigidas principalmente a niñas, niños y a la población en general, generando espacios de aprendizaje, expresión y desarrollo de habilidades que contribuyen a la formación integral y al fortalecimiento de la identidad cultural.





Como parte de estas acciones, en el periodo de enero a marzo de 2026, se llevaron a cabo Talleres de Dibujo en la Casa de la Cultura Infantil, dirigidos principalmente a niñas y niños. Estos talleres tuvieron como propósito estimular la creatividad, la expresión artística y la sensibilidad de los participantes, incorporando además contenidos orientados al reconocimiento, valoración y cuidado de los recursos naturales y del entorno.

Asimismo, se impartieron Talleres de Música, diseñados para acercar a las niñas y niños al conocimiento y disfrute de las diferentes expresiones musicales. Las actividades incluyeron ejercicios de expresión vocal, audición musical, movimiento y ritmo, así como iniciación en instrumentos musicales y canto.

Estos talleres estuvieron dirigidos a niñas y niños de 7 a 12 años, utilizando la música como una herramienta para favorecer la exploración sensorial, la creatividad, la expresión emocional, la coordinación y el desarrollo de habilidades personales y sociales.

A través de estas actividades, el Gobierno Municipal generó espacios de formación artística y cultural que contribuyen al desarrollo integral de la niñez, al fortalecimiento de sus capacidades creativas y a la construcción de una comunidad que reconoce y valora la cultura como un elemento fundamental para el bienestar y la cohesión social.



Como parte del compromiso de la Administración Municipal con el fortalecimiento de la educación y el mejoramiento de las condiciones en las que se desarrolla la actividad escolar, se realizaron visitas de supervisión y seguimiento a diferentes instituciones educativas del municipio de Hecelchakán.

Con estas visitas se verificaron las condiciones de la infraestructura, instalaciones y espacios educativos, así como aspectos relacionados con el funcionamiento y las necesidades identificadas por las propias instituciones.

Asimismo, se realizó el seguimiento al personal adscrito al H. Ayuntamiento que participa en las actividades de apoyo a los planteles educativos, con el propósito de verificar el cumplimiento de las acciones asignadas y fortalecer la atención a los requerimientos de las instituciones.

La información obtenida durante las visitas permitió dar seguimiento a las necesidades detectadas y establecer una comunicación más cercana con las comunidades educativas, con la finalidad de identificar oportunamente requerimientos de mantenimiento, servicios y atención, así como canalizarlos ante las áreas municipales o autoridades competentes.

Con estas acciones, el H. Ayuntamiento de Hecelchakán reafirma su compromiso de mantener una atención cercana y permanente a las instituciones educativas, contribuyendo, desde el ámbito de sus atribuciones, a generar mejores condiciones para el desarrollo de las actividades académicas y el bienestar de la comunidad estudiantil.

## Mantener y fortalecer las tradiciones mediante cuentos culturales que fomentan la sana convivencia y contribuyen al desarrollo económico.

El H. Ayuntamiento de Hecelchakán, a través de la Coordinación de Cultura, impulsó diversas acciones encaminadas a preservar, promover y fortalecer las tradiciones, expresiones artísticas y manifestaciones culturales que forman parte de la identidad del municipio.

Estas actividades estuvieron dirigidas a la población en general, con especial atención a niñas, niños y jóvenes, generando espacios de participación, convivencia y formación artística que contribuyeron al fortalecimiento del tejido social y al reconocimiento de la riqueza cultural de Hecelchakán.

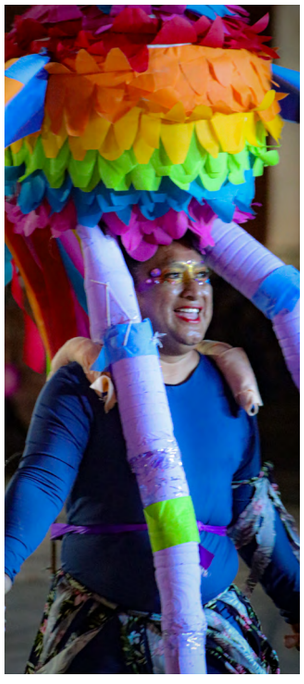
Como parte de las acciones destinadas al fortalecimiento de las tradiciones y de la cultura popular, se realizó la organización y ejecución de las actividades correspondientes al Carnaval de Hecelchakán 2026, una de las festividades que favorecen la participación y convivencia de las familias del municipio.

En la realización de esta celebración se desarrolló un programa integral de actividades culturales, artísticas y recreativas, entre las que destacaron el desfile de comparsas, la coronación de los soberanos del Carnaval, presentaciones artísticas, espectáculos musicales y diversos eventos de entretenimiento, contando con una amplia participación de la ciudadanía.

La realización del Carnaval permitió generar espacios de convivencia familiar y comunitaria, fortalecer el sentido de identidad y pertenencia, así como promover la participación de artistas y talentos locales.

De esta manera, el Carnaval de Hecelchakán se consolidó no solamente como una celebración tradicional, sino también como un espacio de expresión cultural, integración social y promoción de la actividad económica local.









Con el propósito de fortalecer la formación artística de las nuevas generaciones, durante el trimestre en los meses comprendidos de abril a junio de 2026 se desarrollaron Talleres de Instrumentos Musicales en la Casa de la Cultura Infantil, dirigidos a niñas y niños de entre 7 y 12 años de edad.

Los talleres estuvieron orientados al aprendizaje y práctica de diversos instrumentos musicales, proporcionando a los participantes herramientas básicas para desarrollar sus capacidades técnicas y artísticas.

Dentro de las actividades realizadas se abordaron elementos fundamentales de la formación musical, como ritmo, coordinación, interpretación de piezas musicales, práctica instrumental, disciplina y trabajo en equipo, permitiendo a las niñas y niños adquirir conocimientos y desarrollar habilidades mediante un proceso de aprendizaje creativo y participativo.



Como parte de las acciones encaminadas a preservar y promover las tradiciones y expresiones culturales del municipio, se llevó a cabo la organización y realización de la Feria Anual de Hecelchakán, una celebración de gran relevancia para la población y parte fundamental de la identidad cultural del municipio.






En la realización de esta festividad se desarrolló un programa de actividades culturales, artísticas, recreativas y tradicionales, dirigido a la población de Hecelchakán y a quienes visitaron el municipio con motivo de la celebración.

Entre las actividades realizadas destacaron la elección y coronación de la Embajadora de la Feria, la tradicional vaquería, presentaciones de grupos musicales, espectáculos culturales y diversas actividades recreativas, que permitieron la participación de familias, artistas, grupos culturales y ciudadanía en general.




La Feria Anual constituyó un espacio para preservar y transmitir las tradiciones del municipio a las nuevas generaciones, fortalecer la identidad cultural y fomentar la convivencia entre las familias y comunidades.

De igual manera, la celebración permitió promover la participación de artistas locales y regionales, generando espacios para la presentación y reconocimiento del talento cultural y artístico.

En el ámbito económico, la Feria contribuyó a dinamizar la actividad comercial del municipio mediante la afluencia de habitantes y visitantes, así como la participación de comerciantes, emprendedores, productores y prestadores de servicios, generando oportunidades de ingreso y fortaleciendo la economía local.

Con estas acciones, el H. Ayuntamiento de Hecelchakán refrenda su compromiso de preservar las tradiciones, impulsar la cultura, promover el talento artístico y generar espacios de convivencia para las familias, reconociendo a la cultura como un elemento esencial para fortalecer la identidad, la cohesión social y el desarrollo integral del municipio.

# Promover Programas Municipales que aseguren el acceso a servicios de salud




## Implementar talleres en temas de alimentación saludable y violencia psicológica.

La salud y el bienestar constituyen elementos fundamentales para mejorar la calidad de vida de la población y favorecer el desarrollo integral de las familias del municipio de Hecelchakán. En este sentido, el Gobierno Municipal ha orientado sus esfuerzos hacia la prevención de enfermedades, la promoción de hábitos saludables, la prevención de conductas de riesgo y el acercamiento de información y servicios de salud a las comunidades, particularmente a los sectores que requieren mayor atención.

A lo largo de los meses de octubre a diciembre de 2025, se desarrollaron diversas acciones de promoción y prevención de la salud mediante la coordinación entre el H. Ayuntamiento de Hecelchakán, instituciones públicas y organismos especializados, con el propósito de fortalecer la información y las herramientas de la población para el cuidado de su salud física y emocional.

Como parte de las acciones de prevención y promoción de la salud, se impartieron pláticas de alimentación saludable y prevención de la violencia psicológica dirigidas a estudiantes de instituciones educativas del municipio.

En la comunidad de Blanca Flor, se impartió una plática sobre “El Plato del Bien Comer” en la Escuela Independencia de México, con el propósito de brindar a las niñas y niños información básica sobre una alimentación equilibrada y la importancia de adoptar hábitos saludables desde temprana edad.

Asimismo, en las escuelas primarias de la Junta Municipal de Pomuch Pablo García, turnos matutino y vespertino; Vicente Guerrero y Emiliano Zapata se desarrollaron actividades dirigidas a estudiantes de 4.º y 6.º grado, abordando temas relacionados con la alimentación saludable y la prevención de la violencia psicológica.









En total, se impartieron cuatro pláticas sobre violencia psicológica, complementadas con acciones de orientación en materia de alimentación saludable, **logrando beneficiar a un total de 159 alumnas y alumnos.**

Estas actividades se realizaron mediante la coordinación interinstitucional con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el Centro Libre para las Mujeres y el IMSS-BIENESTAR, fortaleciendo la colaboración entre las instituciones para brindar información preventiva y herramientas de protección a la población infantil y adolescente.

Las acciones realizadas contribuyeron a sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia de mantener hábitos de vida saludables, reconocer situaciones de violencia psicológica y conocer alternativas de apoyo, fortaleciendo una cultura de prevención y autocuidado desde las primeras etapas de formación.





## Fomentar programas para el control larvario y combate de saneamiento básico en las diferentes comunidades del Municipio.

Como parte de las acciones de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores, el H. Ayuntamiento de Hecelchakán implementó diversas actividades para reducir la presencia de criaderos de mosquitos y contribuir a la prevención de enfermedades como dengue, zika y chikungunya.

Estas acciones se desarrollaron mediante la coordinación entre personal del H. Ayuntamiento de Hecelchakán y trabajadores del área de Vectores de la Jurisdicción Sanitaria, fortaleciendo la capacidad de atención y ampliando la cobertura de las actividades preventivas en la cabecera municipal y en las comunidades.

En el periodo de octubre a diciembre de 2025, se realizaron jornadas de control larvario en la cabecera municipal de Hecelchakán, mediante visitas domiciliarias en los barrios de San Francisco, San Juan, San Antonio y La Conquista.

**Como resultado de estas acciones:**

Se visitaron
**2,048**
viviendas.

Se identificaron y eliminaron
**4,734**
depósitos susceptibles de convertirse en criaderos de mosquitos.

Se beneficiaron aproximadamente
**3,096**
habitantes.

Participaron
**10** trabajadores del H. Ayuntamiento
**3** integrantes del área de Vectores.

# Control larvario

Estas acciones estuvieron orientadas a la eliminación de posibles criaderos y a la reducción de las condiciones que favorecen la reproducción del mosquito transmisor de enfermedades, fortaleciendo las medidas de prevención directamente en los hogares.

Como complemento de las acciones de control larvario, se realizaron trabajos de rociado preventivo en instituciones educativas de la cabecera municipal de Hecelchakán, con la finalidad de contribuir a la protección de la comunidad escolar.

## Las acciones se realizaron en:

- **4** escuelas primarias.
- **4** escuelas de nivel preescolar.
- **2** Centros de Atención Múltiple (CAM).
- **1** escuela secundaria.
- **1** escuela normal.

En total, se atendieron **12** instituciones educativas, beneficiando a aproximadamente **3,440** alumnas y alumnos.

Para la realización de estas actividades se utilizaron **21,604 ml** de producto

con la participación de personal del Ayuntamiento y del área de Vectores de la Jurisdicción Sanitaria.

Durante el primer trimestre de 2026, se dio continuidad a las acciones de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores, ampliando la cobertura hacia la localidad de Pomuch y manteniendo la atención en los barrios prioritarios de la cabecera municipal de Hecelchakán.

Las jornadas de control larvario se realizaron en Villa Lucrecia, Pomuch, así como en los barrios de San Francisco, San Juan, San Antonio y La Conquista, de Hecelchakán.

- **2,183** viviendas visitadas.
- **4,175** depósitos susceptibles de convertirse en criaderos fueron eliminados.
- **4,023** habitantes beneficiados.
- **2,251 kg** de Vectobac para las acciones de control larvario.
- **10** trabajadores del H. Ayuntamiento
- **3** integrantes del área de Vectores.

*La continuidad de estas acciones permitió fortalecer la **vigilancia** y **prevención en las zonas atendidas**, particularmente mediante la identificación y eliminación de depósitos que representan condiciones favorables para la reproducción del mosquito.

En el transcurso del mismo periodo se realizaron acciones de rociado preventivo en cuatro instituciones de nivel preescolar ubicadas en las comunidades de Pomuch y Hecelchakán.

Estas acciones permitieron contribuir a la **protección de aproximadamente 120 alumnas y alumnos, mediante la aplicación de 1,000 ml de producto,** con la participación coordinada del personal del H. Ayuntamiento y del área de Vectores de la Jurisdicción Sanitaria.

**En conjunto, las jornadas señaladas permitieron alcanzar una cobertura de:**

- **4,231** viviendas visitadas.
- **8,909** depósitos eliminados.
- **7,119** habitantes beneficiados.
- Además, se fortalecieron las medidas preventivas en instituciones educativas del municipio.

Con estas acciones, el **Gobierno Municipal** refrenda su compromiso de continuar fortaleciendo las medidas de **prevención, vigilancia y control** de enfermedades transmitidas por vectores.

## Gestión de programas de esterilización canina, felina y vacunación antirrábica en animales

Como parte de las acciones de prevención y protección de la salud pública, el H. Ayuntamiento de Hecelchakán, a través de la Coordinación de Salud y en coordinación con el personal del área de Vectores de la Jurisdicción Sanitaria, dio continuidad a la Campaña de Vacunación Antirrábica Canina y Felina en la comunidad de Pomuch.

Esta campaña tiene como propósito contribuir a la prevención y control de la rabia, mediante la vacunación de perros y gatos, fortaleciendo las medidas de protección de la salud animal y reduciendo los riesgos de transmisión de esta enfermedad a la población.

### Programas de Esterilización canina y felina

En el cuarto trimestre de 2025, se aplicaron un total de **1,097** dosis de vacuna antirrábica.

De las cuales:

- **809** dosis fueron aplicadas a **perros.**
- **288** dosis fueron aplicadas a **gatos.**

Las acciones se realizaron en la **Junta Municipal de Pomuch,** contribuyendo a ampliar la cobertura de vacunación y fortalecer las medidas preventivas en beneficio de las familias de la comunidad.



En el primer trimestre de 2026, correspondiente al periodo de enero a marzo, se dio continuidad a la campaña de vacunación antirrábica en la comunidad de Pomuch, mediante el trabajo coordinado entre la Coordinación de Salud y el personal de Vectores.







## Administrar la cobertura de los servicios de la ambulancia del Municipio.

En atención a las necesidades y demandas de la ciudadanía del municipio de Hecelchakán, el H. Ayuntamiento brindó servicios de atención prehospitalaria, apoyo en situaciones de emergencia y traslado de pacientes, mediante las ambulancias disponibles para el servicio de la población.

Estas acciones tienen como finalidad proporcionar una respuesta oportuna ante accidentes, emergencias y situaciones que requieren traslado médico, contribuyendo a facilitar el acceso de las personas a los servicios de salud y fortaleciendo la atención a las comunidades del municipio.

Se proporcionaron un total de **135 servicios de ambulancia,** derivados principalmente de la atención de accidentes y del traslado de pacientes que requirieron atención médica especializada.

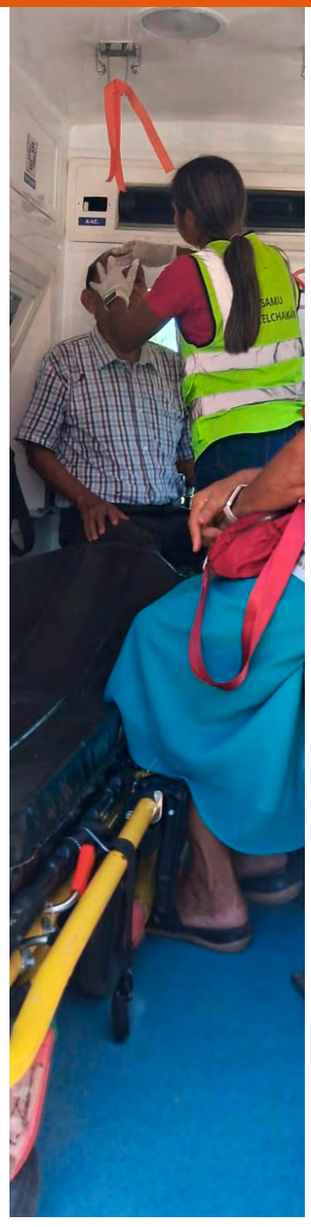
Los traslados se realizaron hacia diferentes instituciones de salud, entre ellas las unidades del IMSS en Hecelchakán, así como instituciones médicas ubicadas en Calkiní y Campeche, de acuerdo con las necesidades de atención de cada paciente.

En el primer trimestre de 2026, correspondiente al periodo de enero a marzo, se mantuvo la atención de la demanda ciudadana mediante los servicios de ambulancia disponibles en el municipio.

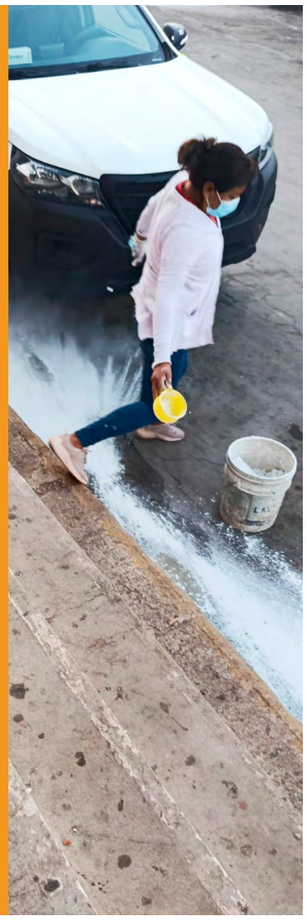
En este periodo se realizaron **132 servicios**, relacionados principalmente con la atención de accidentes y el traslado de pacientes hacia las instituciones médicas correspondientes.

En seguimiento al trimestre, se realizaron **267 servicios de ambulancia,** fortaleciendo la capacidad de respuesta del Gobierno Municipal ante situaciones de emergencia y necesidades de traslado médico.

La prestación de estos servicios representa una acción fundamental para acercar la atención médica a la población, facilitar el traslado oportuno de pacientes y contribuir a la protección de la vida y la salud de las familias del municipio.









## Fomentar un programa como prevención y cuidado de la ciudadanía después de las contingencias generadas por la pandemia.

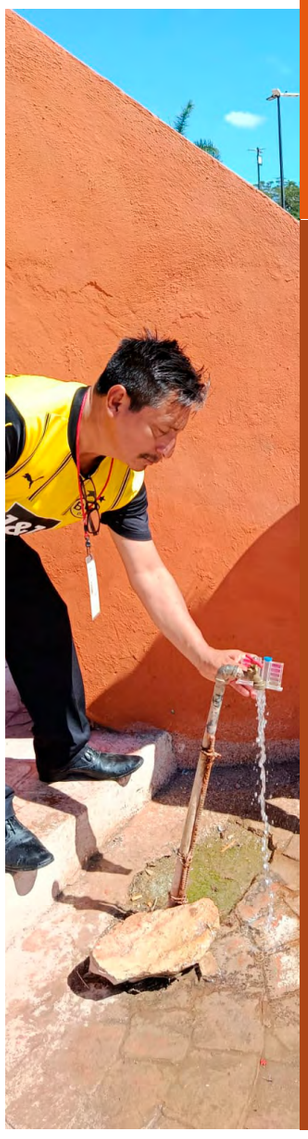
Como parte de las acciones de prevención y vigilancia sanitaria implementadas en el municipio de Hecelchakán, el H. Ayuntamiento, a través de la Brigada de Salud, realizó actividades orientadas a identificar posibles factores de riesgo sanitario y contribuir a la protección de la salud de la población.

En la comunidad de Pomuch, se llevó a cabo una verificación sanitaria en un criadero de aves de corral, con el propósito de identificar posibles condiciones que pudieran representar un riesgo para la salud de la población y emitir, en su caso, las recomendaciones correspondientes.

Asimismo, se realizaron acciones de saneamiento y desinfección con cal hidratada en cuatro espacios públicos y en el mercado, particularmente en áreas relacionadas con la presencia de aguas residuales. Estas actividades tuvieron como finalidad contribuir a mantener condiciones adecuadas de higiene y reducir posibles focos de contaminación.

Como parte de las acciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, se realizaron dos monitoreos de cloro residual en los pozos 1 y 2 de la comunidad de Pomuch, con el propósito de verificar las condiciones de cloración del agua entubada y contribuir a la protección sanitaria de la población usuaria.

Estas actividades fueron realizadas con la participación de 10 integrantes de la Brigada de Salud, fortaleciendo las acciones preventivas y de vigilancia sanitaria en la comunidad.



En los meses de enero a marzo de 2026, se dio continuidad a las acciones de promoción de la salud mediante actividades de orientación dirigidas a la población, particularmente a niñas, niños y adolescentes.

En la comunidad de Hecelchakán, se impartieron dos pláticas sobre alimentación saludable, orientadas a promover conocimientos y hábitos que contribuyan a una mejor alimentación y a la prevención de enfermedades asociadas con hábitos alimentarios inadecuados.

Asimismo, se impartió una plática sobre violencia psicológica, con el propósito de sensibilizar a la población estudiantil sobre la identificación de conductas de violencia, sus posibles consecuencias y la importancia de conocer los mecanismos y espacios de apoyo disponibles.

Estas actividades complementan las acciones de vigilancia y saneamiento realizadas por el Gobierno Municipal, al incorporar un componente de prevención y educación para la salud, fortaleciendo el conocimiento de la población y promoviendo prácticas que contribuyan a mejorar su bienestar.

En conjunto, las acciones desarrolladas reflejan el compromiso del H. Ayuntamiento de Hecelchakán con una política de salud basada en la prevención, vigilancia sanitaria, saneamiento y orientación, trabajando de manera cercana con las comunidades para identificar riesgos y promover mejores condiciones de salud y bienestar.






## Promover la educación sexual a través de talleres enfocados en la planificación familiar.

Como parte de las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos en niñas, niños y adolescentes, el H. Ayuntamiento de Hecelchakán, a través de la Coordinación de Salud y su área de Enfermería, desarrolló actividades de educación sexual en instituciones de educación primaria del municipio.

Estas acciones tuvieron como propósito proporcionar a las y los estudiantes información clara y adecuada a su edad sobre salud sexual, prevención de embarazos no planeados y prevención de infecciones de transmisión sexual, así como fomentar el autocuidado, la toma responsable de decisiones y el conocimiento de los factores de riesgo asociados a la salud sexual.

En los meses de octubre a diciembre de 2025, se impartieron cinco pláticas de educación sexual en escuelas primarias de la Junta Municipal de Pomuch, dirigidas principalmente a estudiantes de sexto grado.

Las actividades se desarrollaron en las escuelas primarias Estado de Tabasco y Estado de Yucatán, atendiendo a los grupos correspondientes y alcanzando un total de 74 alumnas y alumnos beneficiados.

Las pláticas fueron impartidas por personal de la Coordinación de Salud, a través del área de Enfermería, alcanzando una cobertura del 100 % de los grupos programados en el trimestre.

A través de estas acciones se buscó fortalecer los conocimientos de las y los estudiantes y proporcionarles herramientas que les permitan adoptar medidas de prevención, autocuidado y responsabilidad respecto de su salud.

En esta etapa, se impartieron tres pláticas de educación sexual en la comunidad de Cumpich, dirigidas a los grupos de sexto grado de la institución educativa, beneficiando a un total de 70 alumnas y alumnos.

Se realizaron un total de ocho pláticas de educación sexual, beneficiando directamente a 144 estudiantes de las comunidades de Pomuch y Cumpich. Estas acciones permitieron ampliar la cobertura de las actividades preventivas y acercar información de salud a la población estudiantil, fortaleciendo la educación como una herramienta fundamental para la prevención de riesgos, el autocuidado y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Garantizar el acceso equitativo al deporte mediante espacios adecuados para el desarrollo de diversas disciplinas.





## Programar actividades de competencias deportivas en diferentes disciplinas

El Gobierno Municipal impulsó diversas actividades deportivas y de activación física en diferentes disciplinas, con el propósito de promover estilos de vida saludables, fortalecer la convivencia comunitaria y generar espacios de participación para niñas, niños, jóvenes y población en general.

A través de la organización de torneos y actividades deportivas, se fomentó la práctica regular de ejercicio, la disciplina, el trabajo en equipo y los valores asociados al deporte, contribuyendo al desarrollo integral de las y los participantes.

## Torneos y ligas municipales

Como parte de las acciones de promoción deportiva, se llevaron a cabo diversas competencias municipales en las disciplinas de básquetbol y fútbol, generando espacios de participación y convivencia entre deportistas del municipio.















En conjunto, los torneos y actividades deportivas reportados permitieron beneficiar directamente a

**258** deportistas y atletas

**60** participantes del torneo municipal de básquetbol femenil.

**90** participantes del torneo municipal de fútbol femenil.

**88** integrantes de la liga municipal de fútbol varonil.

**20** participantes de las carreras de atletismo.

**Entre las principales actividades realizadas destacan:**

Primer Torneo Municipal de Básquetbol Femenil, con la participación y beneficio de 60 jugadoras. Como parte de esta actividad se realizó la ceremonia de premiación y reconocimiento a las participantes.

Primer Torneo Municipal de Fútbol Femenil, que contó con la participación de 90 jugadoras, fortaleciendo la participación de las mujeres en las actividades deportivas y promoviendo espacios de competencia y convivencia.

Liga Municipal de Fútbol Varonil, con la participación de 88 deportistas. Como parte de las actividades de cierre de la competencia se realizó la correspondiente ceremonia de premiación, reconociendo el esfuerzo y desempeño de los equipos participantes.

Como parte de las actividades de activación física y conmemoración de acontecimientos históricos, se realizaron carreras de atletismo con motivo del aniversario de la Revolución Mexicana, en las que participaron 20 atletas.

Esta actividad permitió combinar la promoción de la actividad física con el fortalecimiento de la convivencia y participación comunitaria, generando un espacio para la práctica deportiva y el reconocimiento de nuestras fechas históricas.

En conjunto, los torneos y actividades deportivas reportados permitieron beneficiar directamente a 258 deportistas y atletas, considerando las 60 participantes del torneo municipal de básquetbol femenil, 90 del torneo municipal de fútbol femenil, 88 integrantes de la liga municipal de fútbol varonil y 20 participantes de las carreras de atletismo.

Estas acciones contribuyeron a fortalecer la cultura deportiva, promover hábitos saludables, incentivar la participación de las mujeres en el deporte y generar espacios de convivencia e integración comunitaria.





## Brindar el equipamiento y material necesario para la comunidad deportiva

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la práctica deportiva y promover la participación de la población en actividades físicas, el H. Ayuntamiento de Hecelchakán proporcionó apoyos de material deportivo a grupos y equipos del municipio, contribuyendo a generar mejores condiciones para el desarrollo de las diferentes disciplinas.



Durante el cuarto trimestre de 2025, se proporcionó material deportivo para el desarrollo de actividades conmemorativas de la Revolución Mexicana, beneficiando directamente a 120 deportistas.

Este apoyo permitió contribuir a la realización de las actividades deportivas programadas en el marco de dicha conmemoración, promoviendo la participación, la activación física y la convivencia comunitaria.
Así mismo de abril a junio de 2026, se brindó apoyo con material deportivo al equipo de sóftbol Pioneros de Pomuch, para fortalecer sus condiciones de participación en la Liga Tenabeña.

El apoyo consistió en la entrega de:

- **1 juego de arreos para cátcher.**
- **1 juego de bases.**
- **Guantes de cátcher.**
- **Pelotas de sóftbol.**

Con este apoyo se benefició directamente a 16 deportistas, favoreciendo a que el equipo contara con material necesario para desarrollar sus actividades y participar en la competencia deportiva.

Las acciones realizadas reflejan el compromiso del H. Ayuntamiento de Hecelchakán con el fomento y fortalecimiento del deporte, mediante apoyos que permiten a los equipos y deportistas contar con mejores condiciones para la práctica de sus disciplinas.

En conjunto, los apoyos reportados durante los periodos señalados beneficiaron directamente a **136 deportistas**, fortaleciendo la participación deportiva y generando oportunidades para la convivencia, la disciplina, el trabajo en equipo y el desarrollo de hábitos saludables.












Con el propósito de conservar en condiciones adecuadas los espacios destinados a la práctica deportiva y mejorar la imagen de las instalaciones municipales, se llevaron a cabo acciones de limpieza y mantenimiento en diferentes espacios deportivos del municipio de Hecelchakán.

Los trabajos comprendieron la limpieza y acondicionamiento de canchas, campos deportivos, gradas, áreas verdes, sanitarios y espacios comunes, contribuyendo a mantener instalaciones más limpias, ordenadas y funcionales para quienes hacen uso de ellas.

Estas acciones tuvieron como finalidad brindar a niñas, niños, jóvenes y población en general espacios dignos y adecuados para la práctica de actividades físicas y deportivas, favoreciendo la convivencia, la recreación y el aprovechamiento saludable del tiempo libre.

El mantenimiento periódico de estos espacios contribuye además a preservar el patrimonio deportivo municipal, prevenir el deterioro de las instalaciones y generar condiciones más seguras y agradables para los usuarios.








## Motivar la práctica deportiva desde la infancia para prevenir enfermedades relacionadas con la salud.

Como parte de la estrategia municipal para promover la activación física y la práctica deportiva desde edades tempranas, el H. Ayuntamiento de Hecelchakán continuó impulsando acciones dirigidas a niñas, niños y jóvenes, con el propósito de fomentar hábitos saludables, fortalecer sus capacidades deportivas y generar oportunidades para el desarrollo de nuevos talentos.




La práctica deportiva desde las primeras etapas de formación contribuye al desarrollo físico, disciplina, trabajo en equipo, convivencia y bienestar integral de las nuevas generaciones. En este sentido, las acciones implementadas buscan generar las condiciones para que las y los jóvenes deportistas puedan desarrollar sus habilidades y, mediante su preparación y participación en competencias, aspirar a representar al municipio en eventos deportivos de carácter estatal y nacional, incluyendo aquellos organizados en el marco de los Juegos CONADE.



En el lapso comprendido de marzo y abril de 2026, se otorgó apoyo económico de manera semanal al equipo de béisbol Veteranos de Hecelchakán que participa en la Liga del Camino Real 50 y Más.

El apoyo se proporcionó durante las jornadas correspondientes a los días 4, 11, 18 y 25, beneficiando directamente a 25 jugadores.

Esta acción tuvo como finalidad contribuir a la participación del equipo en la competencia y fortalecer la práctica del béisbol entre deportistas del municipio, reconociendo la importancia de generar espacios deportivos para personas de diferentes edades.



En el primer trimestre del 2026, el H. Ayuntamiento brindó apoyo económico para la premiación de la Liga Premier de Fútbol, contribuyendo al desarrollo y cierre de la competencia deportiva.

Este apoyo permitió reconocer el esfuerzo, desempeño y participación de los equipos y deportistas que formaron parte de la liga, fortaleciendo la motivación y el espíritu de competencia deportiva.

Mediante apoyos económicos, reconocimiento a deportistas y promoción de actividades deportivas desde edades tempranas, se busca consolidar una cultura de activación física que contribuya a mejorar la salud de la población y genere oportunidades para que las nuevas generaciones desarrollen sus capacidades y puedan representar dignamente a Hecelchakán en competencias de mayor nivel.

Fomentar la participación de los jóvenes en la toma de decisiones y en la vida comunitaria.




## Fortalecer el autoempleo mediante foros de capacitación en temas de emprendimiento para el crecimiento personal y profesional de los jóvenes.

El H. Ayuntamiento de Hecelchakán impulsó acciones orientadas a fortalecer la participación de las juventudes en la vida comunitaria, promover su desarrollo personal y profesional y ampliar sus oportunidades de capacitación, empleo y emprendimiento.

Estas acciones se desarrollaron mediante la vinculación con instituciones estatales y la generación de espacios de orientación, acompañamiento y promoción para las y los jóvenes del municipio, reconociendo su participación como un elemento fundamental para el desarrollo económico y social de Hecelchakán.
Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025, se realizó una visita institucional a las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Campeche (SEDECO), donde se contó con la participación del director de Capacitación y Fomento al Empleo, Emprendimiento y Talleres.

Durante este encuentro se obtuvo información relacionada con los programas de capacitación, fomento al empleo, emprendimiento y desarrollo de habilidades impulsados por la dependencia estatal, dirigidos a jóvenes mujeres y hombres de diferentes edades.



La vinculación permitió conocer las alternativas institucionales disponibles y fortalecer los mecanismos de orientación hacia las juventudes del municipio, con el propósito de facilitar su acceso a programas que contribuyan al desarrollo de competencias, generación de oportunidades laborales, emprendimiento y crecimiento profesional.

En los meses que comprenden del 1 de abril al 30 de junio de 2026, y con el propósito de impulsar el emprendimiento juvenil y fortalecer la economía local, el H. Ayuntamiento de Hecelchakán, a través del Enlace de la Juventud y en coordinación con el área de Economía, brindó acompañamiento y las facilidades necesarias para la realización de un Encuentro de Emprendedores.

El encuentro estuvo dirigido a jóvenes emprendedores del municipio, incluyendo participantes que actualmente desarrollan proyectos productivos y forman parte de iniciativas de emprendimiento local.

Este espacio permitió a las y los participantes promover y comercializar sus productos y servicios, así como dar a conocer sus proyectos ante la población, fortaleciendo la visibilidad de sus iniciativas y generando oportunidades de vinculación y crecimiento.

Asimismo, la actividad contribuyó al desarrollo de habilidades relacionadas con el emprendimiento, comercialización, promoción de productos y servicios y generación de redes de colaboración, proporcionando a las juventudes un espacio para presentar sus proyectos y fortalecer sus capacidades empresariales.

De igual manera, se promovió el consumo local como una estrategia para respaldar a los jóvenes emprendedores, fortalecer las iniciativas productivas del municipio y contribuir a la dinamización de la economía local.

Las acciones realizadas en materia de juventud y emprendimiento permitieron fortalecer la vinculación institucional, el acceso a información sobre oportunidades de capacitación y empleo y la promoción de iniciativas productivas encabezadas por jóvenes.

La juventud representa una fuerza fundamental para la transformación de Hecelchakán; por ello, se continuará trabajando en la generación de espacios de participación, capacitación, emprendimiento y vinculación que permitan convertir sus ideas y capacidades en oportunidades de desarrollo y bienestar para sus familias y comunidades.





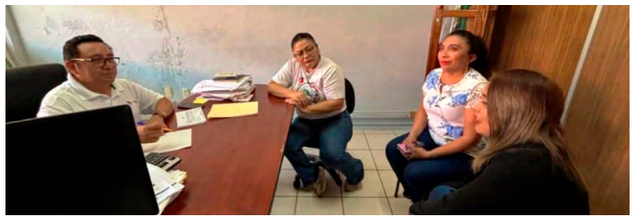


**Invitar a las distintas instituciones educativas del nivel medio superior y superior del estado a una feria informativa donde podrán dar a conocer su oferta educativa.**

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades, el bienestar y el desarrollo integral de las juventudes, el H. Ayuntamiento de Hecelchakán impulsó procesos de gestión y vinculación con instituciones educativas, con el propósito de generar nuevas oportunidades de formación, orientación y crecimiento personal para las y los jóvenes del municipio.

Como parte de las acciones, se realizaron las gestiones necesarias para la implementación de talleres formativos durante el regreso a clases de 2026, orientados a fortalecer las habilidades, el bienestar y el desarrollo integral de las y los jóvenes.

En el proceso de planeación y coordinación participaron la Coordinación de Educación del Municipio de Hecelchakán, el Enlace de la Juventud y la Dirección del CECyTEC Plantel Pomuch, estableciendo mecanismos de colaboración para definir las acciones y contenidos que serán desarrollados en beneficio de la comunidad estudiantil.













Durante la jornada, las instituciones participantes dieron a conocer su oferta académica, planes y programas de estudio, requisitos y modalidades de ingreso, opciones de becas, servicios educativos y oportunidades de desarrollo profesional.

Asimismo, las y los estudiantes tuvieron la oportunidad de establecer contacto directo con representantes de las instituciones, plantear sus inquietudes y recibir orientación respecto de las alternativas de formación disponibles, favoreciendo una elección profesional acorde con sus intereses, aptitudes, capacidades y expectativas de desarrollo.

El 6 de marzo de 2026 se llevó a cabo la Feria Vocacional del CBTA No. 169, como un espacio de orientación y vinculación académica dirigido a estudiantes de educación media superior.

El objetivo principal de esta actividad fue proporcionar a las y los estudiantes información, herramientas y alternativas educativas que les permitieran conocer las opciones disponibles para continuar su formación profesional y tomar decisiones informadas respecto a su proyecto de vida.

La actividad contó con la participación y coordinación de representantes del CBTA No. 169, el Enlace de la Juventud y la Coordinación de Educación del municipio, quienes trabajaron de manera conjunta para generar un espacio de acercamiento entre el alumnado y diversas instituciones de educación superior.

Entre las instituciones participantes se encontraron el Instituto Campechano, la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM), la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), la Escuela Normal de Educadoras de Hecelchakán, el Instituto Tecnológico de Chiná, el Colegio del Golfo de México, ITES René Descartes, la Universidad Vizcaya de las Américas, la Universidad para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJ), el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM), entre otras instituciones de educación superior del estado.

Vincular la participación de los jóvenes, fortaleciendo su rol en la construcción de una sociedad más inclusiva y participativa




## Promover la realización de talleres que fomenten el dialogo con los jóvenes, para construir un futuro más inclusivo y participativo.

El H. Ayuntamiento de Hecelchakán, a través del área de Enlace de la Juventud y mediante la coordinación con instituciones educativas y dependencias de los distintos órdenes de gobierno, desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la formación integral de las y los jóvenes, prevenir factores de riesgo, promover el autocuidado y ampliar sus oportunidades de desarrollo académico, personal y profesional.




En los meses que comprenden del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025, se llevaron a cabo talleres educativos en la localidad de Cumpich, dirigidos a estudiantes de nivel secundaria, con el propósito de proporcionar herramientas para el autocuidado, promover la igualdad de género y fortalecer la prevención de la violencia.

El primer taller, denominado “Conociendo mi cuerpo, cuidando mi futuro”, estuvo enfocado en brindar información adecuada a la edad de las y los estudiantes sobre el conocimiento y cuidado del cuerpo, el respeto hacia sí mismos y hacia los demás, así como la importancia de adoptar decisiones responsables que favorezcan su bienestar físico, emocional y social.




Durante la actividad se promovió la participación del alumnado mediante el intercambio de ideas y la resolución de dudas, fortaleciendo aspectos relacionados con la autoestima, el autocuidado y la toma responsable de decisiones. El segundo taller, denominado “Eliminación de la violencia contra las mujeres”, tuvo como propósito sensibilizar a las y los estudiantes sobre la igualdad de derechos, el respeto y la prevención de la violencia de género.

En esta actividad se abordaron diferentes manifestaciones de violencia, sus posibles consecuencias y la importancia de identificar y prevenir conductas de maltrato, promoviendo valores como el respeto, la empatía, la igualdad y la convivencia pacífica.

Ambos talleres se desarrollaron en un ambiente de participación y respeto, contribuyendo al fortalecimiento de la formación integral del alumnado y a la generación de una cultura de prevención dentro de la comunidad escolar de Cumpich.

Como parte del seguimiento que abarca del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, el H. Ayuntamiento de Hecelchakán, a través del área de Enlace de la Juventud y en coordinación con la Secretaría de Marina, llevó a cabo una jornada de actividades formativas y de orientación dirigida a estudiantes de la Escuela Secundaria Cabalán Macari.

Como parte de esta jornada, personal de la Secretaría de Marina realizó una demostración de binomios caninos, permitiendo a las y los estudiantes conocer de manera directa el entrenamiento, disciplina y preparación especializada de estos equipos, así como su participación en labores de seguridad, apoyo y servicio a la ciudadanía.

Asimismo, se presentó información relacionada con la oferta educativa y las oportunidades de formación profesional de la institución, brindando a las y los jóvenes alternativas para continuar con su preparación académica y, en su caso, considerar una trayectoria profesional dentro de la Secretaría de Marina.

Como complemento de estas actividades, se impartió una conferencia enfocada en el fortalecimiento de la formación integral de las juventudes, abordando temas relacionados con la prevención del consumo de drogas, fortalecimiento de la autoestima, identificación de capacidades y talentos, desarrollo de habilidades y toma responsable de decisiones.

También se promovieron valores como la disciplina, responsabilidad, respeto y perseverancia, destacando la importancia de establecer metas y construir un proyecto de vida basado en la preparación, el esfuerzo y la superación personal.

Esta jornada permitió acercar a las y los estudiantes información preventiva, herramientas para su desarrollo personal y alternativas de formación, contribuyendo a ampliar sus perspectivas académicas y profesionales.

La realización de estas actividades fue posible gracias a la colaboración de la comunidad educativa y al respaldo de la dirección de la institución, fortaleciendo la vinculación entre el Gobierno Municipal, las instituciones educativas y las dependencias que participan en la atención y formación de las juventudes.







En los meses que comprenden del 1 de abril al 30 de junio de 2026, se fortalecieron las acciones encaminadas al desarrollo de capacidades y competencias para el emprendimiento mediante la realización del Taller de Emprendimiento en el CECyTEC Plantel Pomuch, dirigido a estudiantes de tercer semestre de la especialidad de Administración.

La actividad fue desarrollada por el área de Enlace de la Juventud, en coordinación con el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC) y con el respaldo del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), como parte de un esfuerzo interinstitucional para ampliar las herramientas de formación de las y los jóvenes.

Como parte de las acciones, en el taller se abordaron conocimientos y herramientas relacionadas con el liderazgo, creatividad, innovación, planeación estratégica y desarrollo de proyectos productivos, promoviendo una visión emprendedora entre las y los participantes.

Asimismo, se incentivó la capacidad de transformar ideas en proyectos con posibilidades de desarrollo, fortaleciendo competencias que pueden ser útiles tanto para su trayectoria académica como para su futura incorporación al ámbito productivo.

Mediante la vinculación con instituciones educativas y dependencias especializadas, el H. Ayuntamiento de Hecelchakán continúa generando espacios para que las y los jóvenes puedan informarse, desarrollar sus capacidades, identificar oportunidades y tomar decisiones responsables sobre su futuro.






## Impulsar el apoyo de proyectos que celebren la diversidad cultural en los jóvenes y ayuden a preservar tradiciones y lenguas indígenas.

El 25 de diciembre del 2025 se llevó a cabo un evento cultural, en coordinación con la Coordinación de Salud del Municipio de Hecelchakán, en el que se realizó la representación de una pastorela alusiva al nacimiento del Niño Dios.

Esta actividad tuvo como propósito fomentar la participación de las y los jóvenes, fortalecer los valores culturales y promover la convivencia comunitaria, contribuyendo a la preservación de las tradiciones y al fortalecimiento del tejido social del municipio de Hecelchakán.

En el periodo correspondiente al primer trimestre 2026, en atención al compromiso de fortalecer el desarrollo integral de las juventudes, se llevaron a cabo diversas actividades culturales orientadas a promover la participación activa de las y los jóvenes del municipio.

Entre las acciones realizadas, se contó con la distinguida participación de un jurado calificador, así como con la celebración de una ceremonia de entrega de reconocimientos y premios a las y los participantes de los concursos organizados con motivo de las festividades del Carnaval, reconociendo su talento, creatividad y entusiasmo.







La participación de la juventud en actividades culturales constituye un medio importante para favorecer su desarrollo integral, al propiciar espacios de expresión artística y creativa, fortalecer la identidad cultural y consolidar el sentido de pertenencia hacia su comunidad. De igual manera, estas acciones contribuyen a preservar las tradiciones, costumbres, valores y manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio histórico y social del municipio.

En el marco de las festividades de la Feria Tradicional del Municipio de Hecelchakán, el H. Ayuntamiento, a través de la Coordinación de la Juventud, llevó a cabo la Magna Vaquería, una de las expresiones culturales más representativas de la identidad del municipio.

En esta celebración participaron jóvenes de diversas instituciones educativas, quienes, con entusiasmo, compromiso y sentido de pertenencia, contribuyeron a enaltecer las tradiciones que distinguen a Hecelchakán.

La actividad permitió generar espacios de participación ciudadana que favorecen la sana convivencia, la inclusión y el fortalecimiento de los valores cívicos y comunitarios entre las nuevas generaciones. A través de la danza tradicional, la música y otras manifestaciones propias de la cultura local, las y los jóvenes participaron activamente en la conservación y difusión de las costumbres que forman parte del legado histórico y cultural del municipio.

## Fortalecer la gestión de recursos para proyectos de infraestructura social y la mejora de vivienda para poblaciones vulnerables.

**Impulsar el programa mejoramiento de vivienda en las comunidades del municipio para el bienestar de las familias más vulnerables.**

Se impulsó el Programa de Mejoramiento de vivienda, con el propósito de contribuir a que las familias cuenten con espacios dignos, seguros y adecuados para su bienestar. A través de este programa se promovieron acciones orientadas a mejorar las condiciones físicas de las viviendas, atendiendo necesidades prioritarias de mantenimiento, rehabilitación y adecuación de los espacios habitacionales.

Con estas acciones se busca fortalecer la calidad de vida de las familias, especialmente de aquellas que enfrentan condiciones de vulnerabilidad, brindándoles mejores oportunidades para contar con un hogar digno y funcional. De esta manera, se reafirma el compromiso de impulsar políticas públicas que atiendan las necesidades de la población y contribuyan al desarrollo social de la comunidad.

En el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026, se realizó una inversión de $2,909,297.84, provenientes del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal (FAISMUN), con la cual se realizó 685.45 M2 de construcción de techo firme en las localidades de Cumpich y Nohalal.

Durante el tercer trimestre, y con cargo al mismo fondo de inversión, se tiene comprometida una inversión de $3,666,750.55, destinada a la construcción de techos firmes, con una meta de 835.97 m² de superficie, beneficiando a la comunidad de Pomuch y al Municipio de Hecelchakán.



## Aplicar supervisiones y seguimiento a los programas ejecutados en materia de mejoramiento de vivienda de las diferentes localidades del municipio.

En los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, se realizaron acciones de supervisión y seguimiento a las obras correspondientes al cuarto trimestre, con el propósito de verificar el avance y cumplimiento de los trabajos destinados a mejorar las condiciones de vida de la población beneficiaria.







# Mejoramiento de vivienda

### Dzotchén

En la localidad de Dzotchén, se supervisó la construcción de techos firmes, beneficiando a **11 personas**, de las cuales **7** son hombres y **4** mujeres.

**11** personas beneficiarias
**7** hombres | **4** mujeres

### Cumpich

En **Cumpich**, se efectuó la supervisión de la construcción de techos firmes, con un total de **19** personas beneficiarias: **13** hombres y **6** mujeres.

**19** personas beneficiarias
**13** hombres | **6** mujeres

### Blanca Flor

Asimismo, en **Blanca** Flor se supervisó la construcción de techos firmes, en beneficio de **9** personas, **4** hombres y **5** mujeres.

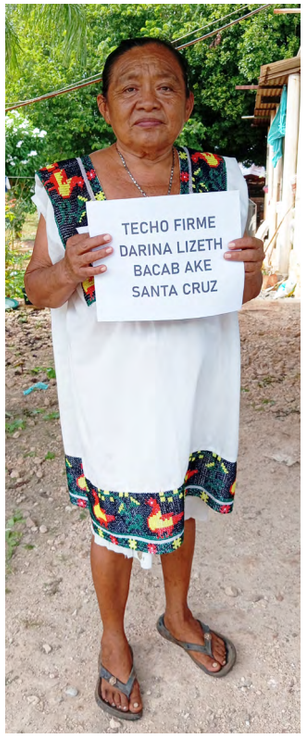
**9** personas beneficiarias
**4** hombres | **5** mujeres

### Santa Cruz

En la localidad de Santa Cruz, se dio seguimiento a la construcción de techos firmes, beneficiando a **30** personas, de las cuales **10** son hombres y **20** mujeres.

**30** personas beneficiarias
**10** hombres | **20** mujeres










# Agua potable



En Chunkanán, se realizó la rehabilitación del pozo número 2 de agua potable, acción que permitió beneficiar a **1,070 personas,** de las cuales **450** son **hombres** y **620 mujeres,** contribuyendo al mejoramiento de la infraestructura y al acceso al servicio de agua potable para la población.

**1,070**
**personas**

**450**
**hombres**

**620**
**mujeres**



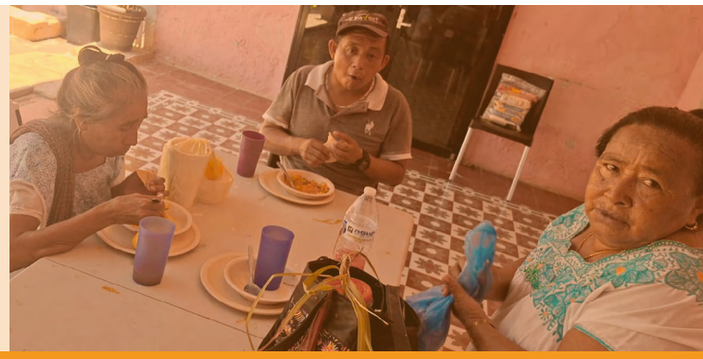
## Gestionar equipamiento especializado para el ejercitamiento físico en espacios públicos.

A través del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal (FAISMUN), está comprometida la inversión por un monto de **$2,411,955.96** con una meta de **288.39 m2 para la rehabilitación** y equipamiento de parque público en área de juegos infantiles ubicado en calle 12 entre calle 15 y 13 Barrio Centro en la localidad de Pomuch, municipio de Hecelchakán.

Asimismo, la rehabilitación del parque contribuirá a recuperar y fortalecer los espacios de convivencia comunitaria, promoviendo la actividad física, la recreación y la integración social. Con esta obra se pretende generar un entorno favorable para el desarrollo de la niñez y fortalecer el sentido de pertenencia de los habitantes, impulsando espacios públicos que favorezcan una mejor calidad de vida y el bienestar de las familias de Pomuch.

Promover la asistencia social priorizando la inclusión.

Coordinar y apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad para contribuir a elevar la calidad de vida de las personas procurando su desarrollo integral.



**Coordinar los programas de asistencia social para el bienestar de las familias.**

Como parte de las acciones de asistencia social, en el Club Vida de Oro del SMDIF se implementa un programa de apoyo alimentario dirigido a sus integrantes, mediante el cual se proporcionan alimentos saludables y nutritivos los días lunes, miércoles y viernes.

Este programa se desarrolla en coordinación con la Coordinación de Espacios de Alimentación, área encargada de supervisar y verificar que los alimentos proporcionados cumplan con criterios adecuados de calidad y valor nutricional.



**Con esta acción se benefició a 18 personas, de las cuales 12 son hombres y 6 mujeres, contribuyendo al fortalecimiento de su alimentación, bienestar y calidad de vida.**

Asimismo, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Hecelchakán, en coordinación con el Sistema Estatal DIF (SEDIF) Campeche, continúa fortaleciendo el programa de Comedores Escolares Comunitarios, cuyo objetivo es garantizar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y equilibrada para la población infantil del municipio.



El programa contó con **10 comedores comunitarios** en funcionamiento, ubicados en diferentes localidades, donde se brindó atención alimentaria a un total de **1,162 niñas y niños,** de los cuales **595 son niñas y 567 niños.**

A través de esta estrategia se contribuye a mejorar la alimentación y el bienestar de la niñez, favoreciendo su desarrollo integral y, al mismo tiempo, representando un apoyo para la economía de las familias de las comunidades beneficiadas.



El programa tiene como objetivo proporcionar diariamente a las niñas y los niños en edad escolar alimentos nutritivos, balanceados y de calidad, contribuyendo a su sano crecimiento, desarrollo físico e intelectual y mejor desempeño en sus actividades escolares.

Se llevó a cabo la Feria de la Cuaresma, mediante la cual se benefició directamente a **482 familias del municipio**, facilitando el acceso a pescado fresco a bajo costo con motivo de la temporada de Cuaresma.

Esta acción tuvo como finalidad apoyar la economía familiar, ofreciendo productos alimenticios de calidad a precios accesibles y contribuyendo a mejorar la alimentación de las familias beneficiadas. Del total de personas atendidas, **223 fueron hombres y 259 mujeres.**



## Apoyar la economía mediante la gestión de despensas a adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras y familias en pobreza multidimensional.

Como parte de las acciones de asistencia social dirigidas a los sectores en situación de vulnerabilidad, se llevó a cabo la entrega de despensas a personas con discapacidad inscritas en el padrón de beneficiarios, con el propósito de contribuir a su seguridad alimentaria y bienestar integral.



Mediante esta acción se proporcionaron productos básicos para complementar la alimentación de las personas beneficiarias, representando también un apoyo para la economía de sus familias, se benefició a **68 personas,** de las cuales **43 fueron mujeres y 25 hombres.**



Asimismo, se realizó la entrega de despensas a personas adultas mayores que requerían apoyo alimentario, mediante atención tanto en las instalaciones del SMDIF como a través de entregas a domicilio, priorizando a quienes presentaban dificultades para trasladarse.

En los meses que comprenden el trimestre, se dio continuidad a las acciones de apoyo alimentario dirigidas a personas con discapacidad inscritas en el padrón de beneficiarios, mediante la entrega de despensas con productos básicos destinados a complementar su alimentación.

A través de esta estrategia se proporcionaron productos básicos para complementar la alimentación de las personas beneficiarias, representando un apoyo para la economía familiar y fortaleciendo la atención social dirigida a este sector prioritario. A lo largo del trimestre se benefició a **173 personas adultas mayores,** de las cuales **130 fueron mujeres y 43 hombres.**





## Diseñar programas municipales de enseñanza de manualidades que fomenten la creatividad mediante el club del adulto mayor “Vida de Oro”.

Como parte de las acciones orientadas a promover el bienestar y el desarrollo integral de las personas adultas mayores, se dio continuidad a los talleres impartidos en las instalaciones del SMDIF, en los que las y los participantes realizan actividades de corte y confección, pintura textil, bordado a mano (punto de cruz) y elaboración de manualidades con material reciclado.

Con estas acciones beneficiaron a **59 personas adultas mayores**, de las cuales **36 fueron mujeres** y **23 hombres**, contribuyendo a su integración social y al mejoramiento de su calidad de vida.

Estas actividades tienen como finalidad fortalecer las habilidades manuales, estimular la creatividad y generar espacios de aprendizaje, recreación y convivencia social. Asimismo, contribuyen a promover una participación activa, fortalecer la autoestima y favorecer el bienestar emocional y social de las personas adultas mayores.







## Impulsar un programa para contribuir a mejorar los resultados físicos y sociales de los adultos mayores garantizando su calidad de vida.

En el Club Vida de Oro se llevaron a cabo actividades recreativas y de activación física dirigidas a personas adultas mayores, incluyendo ejercicios, dinámicas grupales y sesiones de baile acompañadas de música seleccionada por las y los propios participantes.

Estas acciones beneficiaron a 73 personas adultas mayores, de las cuales 51 fueron mujeres y 22 hombres, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y bienestar integral.

Estas actividades tienen como finalidad promover un estilo de vida activo y saludable, favoreciendo la movilidad, la coordinación motriz y el bienestar físico y emocional. Asimismo, contribuyen a fortalecer la convivencia, la integración social y la prevención de los efectos asociados al sedentarismo, mediante espacios de recreación y participación activa.

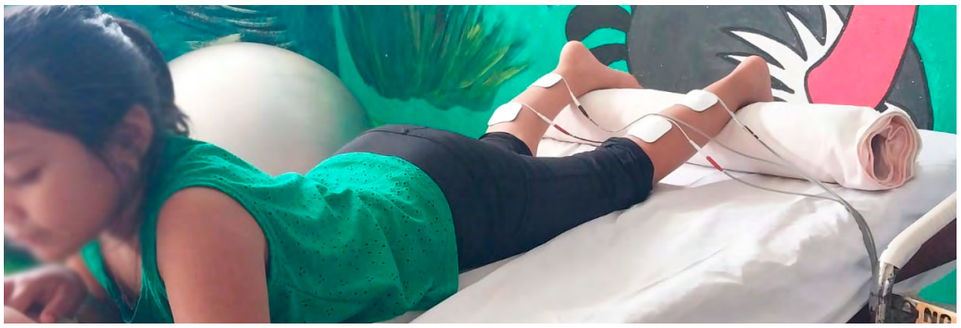
## Brindar talleres de prevención de enfermedades como la diabetes mellitus, salud cardiovascular, hipertensión y enfermedades cardiovasculares en adultos mayores

En las instalaciones del Club Vida de Oro se llevaron a cabo talleres informativos dirigidos a personas adultas mayores, enfocados en la promoción de una alimentación adecuada y el cuidado preventivo de la salud durante esta etapa de la vida.

A través de estas actividades se proporcionaron recomendaciones y herramientas prácticas para fortalecer hábitos saludables que contribuyan al bienestar físico y emocional de las y los participantes. Asimismo, se abordaron medidas preventivas para disminuir el riesgo de enfermedades frecuentes en la edad adulta mayor, destacando la importancia del autocuidado y de mantener estilos de vida saludables.

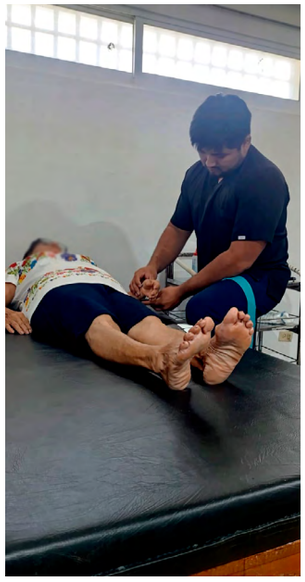
Estos espacios favorecieron la participación activa y la convivencia entre las personas adultas mayores. Estas acciones beneficiaron a **73 personas,** de las cuales **51 fueron mujeres y 22 hombres,** fortaleciendo sus conocimientos en materia de salud y promoviendo prácticas que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

## Brindar servicios de terapia física, de lenguaje y rehabilitación para garantizar el derecho a la salud de personas con discapacidad temporal o permanente.



En la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) se brindaron servicios terapéuticos especializados a personas que requerían atención para mejorar su condición física y funcional, mediante tratamientos acordes con las necesidades específicas de cada usuario.



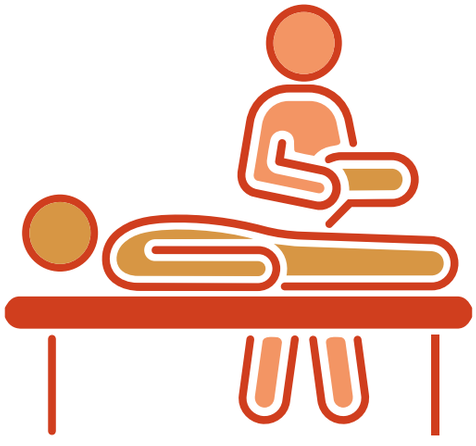


Entre las terapias proporcionadas se realizaron sesiones de termoterapia, electroterapia, mecanoterapia y estimulación temprana, orientadas a favorecer la recuperación física, fortalecer la movilidad y funcionalidad, así como disminuir molestias y favorecer el bienestar integral de las personas atendidas.

Estas acciones contribuyeron a brindar una atención de rehabilitación adecuada y oportuna, fortaleciendo el acceso de la población a servicios especializados y favoreciendo una mejor calidad de vida, se benefició a 140 personas.

## Capacitar al personal del DIF Municipal a través de las instituciones estatales y/o federales para brindar un mejor servicio a las personas con discapacidad.

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento y profesionalización del personal, se llevaron a cabo cursos de capacitación dirigidos al personal del área de Discapacidad del SMDIF, con la participación de la responsable de la coordinación.



Estas capacitaciones tuvieron como finalidad fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones, así como mejorar la atención y el seguimiento de las acciones dirigidas a las personas con discapacidad.

La formación continua del personal contribuye a brindar servicios de mayor calidad, eficiencia y sensibilidad, atendiendo de manera adecuada las necesidades de la población. Asimismo, estas acciones fortalecen el compromiso del SMDIF con la inclusión, la atención integral y el desarrollo social de las personas con discapacidad.

Se dio continuidad a las acciones de capacitación dirigidas al personal del área de Discapacidad del SMDIF, contando con la participación de la responsable de la coordinación.

Los cursos tuvieron como objetivo fortalecer sus conocimientos y competencias para mejorar el desempeño de sus funciones, así como optimizar la atención y el seguimiento de las acciones dirigidas a las personas con discapacidad.

A través de la actualización y formación continua, se busca proporcionar servicios con mayor calidad, eficiencia y sensibilidad, contribuyendo al bienestar de las personas que integran el padrón de beneficiarios. Estas acciones también permiten fortalecer la capacidad institucional del SMDIF para promover la inclusión, la atención integral y el desarrollo social de la población en situación de vulnerabilidad.

Como parte del compromiso del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Hecelchakán con la mejora continua de los servicios que brinda a la población, en seguimiento al periodo se realizaron cursos de capacitación dirigidos al personal de la Coordinación de Discapacidad, con la participación de la responsable del área.

Estas jornadas tuvieron como finalidad fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias del personal, así como actualizar sus herramientas para la atención, inclusión y asistencia social de las personas con discapacidad.



La capacitación continua constituye un elemento fundamental para mejorar el desempeño de las funciones y brindar una atención más eficiente, profesional, cercana y con enfoque humano. Asimismo, contribuye a fortalecer la capacidad del personal para responder de manera adecuada a las necesidades de la población atendida.







## Coordinar el programa de aparatología médica (sillas de ruedas, andaderas y bastones).

Como parte de las acciones de asistencia y apoyo social dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad, se llevó a cabo la entrega de aparatos funcionales a personas que presentaban dificultades de movilidad derivadas de alguna condición de salud o limitación física.

Los apoyos fueron entregados tanto en las instalaciones del SMDIF como mediante visitas domiciliarias, facilitando el acceso a las personas que requerían este tipo de asistencia y garantizando una atención oportuna y cercana.
Esta acción tuvo como finalidad favorecer la autonomía, movilidad e inclusión de las personas beneficiarias, proporcionándoles herramientas que contribuyan a mejorar su desempeño en las actividades cotidianas y, con ello, sus condiciones de vida y bienestar integral.

En el periodo reportado, se benefició a **11 personas,** de las cuales **6 fueron mujeres y 5 hombres.**

## Realizar trabajos de campo, estudios socioeconómicos, y visitas domiciliarias

Como parte de las acciones correspondientes al cuarto trimestre 2025 referente a la asistencia y atención social, el área de Trabajo Social, adscrita a la Procuraduría Auxiliar del SMDIF, realizó estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias con el propósito de conocer y evaluar las condiciones de vida de las personas que requerían atención o apoyo social.

Estas acciones permitieron recopilar información relevante, identificar necesidades prioritarias y establecer estrategias de atención acordes con las características de cada caso. Asimismo, las visitas domiciliarias facilitaron un acompañamiento cercano y personalizado, fortaleciendo la atención integral y la inclusión social de las personas en situación de vulnerabilidad.

Se brindó atención a **27 personas**, de las cuales **16 fueron mujeres y 11 hombres**, contribuyendo al bienestar, la equidad y el seguimiento oportuno de cada caso.

Derivado del primer trimestre 2026, el área de Trabajo Social, adscrita a la Procuraduría Auxiliar del SMDIF, dio continuidad a la realización de estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias, con la finalidad de evaluar las condiciones de vida de las personas y brindar seguimiento a los casos que requerían atención y apoyo social.








## Promover atención jurídica, psicológica y orientación a personas vulnerables.

### Brindar orientación y seguimiento jurídico a personas que atraviesan situaciones de violencia.

En el primer trimestre de 2026, se brindaron servicios de orientación jurídica y seguimiento de carpetas de investigación a personas en situación de vulnerabilidad que no cuentan con los recursos económicos suficientes para acceder a este tipo de atención legal.

Las asesorías se proporcionaron en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Hecelchakán, mediante atención personalizada, acompañamiento continuo y un trato respetuoso y digno a cada persona usuaria.

A través de estas acciones, se fortaleció la protección de los derechos de la ciudadanía y se favoreció el acceso a la justicia de personas que enfrentan diversas problemáticas legales y sociales.

En este trimestre se atendió a un total de **133 personas**, de las cuales **102 fueron mujeres y 31 hombres**, brindándoles orientación y acompañamiento conforme a las necesidades particulares de cada caso.

Como parte de las acciones de protección, orientación y asistencia jurídica que brinda el SMDIF de Hecelchakán, se continuó con la prestación de servicios de orientación jurídica y seguimiento de carpetas de investigación dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, particularmente aquellas que, debido a sus condiciones económicas o sociales, presentan dificultades para acceder a servicios de atención legal.





## Realizar actas circunstanciadas para respaldar casos, decisiones o procedimientos legales.

**Seguimiento y acompañamiento jurídico**
**Primer trimestre: enero, febrero y marzo de 2026**

En el primer trimestre de 2026, como parte de las acciones de apoyo y acompañamiento jurídico, se realizó el seguimiento de carpetas de investigación y la elaboración de nuevas actas en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Hecelchakán, con el propósito de brindar atención legal a personas en situación de vulnerabilidad.

Estas acciones permitieron proporcionar orientación jurídica oportuna y dar continuidad a diversos procedimientos legales, contribuyendo a favorecer el acceso a la justicia y la protección de los derechos de la población atendida. Asimismo, se fortaleció el respaldo institucional dirigido a personas que enfrentan condiciones de riesgo o desprotección social, mediante una atención cercana y acompañamiento conforme a las necesidades de cada caso.

Como resultado de esta labor, se benefició a un total de **85 personas,** de las cuales **57 fueron mujeres y 28 hombres**, reafirmando el compromiso del SMDIF con la atención y protección de los sectores en situación de vulnerabilidad.

Las actividades fueron realizadas en las instalaciones del SMDIF por personal de la Procuraduría Auxiliar, proporcionando orientación jurídica, asesoría personalizada y seguimiento a los distintos procedimientos legales requeridos por las y los usuarios.



## Diseñar y realizar talleres de promoción de los derechos enfocados a la igualdad e inclusión y no discriminación hacia la mujer.

Con el propósito de fomentar la igualdad, la inclusión y la prevención de la discriminación y el maltrato hacia las mujeres, en el primer trimestre del 2026, se impartió un taller en la Escuela Primaria Estado de Chiapas, dirigido a niñas y niños, mediante el cual se promovieron valores relacionados con el respeto, la equidad de género y la sana convivencia.

A través de esta actividad, se fortaleció la formación de las y los estudiantes en materia de igualdad, respeto mutuo y reconocimiento de los derechos de todas las personas, favoreciendo la construcción de relaciones basadas en la tolerancia y la inclusión desde edades tempranas.

Como resultado del taller, se benefició a un total de **156 niñas y niños,** de los cuales **106 fueron mujeres y 50 hombres,** contribuyendo a la sensibilización de la comunidad escolar y a la promoción de entornos educativos libres de violencia, discriminación y cualquier forma de maltrato.



## Implementar Test psicológico para emitir valoraciones y canalizarlas a las estancias correspondientes.

Con el objetivo de garantizar una atención integral y canalizar oportunamente a las personas en situación de vulnerabilidad hacia las instancias competentes, en el primer trimestre 2026, se realizaron canalizaciones al Juzgado Familiar, al Ministerio Público y a la Fiscalía del Estado, de acuerdo con las necesidades particulares de cada caso.

Estas acciones facilitaron el acceso de la población atendida a servicios especializados y al seguimiento institucional correspondiente, contribuyendo a la protección de sus derechos y al acceso a la justicia. Asimismo, se proporcionó orientación y acompañamiento para favorecer la continuidad de los trámites y procedimientos requeridos.



Como resultado de esta labor, se brindó atención a un total de **133 personas,** de las cuales **102 fueron mujeres y 31 hombres**, reafirmando el compromiso del SMDIF de Hecelchakán con la atención, orientación y protección de las personas que requieren apoyo institucional.

Asegurar el bienestar del menor a través de la mediación y orientación para que los menores puedan regresar a un entorno familiar seguro y estable.

La intervención institucional permitió atender de manera oportuna en el segundo trimestre 2026 las situaciones planteadas por las familias que solicitaron apoyo, mediante orientación, seguimiento y acompañamiento conforme a las necesidades particulares de cada caso.

Asimismo, se realizaron las valoraciones correspondientes y, cuando fue necesario, se efectuaron canalizaciones a las instancias competentes para fortalecer la atención brindada.

Estas acciones se desarrollaron bajo un enfoque de derechos, sensibilidad social y respeto a la dignidad de las personas, procurando proporcionar una respuesta adecuada ante las situaciones de vulnerabilidad identificadas.

## Impulsar los programas de apoyo autosustentable comunitario en las diferentes localidades del Municipio.

**Proporcionar una alimentación de calidad a adultos mayores con el fin de mejorar su nivel nutricional a través del comedor comunitario**

Con el propósito de promover el bienestar y mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, en el primer trimestre 2026, se brindó alimentación saludable en el Comedor del Adulto Mayor Vida de Oro, proporcionando alimentos nutritivos y balanceados que contribuyen a atender sus necesidades nutricionales y favorecer su salud integral.

Esta atención permitió fomentar hábitos alimenticios adecuados y ofrecer un servicio orientado a las necesidades específicas de las y los beneficiarios, contribuyendo a su bienestar físico y emocional, así como a una mejor calidad de vida.

Como resultado de esta acción, se benefició a un total de **18 personas** adultas mayores, de las cuales **6 fueron mujeres y 12 hombres,** reafirmando el compromiso del SMDIF con la atención digna, integral y de calidad de este sector de la población.





## Promocionar y difundir los derechos de las niñas, niños y adolescentes (PRODIFNNA) para hacer conciencia de sus derechos

**Periodo: 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025**

Como parte de las acciones de prevención y promoción del bienestar emocional, se impartieron pláticas a las y los alumnos del Jardín de Niños Miguel Hidalgo, abordando el tema Gestión de emociones.

En la actividad se explicó a las niñas y los niños qué son las emociones y la importancia de reconocerlas, comprenderlas y aprender a gestionarlas adecuadamente, tanto en sus relaciones personales como en los diferentes espacios de convivencia dentro y fuera del aula.

Para reforzar los conocimientos adquiridos, se realizaron diversas actividades lúdicas relacionadas con el tema, entre ellas la lectura de El Monstruo de las Emociones, canciones alusivas a las partes del cuerpo y, como actividad de cierre, el Semáforo de las Emociones, utilizado como estrategia para identificar y regular los estados emocionales.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de habilidades socioemocionales desde edades tempranas, favoreciendo el bienestar emocional, la construcción de relaciones sociales sanas y el desarrollo de herramientas para la adecuada resolución de conflictos.

**Primer trimestre: enero, febrero y marzo de 2026**
**Periodo: 01 de enero al 31 de marzo de 2026**
**Fecha: 11 de febrero de 2026**
**Lugar: Escuela Primaria Carlos R. Menéndez, Hecelchakán, Campeche**

## Mujeres: 12 | Hombres: 10

Se impartieron pláticas sobre Inteligencia emocional dirigidas a las y los alumnos de quinto grado, grupo B, de la Escuela Primaria Carlos R. Menéndez.

En la sesión se abordó la importancia de reconocer y comprender las emociones para favorecer su adecuado manejo. Asimismo, se realizaron ejercicios prácticos orientados a fortalecer las habilidades de autorregulación y se presentó el Semáforo Emocional como una herramienta para identificar y gestionar diferentes estados emocionales.

Mediante estas actividades se proporcionaron herramientas que favorecen el desarrollo de relaciones sociales saludables, la comunicación adecuada y la resolución pacífica de conflictos.

**Segundo trimestre: abril, mayo y junio de 2026**
**Periodo: 01 de abril al 30 de junio de 2026**
**Prevención de la violencia**
**Fecha: 10 y 11 de abril de 2026**
**Lugar: Campo deportivo ubicado a un costado de la iglesia de Pomuch, Hecelchakán, Campeche**

## Mujeres: 30 | Hombres: 30

Se impartieron pláticas sobre Prevención de la violencia, dirigidas a madres y padres de familia que acudieron con menores de edad a espectáculos taurinos.

La actividad tuvo como propósito sensibilizar a las familias sobre los posibles impactos y riesgos relacionados con la exposición de niñas, niños y adolescentes a este tipo de eventos, así como promover la importancia de generar entornos seguros, protectores y libres de violencia.

De igual manera, se reforzó el conocimiento y respeto de los derechos de la niñez y adolescencia, promoviendo prácticas de cuidado y protección familiar, así como la prevención del maltrato animal.

Al finalizar, se entregaron trípticos informativos con información relacionada con los temas abordados.

**Fecha: 17 y 18 de abril de 2026**
**Lugar: Campito, a un costado de la iglesia de Hecelchakán, Campeche**

## Mujeres: 15 | Hombres: 15

En las mismas fechas se desarrollaron pláticas sobre Prevención de la violencia, dirigidas a madres y padres de familia que asistieron con menores de edad a espectáculos taurinos.

La jornada estuvo orientada a generar conciencia sobre la importancia de proteger a niñas, niños y adolescentes frente a situaciones que puedan afectar su bienestar, promoviendo entornos familiares seguros, respetuosos y protectores. Asimismo, se abordó el respeto a sus derechos y la prevención del maltrato animal.

Como complemento de la actividad, se realizó la entrega de trípticos informativos, con el propósito de proporcionar a las familias material de consulta relacionado con la prevención de la violencia y la protección de la niñez y adolescencia.

**Autocontrol de emociones**
**Fecha: 21 de mayo de 2026**
**Lugar: Centro de Atención Múltiple No. 21, Hecelchakán, Campeche**

## Mujeres: 10 | Hombres: 10

Se impartieron pláticas sobre Autocontrol de emociones, dirigidas a madres y padres de familia del Centro de Atención Múltiple (CAM) No. 21.

Durante la jornada se destacó la importancia de reconocer, comprender y gestionar adecuadamente las emociones, así como los posibles efectos que puede generar la falta de autocontrol en las relaciones familiares, el bienestar emocional y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, se proporcionaron estrategias orientadas al manejo adecuado de las emociones, la comunicación asertiva y la resolución de situaciones cotidianas, favoreciendo la construcción de ambientes familiares respetuosos, saludables y libres de violencia.



## Realizar programas, talleres y pláticas de educación sexual para tratar temas de embarazo adolescente

En el cuarto trimestre de 2025, se impartieron pláticas sobre el tema Conociendo mi cuerpo, cuidando mi futuro, dirigidas a las y los alumnos de la Telesecundaria de la comunidad de Cumpich.

En estas sesiones se abordaron temas relacionados con las relaciones de noviazgo a temprana edad, así como los riesgos y consecuencias asociados al embarazo en la adolescencia y las infecciones de transmisión sexual (ITS). De igual manera, se brindó información sobre la prevención de la violencia de género y los diferentes métodos anticonceptivos disponibles.

Estas acciones tuvieron como finalidad proporcionar a las y los adolescentes información clara y herramientas que les permitan tomar decisiones responsables e informadas respecto a su salud sexual y reproductiva, promoviendo la prevención, el autocuidado y una adecuada planificación familiar.

## Efectuar pláticas que incidan a la disminución de consumo de sustancias nocivas para la salud en los adolescentes

**Periodo: 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025**

Se impartieron pláticas dirigidas a las y los estudiantes de la Escuela Primaria Bilingüe Indígena Independencia de México, de la comunidad de Blanca Flor, sobre el tema Prevención de adicciones y tipos de drogas.

La actividad tuvo como objetivo sensibilizar al alumnado sobre los riesgos y consecuencias del consumo de sustancias nocivas, haciendo énfasis en los efectos negativos que pueden generar en la salud física y emocional, así como en su desarrollo personal y social.

Como parte de la actividad, se entregaron folletos informativos relacionados con el tema, con la finalidad de reforzar los conocimientos adquiridos y proporcionar herramientas de prevención.

**Primer trimestre: enero, febrero y marzo de 2026**
**Periodo: 01 de enero al 31 de marzo de 2026**

**Violencia escolar y bullying**
**Fecha: 21 de enero de 2026**
**Lugar: Escuela Primaria Carlos R. Menéndez, Hecelchakán, Campeche**
**Mujeres: 13 | Hombres: 11**

Se impartieron pláticas sobre el tema Violencia escolar/Bullying, dirigidas a las y los alumnos de quinto grado, grupo B, de la Escuela Primaria Carlos R. Menéndez.

En la sesión se explicó qué es el bullying, así como sus principales causas y consecuencias, haciendo énfasis en las afectaciones físicas y psicológicas que puede ocasionar durante la etapa escolar. También se destacó su impacto en el rendimiento académico, las relaciones interpersonales y la convivencia dentro del entorno educativo.

Al finalizar, se realizó la entrega de trípticos informativos con contenido relacionado con la prevención de la violencia escolar, como material de apoyo para fortalecer la información proporcionada.

**Manejo emocional y prevención de conductas de riesgo.**
**Fecha: 25 de marzo de 2026**
**Lugar: Escuela Telesecundaria No. 90, Poc Boc, Hecelchakán, Campeche**
**Mujeres: 14 | Hombres: 10**

Se impartieron pláticas dirigidas a las y los estudiantes de segundo grado de la Telesecundaria No. 90, bajo el tema Hablar sana: comprendiendo el dolor emocional y la autolesión.

La actividad se enfocó en la importancia de reconocer, expresar y gestionar las emociones de manera saludable, proporcionando herramientas para afrontar situaciones de malestar emocional y prevenir conductas impulsivas o agresivas.

Como complemento de la sesión, se realizaron dinámicas relacionadas con la temática y se entregaron infografías informativas sobre los derechos de las y los adolescentes y el manejo adecuado de las emociones, fortaleciendo las acciones de sensibilización y prevención.









**Segundo trimestre: abril, mayo y junio de 2026**
**Periodo: 01 de abril al 30 de junio de 2026**
**Autorregulación emociona**l
**Fecha: 11 de mayo de 2026**
**Lugar: Escuela Telesecundaria Técnica No. 90, Poc Boc, Hecelchakán, Campeche**

**Mujeres: 9 | Hombres: 18**

Se impartieron pláticas sobre el tema Autorregulación emocional: el arte de gestionar nuestro mundo interior, dirigidas a las y los alumnos de la Telesecundaria Técnica No. 90.

Durante la sesión se explicó la importancia de identificar, comprender y gestionar adecuadamente las emociones, además de proporcionar estrategias de autocontrol orientadas a fortalecer las relaciones interpersonales y prevenir factores de riesgo como la impulsividad y las conductas agresivas.

Para reforzar los conocimientos abordados, al finalizar se entregaron folletos informativos relacionados con el tema, contribuyendo al desarrollo de habilidades socioemocionales y a la promoción de una convivencia escolar saludable.



## Prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes del municipio

## Implementar un programa integral de atención a la violencia de género contra las mujeres

## Fomentar la no discriminación por género en la actuación de los servidores públicos

**Cuarto trimestre: octubre, noviembre y diciembre de 2025**
**Periodo: 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025**

Se impartió una plática dirigida a las y los alumnos de la Telesecundaria No. 90 de la comunidad de Poc Boc, sobre el tema Prevención, tipos y modalidades de violencia.

En la sesión se explicó qué es la violencia y cómo identificar algunas de sus principales señales, así como las acciones que pueden emprenderse ante una situación de este tipo. Como herramienta de prevención, se presentó el Violentómetro, mediante el cual las y los estudiantes pudieron conocer los diferentes niveles y manifestaciones de violencia.

Para concluir, se entregaron folletos informativos con el directorio de diversas instituciones de apoyo, con la finalidad de facilitar el acceso a redes de atención, orientación y protección, así como fomentar la denuncia ante cualquier situación de violencia.

**Periodo: 01 de enero al 31 de marzo de 2026**
**Día Naranja: prevención de la violencia**
**Fecha: 23 de febrero de 2026**
**Lugar: Escuela Primaria Carlos R. Menéndez, Hecelchakán, Campeche**

**Mujeres: 12 | Hombres: 6**

Se llevó a cabo un taller con motivo del Día Naranja, dirigido a las y los alumnos de sexto grado, grupo B, de la Escuela Primaria Carlos R. Menéndez.

La actividad tuvo como propósito sensibilizar al alumnado sobre la importancia de identificar oportunamente las situaciones de violencia, contribuyendo a prevenir factores de riesgo y promover relaciones basadas en el respeto y la igualdad.

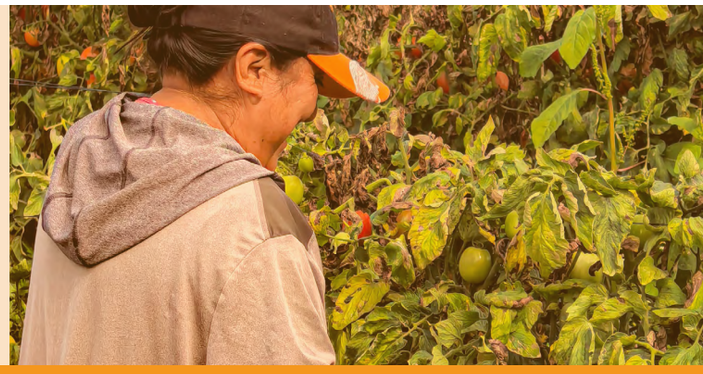
Como herramienta de apoyo, se proporcionó el Violentómetro, con el objetivo de que las y los estudiantes pudieran reconocer los diferentes niveles y manifestaciones de agresión. Asimismo, se entregaron folletos informativos con el directorio de instituciones disponibles, promoviendo el conocimiento de las redes de apoyo y fomentando la búsqueda de orientación y la denuncia ante cualquier situación de violencia.

# MISIÓN 2

## Desarrollo y crecimiento económico para un **municipio imparable.**



Hecelchakán se distingue por contar con una economía dinámica, cuya principal fortaleza radica en el esfuerzo y compromiso de su gente. Durante este periodo, la suma de voluntades permitió consolidar tres pilares fundamentales para el desarrollo de nuestra comunidad:



### Economía local:

Impulsada por el comercio y el emprendimiento, se trabajó en la creación de condiciones favorables para dinamizar la actividad económica y contribuir al fortalecimiento de los ingresos de las familias Hecelchakanenses.

### Turismo:

Como ventana al orgullo de nuestra identidad, se promovieron la riqueza cultural, las tradiciones y los atractivos del municipio, consolidando a Hecelchakán como un destino de interés que genera oportunidades de desarrollo y fortalece la valoración de nuestro patrimonio.

### Sector agrícola:

Corazón productivo de nuestra tierra, el campo recibió apoyo constante para favorecer la continuidad de las actividades de las y los productores, reconociéndolo como motor histórico de subsistencia y elemento esencial para la soberanía alimentaria.

## Fortalecer la economía local

El patrimonio del municipio reside en una economía local compuesta por artesanos y emprendedores quienes son parte de esas pequeñas y medianas empresas que impulsan el crecimiento económico y productivo, con el objetivo de año con año incrementar nuevas fuentes de empleo.

## Promover la creación y fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas a través de capacitaciones

Con el propósito de fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), la Coordinación de Economía trabajó de manera conjunta con emprendedoras y emprendedores locales en la implementación de programas de capacitación y estrategias de comercialización.

Estas acciones incluyeron reuniones de preparación previa a eventos y ferias, realizadas en el edificio Jaina, con la participación de emprendedores del municipio y comunidades cercanas. Lo anterior contribuyó a ampliar sus conocimientos, fortalecer sus capacidades y mejorar la promoción de sus productos y servicios.

## Gestión de programas de desarrollo económico



Se establecieron acuerdos de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría del Empleo del Gobierno del Estado de Campeche, mediante los cuales se gestionaron programas que beneficiaron a 25 emprendedores con proyectos productivos durante el ejercicio 2026.

Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo con INEFAAC y CANACO, en las que se abordaron proyectos y oportunidades dirigidas al sector emprendedor. La información correspondiente fue difundida a través de las oficinas de la Coordinación de Economía, con el compromiso de brindar orientación oportuna a quienes buscan impulsar o consolidar sus negocios.





## Desarrollar una feria de emprendedores para impulsar el comercio local

Como parte de las acciones para promover el comercio local, se impulsó la participación de emprendedoras y emprendedores en ferias artesanales vinculadas con las festividades tradicionales del municipio. Entre ellas se encuentran Día de Muertos, la Feria Navideña, el Recorrido de Reyes 2026, el Día del Amor y la Amistad y el festejo del Día de las Madres.

Estos espacios permitieron dar visibilidad a productos y servicios locales, facilitar su validación ante el público consumidor y fomentar el autoempleo. Asimismo, se otorgaron espacios gratuitos para la comercialización, contribuyendo a la reactivación económica y al posicionamiento de los emprendedores en el mercado.

## Impulsar programas y apoyos para el comercio artesanal del municipio

Con el objetivo de preservar la identidad cultural y transmitirla a las nuevas generaciones, se llevó a cabo el evento “Noche de Ofrendas” el 30 de octubre de 2025, en la Villa de Pomuch, ubicada en la calle 23, colonia Centro, de la ciudad de Hecelchakán.

Esta actividad tuvo como finalidad incentivar la economía local mediante la participación de 35 artesanas y artesanos, a quienes se brindaron espacios gratuitos para la exposición y venta de sus productos. Durante el evento se ofrecieron artículos elaborados a mano, como vestimenta típica bordada, conservas de frutas, recuerdos artesanales y otros productos representativos de la región.

## Fortalecer la actividad turística

El municipio de Hecelchakán cuenta con importantes atractivos turísticos, culturales, gastronómicos y naturales. Es por ello que se fortalecieron las acciones de promoción y difusión de este patrimonio, con el propósito de impulsar la actividad turística, preservar las tradiciones y generar oportunidades de desarrollo para las comunidades.

Asimismo, se realizaron recorridos turísticos y educativos dirigidos a habitantes del municipio y visitantes, los cuales contribuyeron al conocimiento, la valoración y la preservación de las costumbres de la región. Entre las celebraciones de mayor relevancia destaca el Día de Muertos, temporada en la que se registra una importante afluencia turística y se promueve la participación respetuosa de visitantes en la vida cultural de las comunidades.





## Crear un corredor turístico entre Pomuch, Sodzil y Hecelchakán

Como parte de la estrategia para consolidar un corredor turístico entre las comunidades de Pomuch, Sodzil y la cabecera municipal de Hecelchakán, se participó en la asamblea anual de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV).

En este marco se llevó a cabo el Mega Fam Trip, con la participación de agencias de viajes provenientes de diversos estados de la República Mexicana. La actividad contó con la asistencia de 100 participantes, de los cuales 70 fueron mujeres y 30 hombres. Como parte de la experiencia, se ofreció una muestra de la gastronomía tradicional del municipio, con la degustación de cochinita pibil.

## Promocionar la actividad tradicional “Limpieza de huesos en Pomuch”

En el marco de las festividades del Día de Muertos, se desarrolló el proyecto ritual de limpieza de huesos “Choo Baak”, mediante el cual visitantes nacionales y extranjeros conocieron esta práctica ancestral, propia de la comunidad de Pomuch.
Durante la actividad, las y los visitantes pudieron observar, con respeto y sensibilidad, la limpieza de osarios que realizan las familias locales en el cementerio de la comunidad. Esta tradición, que se lleva a cabo anualmente y distingue a Pomuch, contribuye a preservar la memoria, identidad y riqueza cultural del municipio.



## Promocionar y difundir los principales atractivos turísticos de Hecelchakán

Con el compromiso de preservar el patrimonio cultural y brindar una atención cálida a quienes visitan el municipio, se llevó a cabo el proyecto “Ven y súbete al tranvía”, en el marco de las celebraciones de Hanal Pixán.

Del 24 al 31 de octubre, se realizaron recorridos turísticos que incluyeron visitas a panaderías tradicionales, el cementerio de Pomuch, la Zona Arqueológica de Xkalumkín y la Hacienda de Sodzil. Estas acciones permitieron acercar a visitantes y habitantes a la riqueza histórica, cultural y gastronómica de Hecelchakán.

De igual manera, el tranvía turístico apoyó actividades de carácter educativo, cultural y social, entre las que destacan:

- La participación del Preescolar Molina en el desfile conmemorativo por el 115 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.
- El traslado de personas adultas mayores de la Junta Municipal de Pomuch al Teatro Carlos Miguel Aysa González, con motivo del Primer Informe de Actividades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- El traslado de alumnas y alumnos de la Escuela Primaria “Estado de Chiapas” al Teatro Carlos Miguel Aysa González, donde participaron en el Festival de los Reyes de la Primavera.
- Asimismo, estudiantes de sexto grado, grupo “A”, realizaron un recorrido educativo a la Zona Arqueológica de Xkalumkín y a la Estación del Tren Maya. Esta experiencia favoreció el aprendizaje fuera del aula, el conocimiento de la cultura maya, el fortalecimiento de la identidad cultural y la valoración del patrimonio histórico.
- También se recibieron grupos de la Secundaria “Simón Bolívar” y de la Universidad “Guadalupe Victoria”, de San Francisco de Campeche, quienes realizaron recorridos por los principales puntos de interés del municipio, entre ellos el parador fotográfico y gastronómico, el museo, la Zona Arqueológica de Xkalumkín y la Hacienda Blanca Flor.












Como parte de las acciones de promoción, se inauguró el Espectacular Turístico del Municipio de Hecelchakán, ubicado a un costado del parador gastronómico de la ciudad. Este recurso informativo permite que turistas y visitantes, mediante un código QR, consulten información sobre los atractivos turísticos del municipio.

El evento contó con la participación de la titular de la Secretaría de Turismo, Adda Solís, así como de prestadoras y prestadores de servicios turísticos del municipio. Posteriormente, se llevó a cabo un encuentro de convivencia en la Hacienda Blanca Flor.








## Gestionar proyectos de patrimonio y pueblo mágico

En coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Campeche, se impartió el curso de capacitación “Mercado Pago: transforma tus cobros, multiplica tus ventas”, dirigido a prestadoras y prestadores de servicios turísticos del municipio de Hecelchakán.

Mediante esta capacitación se brindaron herramientas para mejorar los mecanismos de cobro, fortalecer las ventas y elevar la calidad de los servicios ofrecidos a las y los visitantes.



## Promover la sostenibilidad del sector agropecuario.

**Gestionar y rehabilitar caminos saca cosechas**

Gran importancia de la economía de este municipio empieza por la función que realizan los campesinos con cultivar sus frutas, hortalizas y flores. Y se encargan de abastecer mercados y tiendas locales o exportan sus productos a otras regiones. Para que lleguen a su destino es de gran realce el transporto oportuno.

Por esta razón se crearon en el segundo trimestre "La construcción de camino saca cosecha AGEB rural en la localidad de Montebello con una inversión total de **$901,989.33** (novecientos unos mil novecientos ochenta y nueve pesos 33/100) con una meta de 1768 M2. Asimismo, se tiene el compromiso de realizar en el tercer trimestre la construcción de camino saca cosecha en la localidad de Blanca Flor en el municipio de Hecelchakán con una inversión de **$2,798,216.54** (dos millones setecientos noventa y ocho mil doscientos dieciséis pesos 54/100) las cuales tiene una meta de 1690 M2.

El sector agropecuario constituye un pilar fundamental de la economía del municipio, al ser fuente de empleo, bienestar social y producción de alimentos. Durante el periodo que se informa, se impulsaron acciones de gestión y apoyo a productoras y productores mediante programas de fertilizantes, semillas, herramientas e insumos agrícolas, con el propósito de fortalecer la productividad del campo y contribuir a la seguridad alimentaria de las familias del municipio.

## Implementar programas de sistemas de riego eficiente y gestionar fertilizantes

Para la entrega de apoyos se integró y validó un padrón de productores, en coordinación con autoridades ejidales y comunitarias. Se priorizó la atención a pequeñas y pequeños productores, así como a agricultores de subsistencia, procurando una distribución transparente y equitativa.

PROGRAMA

**Insumo Agrícola 2026**



Mediante el cual se entregaron:

**525** bultos de fertilizante

**26.5** toneladas equivalentes

**175** productores beneficiados

De las localidades de:

- Nohalal
- Dzitnup
- Blanca Flor
- Sodzil
- Pomuch

Inversión total:
**$546,000.00**
(quinientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)

Contrinuyendo al **fortalecimiento e incremento de la productividad** del sector agropecuario.



## Gestionar programas de semilla a bajo costo que beneficie a los agricultores para su adquisición

Con el objetivo de fortalecer la agricultura y la producción de alimentos, el 3 de junio de 2026 se realizó la entrega de semillas agrícolas mediante el programa “Insumo Agrícola 2026”.



# Adquisición de herramientas e insumos para el campo

**SE ENTREGARON**

## 7,126 piezas de insumos agrícolas



en beneficio de **123** productores

de las localidades de:

- Nohalal
- Cumpich
- Blanca Flor
- Dzotchén
- Dzitnup
- Santa Cruz
- Pocboc
- Sodzil

**Los apoyos consistieron en**

**herbicidas** de distintos tipos, entre ellos:

- Takle
- Artis Picloram
- Fitoamina
- La Fam
- Secador
- Dragsson
- Amina
- Ixi
- Cayana
- Multriton
- Durnina 40

Con esta acción se contribuyó al **mejoramiento** de las **condiciones de producción** y al fortalecimiento de la **productividad** del campo.

La inversión destinada fue de:

**$661,612.72**

(seiscientos sesenta y un mil seiscientos doce pesos 72/100 M.N.).

**SE REALIZÓ LA ENTREGA DE**

## maquinaria y equipo agrícola

a **76** productores




de las localidades de:

- Nohalal
- Cumpich
- Blanca Flor
- Dzotchén
- Dzitnup
- Santa Cruz
- Pocboc
- Sodzil
- Pomuch

**Los apoyos incluyeron:**




**Desbrozadoras Stihl** modelos **FS 235** y **FS 230**




**Fumigadoras** con capacidad de **20 litros**

Estas herramientas contribuyen a mejorar las **labores** de **limpieza, mantenimiento** y **preparación** de las áreas de cultivo.

Para esta acción se destinó una **inversión de:**

**$319,787.99**

(trescientos diecinueve mil setecientos ochenta y siete pesos 99/100 M.N.).



# MISIÓN 3

## Desarrollo sostenible y equilibrado para un **municipio amable.**



## Desarrollo sostenible y equilibrado para un municipio amable

El objetivo general de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal, consiste en fortalecer la capacidad del gobierno municipal para implementar, coordinar y evaluar políticas públicas que garanticen un servicio público eficiente, oportuno y cercano a la ciudadanía, que permita atender las necesidades de la población y mejorar las condiciones de vida en las comunidades.

Teniendo como estrategia garantizar una atención adecuada de los servicios relacionados con parque, espacios, públicos, alumbrado, limpieza y manejo de residuos, mantenimiento y conservación de vialidades, mercado público y rastro municipal procurando que cada uno de estos servicios públicos responda a las necesidades actuales de la población y contribuya al desarrollo ordenado y sostenible del Municipio.

Los servicios públicos son actividades y servicios que brinda el municipio de Hecelchakán, los cuales están destinados para satisfacer las necesidades colectivas de la población de una manera continua, tratando en la medida de lo posible la equidad en lo que al servicio de agua, calles, medio ambiente y otras que surjan siempre y cuando sea de la competencia de la autoridad municipal, tratando de igual manera de asegurar el bienestar de los ciudadanos y que con ello puedan tener una mejor calidad de vida.





## Fomentar la sostenibilidad ambiental

**Brindar mantenimiento oportuno a las areas verdes de los parques públicos del municipio**

Se realizó el barrido de 376 tramos de calle, la limpieza de los espacios públicos, así como la recolección de basura en toda la geografía de la cabecera municipal de Hecelchakán. se benefició a un total de 15,722 habitantes (7,526 hombres y 8,196 mujeres). con el objetivo de mantener limpia nuestra ciudad, para dar una buena imagen a la gente que nos visita como a nuestros ciudadanos.



## Incrementar tramos de limpieza de maleza y basura en calles y avenidas parques y espacios publicos del municipio y sus comunidades para embellecer la imagen urbana.

Se efectuó la limpieza, poda y desbrozada de toda la avenida Juan Francisco Pacheco Torres y la avenida rumbo a la Campechana, así como los diferentes parques de la cabecera municipal. Lo cual se benefició a un total de 15,722 habitantes (7,526 hombres y 8,196 mujeres). Con el objetivo de mantener limpia nuestra ciudad y así evitar la propagación de moscos.



Para lograr un servicio más eficiente en beneficio de ellos ciudadanos se mejoró el sistema de recolecta de basura en las diferentes colonias del municipio de Hecelchakán. Es importante mencionar que se ha recolectado 20 toneladas de residuos sólidos urbanos.




A través del programa Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) se adquirió 7 motocarros recolectores de basura con una inversión de **$ 952,000.00** (Son: Novecientos cincuenta y dos mil pesos) con esta acción se establecieron rutas de recolección de manera estratégica.

## Implementar programas de mantenimiento de cañerias con el fin de mantener el drenaje pluvial



El drenaje pluvial es el sistema de tuberías, canales, zanjas y estructuras diseñado para recolectar y conducir el agua de lluvia que cae sobre superficies impermeables, como calles, techos, estacionamientos y aceras. Su objetivo es prevenir inundaciones y proteger la infraestructura urbana.

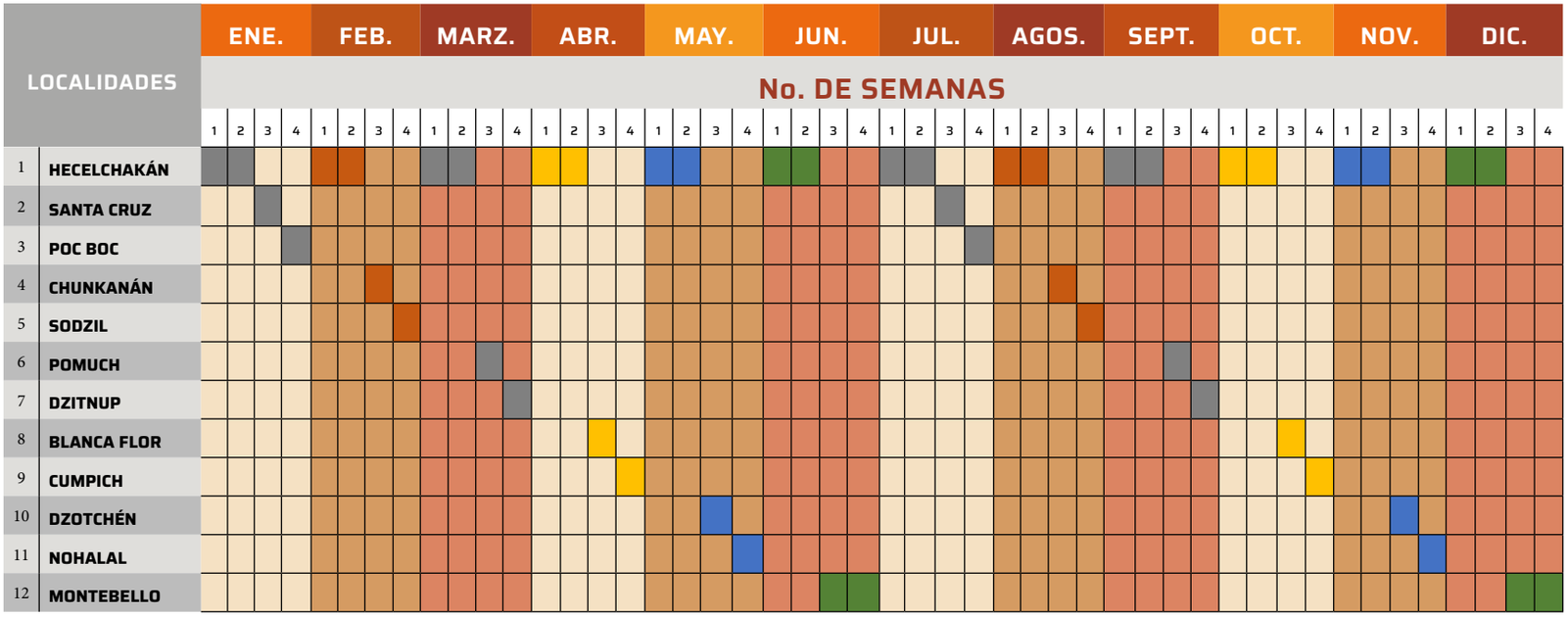
Con el propósito de evitar afectaciones ocasionadas por las intensas lluvias, se realizaron trabajos de limpieza de drenajes y cañerías en los diferentes barrios del municipio de Hecelchakán. Estas acciones beneficiaron a un total de **15,722 habitantes: 7,526 hombres y 8,196 mujeres.**



Estas labores responden al interés y la necesidad de brindar una mejor imagen, así como condiciones más agradables y seguras, a las y los habitantes de cada rincón del municipio de Hecelchakán.

## Diseñar un programa de monitoreo continuo y periódico para asegurar que las mejoras se implementen y que los servicios sigan funcionando según lo previsto

Se llevó a cabo el monitoreo de las diferentes áreas de la Subdirección de Servicios Públicos, a fin de verificar la correcta realización de actividades como la recolección de basura, el mantenimiento de panteones, el barrido a mano, el desbroce y la poda de árboles en el parque principal de la cabecera municipal de Hecelchakán.




## Optimizar la recolección y traslado de residuos solidos a su destino final mediante el camión de basura municipal.

Se priorizó a la recolección de basura en 760 tramos de calle, sumando un total de 1271 con un promedio de 20 toneladas diarias de residuos sólidos en el municipio, mismos que son transportados al tiradero de cielo abierto del municipio teniendo un total de 100% de avance en el cuarto trimestre. beneficiando a un total 15,722 habitantes (7,526 hombres y 8,196 mujeres).

Cabe mencionar que se mejoró la estrategia de recolección de basura en los diferentes barrios con la finalidad de eficientar el servicio de recolección de basura estableciendo las rutas con mayor demanda del servicio.







## Promover la sensibilizacion ambiental en las comunidades sobre la importancia de reducir la generacion de residuos.

Se realizaron acciones en materia de recolección de basura clandestina en los diferentes puntos de la cabecera municipal, para dar una buena imagen y así invitar a toda la población utilizar el área destinada a la recepción de basura. beneficiando a un total 15,722 habitantes (7,526 hombres y 8,196 mujeres).

## Establecer rutas de recoleccion que cubran de manera mas eficaz las zonas vulverables, optimizandolos recorridos y minimizando el uso de recursos y la emision de contaminantes.

Se realizó la recolección de basura de manera inmediata al recibir reportes por parte de la ciudadanía en los diferentes barrios de la cabecera municipal, dando prioridad a las zonas más vulnerables.

Estas acciones tuvieron como finalidad mantener una imagen limpia y ordenada de la cabecera municipal para las y los habitantes, así como para quienes la visitan. Se benefició a un total de 15,722 habitantes: 7,526 hombres y 8,196 mujeres.



| Día | Barrio | Horario |
|---|---|---|
| Lunes | San Antonio | 06:00 am a 01:00 pm |
| | La Conquista | 06:00 am a 01:00 pm |
| | La Conquista y San Antonio | 01:00 pm a 07:00 pm |
| Martes | San Francisco | 06:00 am a 01:00 pm |
| | San Juan | 06:00 am a 01:00 pm |
| | San Francisco y San Juan | 01:00 pm a 07:00 pm |
| Miércoles | La Conquista | 06:00 am a 01:00 pm |
| | La Conquista y San Antonio | 01:00 pm a 07:00 pm |
| | San Antonio | 06:00 am a 01:00 pm |
| Jueves | San Francisco | 06:00 am a 01:00 pm |
| | San Juan | 06:00 am a 01:00 pm |
| | San Francisco y San Juan | 01:00 pm a 07:00 pm |
| Viernes | San Antonio | 06:00 am a 01:00 pm |
| | La Conquista | 06:00 am a 01:00 pm |
| | La Conquista y San Antonio | 01:00 pm a 07:00 pm |
| Sábado | San Juan | 06:00 am a 01:00 pm |
| | San Francisco y San Juan | 01:00 pm a 07:00 pm |
| | San Francisco | 06:00 am a 01:00 pm |
| Domingo | Calle 20 y áreas prioritarias | 07:00 am a 12:00 pm |

## Mejorar las condiciones de salubridad para mantener en buenas condiciones el rastro público municipal para los comerciantes garantizando la limpieza diaria de las áreas.





Mejorar y mantener las condiciones de higiene y salubridad del Rastro Público Municipal mediante la implementación de acciones permanentes de limpieza, desinfección, mantenimiento y manejo adecuado de residuos, con el fin de garantizar espacios limpios y seguros para los comerciantes.

Así mismo se llevó a cabo las siguientes actividades:

- **Limpieza diaria de las instalaciones.**

Se realizó el desbroce y fumigado de 750 m2 de toda el área, así como el lavado diario del área correspondiente a la matanza.Para mantener una mejor desinfección se realizó caleado en esa zona.

- **Recolección y manejo de residuos.**

Se realizó el traslado de 310 kg. de desechos diarios que son transportados al tiradero a cielo abierto durante los 365 días del año para garantizar el debido manejo de los desechos.

- **Mantenimiento de las instalaciones.**

Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal en curso con el programa de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y municipal (FAISMUN), se tiene comprometido una inversión de $2,743,640.00, con una meta de 1436 m2 para la Rehabilitación del rastro municipal en la localidad de Hecelchakán del municipio de Hecelchakán.



Con estas acciones ratifican el compromiso con los habitantes del municipio de Hecelchakán, impulsando el mejoramiento de la infraestructura municipal y contribuyendo al bienestar y desarrollo de la población.

## Instalar luminarias de manera estratégica, tomando en cuenta factores como la seguridad de los habitantes.



Con un monto aprobado de **$466,522.06**, se adquirieron **160 lámparas** con una inversión de **$299,000.13**, y se mantiene un recurso comprometido de **$167,521.93** para 89 lámparas adicionales del programa Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET). Adicionalmente, se contempla una inversión de $46,039.87 en lámparas del programa FOPET-ADEFAS.Tras la verificación y levantamiento del estado de luminarias por parte de la Subdirección de Servicios Públicos, se realizó el cambio de luminarias en Pocboc, Dzitnup, Pomuch, Sodzil, Nohalal, Montebello y la cabecera municipal de Hecelchakán, conforme al programa de atención y mantenimiento del alumbrado público.Con estas acciones se benefició a 26,797 habitantes: 13,156 hombres y 13,641 mujeres.

## Impulsar el mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias para la atención de fallas de manera rápida.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se llevó a cabo el mantenimiento de lámparas en las comunidades de Blanca Flor, Dzitnup, Chunkanán, así como en la cabecera municipal de Hecelchakán, conforme se realizaron los reportes por parte de las autoridades y habitantes de cada comunidad, para poder iluminar las calles y tener una mayor seguridad al transitar por las noches, beneficiando a un total de 2,548 habitantes (1279 hombres y 1269 mujeres).

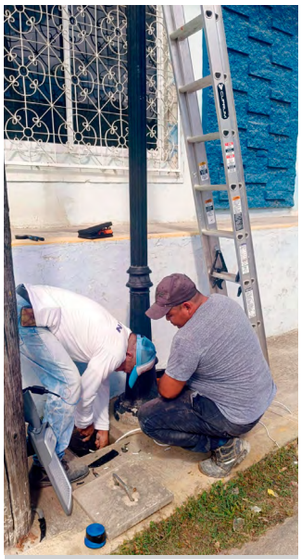
Durante el primer y segundo trimestre del 2026 se llevó a cabo el mantenimiento de las lámparas en las comunidades de Nohalal, Montebello, Cumpich, Sodzil, así como la cabecera municipal de Hecelchakán.

La atención a zonas prioritarios ha mejorado significativamente con la buena planeación de la unidad administrativa responsable para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación de las luminarias, brindando un mejor servicio en el sistema de alumbrado público municipal al tener un mejor control de reportes e incidencias.

## Planificar la rehabilitación de los sistemas de alumbrado público en las zonas de atención prioritaria

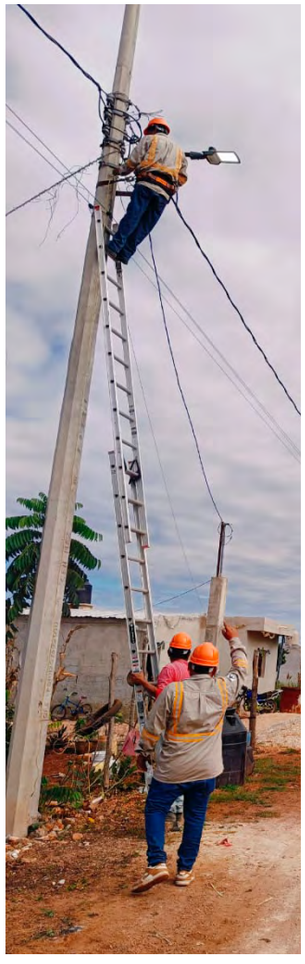
De acuerdo con lo planeado, se brindó mantenimiento a las lámparas ubicadas en la calle 20 de la cabecera municipal, en la avenida rumbo a la Escuela Normal Rural, el Parque Bicentenario y la cancha de Los Tres Poderes.

Estas zonas registran una alta afluencia de personas, al encontrarse cerca de espacios deportivos, parques, avenidas y escuelas. Las acciones realizadas tienen como objetivo mejorar la iluminación, mantener una buena imagen urbana para quienes visitan el municipio de Hecelchakán y contribuir a la prevención de accidentes.













## Brindar un servicio digno y eficiente en la administración del cementerio municipal.

Durante el cuarto trimestre de 2025 se dio mantenimiento a las rejas de acceso al panteón y se realizaron trabajos de deshierbe y limpieza con desbrozadoras en canales entre bóvedas y accesos principales, en una superficie de 1,600 m², beneficiando a 15,722 habitantes (7,526 hombres y 8,196 mujeres) que acuden a llevar ofrendas florales.

En el primer trimestre de 2026 se alcanzó un 50% de avance en pintura y mantenimiento de bóvedas, que incluyó preparación de superficies, aplicación de pintura y retoques para un acabado uniforme, contribuyendo a la conservación y mejor imagen del panteón.



## Establecer programas de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura en panteones municipales.

Se realizaron acciones de mantenimiento, conservación y mejoramiento para preservar condiciones adecuadas de limpieza y seguridad para los visitantes. Incluyeron limpieza y deshierbe en la entrada principal y calles del panteón, fumigación para control de maleza y plagas, así como pintura de fachada y mantenimiento general para mantener una imagen limpia, ordenada y digna.



## Realizar la recoleccion de los residuos en el cementerio, generados en el proceso de mantenimiento y las ceremonias buscando minimizar el uso de productos desechables y promoviendo el reciclaje.

La Subdirección de Servicios Públicos brinda el servicio de recolección de residuos sólidos en los contenedores ubicados a las afueras del cementerio municipal. Esta acción contribuye a evitar la acumulación de basura y la proliferación de mosquitos, especialmente durante la temporada de lluvias, reduciendo posibles riesgos de enfermedades para las personas visitantes.

Asimismo, se busca fortalecer una cultura de responsabilidad ambiental mediante la promoción de la reducción en el uso de productos desechables y la disposición adecuada de los residuos. Con estas acciones se contribuye a prevenir riesgos sanitarios y ambientales, así como a conservar los espacios públicos en condiciones limpias y dignas para las familias que acuden al cementerio.







## Promover un programa de infraestructura urbana sostenible

**Establecer programas de priorización de calles críticas con la implementación de material sustentable, drenaje pluvial e infraestructura verde para el mejoramiento de la circulación de vehículos peatones de nuestro municipio.**

Con una inversión de **$ 399,977.19** se adquirió material para bacheo, con ello se realizó los trabajos de rehabilitación (bacheo con mezcla asfáltica en caliente) permitiendo mejorar las condiciones de transpirabilidad y movilidad vehicular en las diferentes colonias y localidades del municipio, favoreciendo una circulación más fluida y segura. Asimismo, estas acciones forman parte de las estrategias de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura vial municipal, contribuyendo a prolongar la vida útil de la carpeta de rodamiento y a conservar las vialidades en condiciones adecuadas para el tránsito de la población.

**Realización de trabajos de bacheo en nuestro Municipio de Hecelchakán:**

| Calle | Descripción | Barrio | Localidad |
|---|---|---|---|
| Calle 20 entre la calle 31 y calle 21 | Metas: 2.08 M3 Sello Premezclado 373.90 Lts De Emulsión Asfáltica. | Barrio San Antonio | Hecelchakán |
| Calle 21 entre 16 y 10 | METAS: 1.73 M3 sello premezclado y 366.63 LTS de emulsión asfáltica. | Barrio San Antonio | Hecelchakán |
| Calle 20 entre la calle 13 y calle 7 | METAS: 1.98 M3 sello premezclado y 356.75 LTS de emulsión asfáltica. | Barrio La Conquista | Hecelchakán |
| Calle 9 rumbo a Bodega Aurera | METAS: 1.95 M3 sello premezclado y 380.85 lts de emulsión asfáltica. | Barrio La Conquista | Hecelchakán |
| Calle 9a entre 30-24 | METAS: 2.07 M3 sello premezclado y 371.99 de emulsión asfáltica | San Juan | Hecelchakán |
| Calle principal rumbo a Chunkanán | METAS: 2.15 M3 sello premezclado y 387.45 lts de emulsión asfáltica. | | Hecelchakán |
| Calle principal rumbo a la localidad de Dzotchén | METAS: 1.74 M3 sello premezclado y 313.32 de emulsión asfáltica. | | Dzotchen |
| Calle 19 entre 19 A y carretera federal | 2.73 M3 sello premezclado | | Hecelchakán |
| Calle 17 entre calle 12 y 10-A | METAS: 1.94 M3 sello premezclado y 348.19 lts de emulsión asfáltica. | | Hecelchakán |
| Calle 17 entre la calle 14 y calle 16 | 1.96 M3 sello premezclado y 353.31 lts de emulsión asfáltica. | Barrio San Gerónimo | Pomuch |
| Calle 16 entre la calle 14 y calle 17 | METAS: 1.28 M3 sello premezclado y 231.16 lts de emulsión asfáltica. | Barrio San Gerónimo | Pomuch |
| Calle 17 entre la calle 12 y calle 4-B | METAS: 1.79 M3 sello premezclado. | Barrio San Pedro 1 | Pomuch |
| Calle 9 entre 20 y 18 A, rumbo a la maquiladora | METAS: 2.16 M3 sello premezclado y 389.22 lts de emulsión asfáltica. | Barrio La Conquista | Hecelchakán |
| Calle 9-A entre 24 y 22 | METAS: 2.11 M3 sello premezclado y 380.14 lts de emulsión asfáltica. | Col. San Juan | Hecelchakán |
| Calle 18-a entre calle 23 y 20 | METAS: 3.34 M3 sello premezclado y 600.62 lts de emulsión asfáltica. | Barrio San Antonio | Hecelchakán |

















Con el firme compromiso de mantener las calles en óptimas condiciones, se llevaron a cabo trabajos de pavimentación, mantenimiento y rehabilitación, con el objetivo de atender el deterioro funcional y estructural que presentaban debido al tránsito vehicular constante, el paso del tiempo y los efectos ocasionados por el escurrimiento pluvial.

# FAISMUN

## FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL

### 2° TRIMESTRE
DEL EJERCICIO FISCAL

**Monto invertido:**
**$ 6,178,596.82**

**Metros cuadrados de pavimentación con doble riego de sello:**
**5,393.8 m²**

**En las localidades de:**
- Nohalal
- Montebello
- Chunkanán
- Cabecera municipal de Hecelchakán





**Monto invertido:**
**$ 16,495,047.04**

**Metros cuadrados de pavimentación con carpeta asfáltica de 3 cm de espesor:**
**10,577.54 m²**

**En las localidades de:**
- Pomuch
- Dzitnup
- Cabecera municipal de Hecelchakán

### TERCER TRIMESTRE
DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO

Con el programa de FAISMUN, se tiene comprometido una inversión de:
**$ 7,044,962.50**

Con una meta de:
**5150.75 m²**



### OBRAS A REALIZAR

1. Rehabilitación de pavimento con **concreto hidráulico** de la calle 21 entre calle 10 y carretera federal 180 en el barrio de San Antonio de la localidad de Hecelchakán.
2. Rehabilitación de pavimento con **doble riego de sello** en la calle 10 entre calle 25 y calle 33 colonia San Pedro dos en la localidad de Pomuch del municipio de Hecelchakán.
3. Rehabilitación de pavimento con **doble riego de sello** en la calle 31 entre calle 18 y calle sn ageb urbano colonia Benito Juárez de la localidad de Pomuch en el municipio de Hecelchakán.
4. Rehabilitación de calle mediante **adoquín de concreto, guarnición y banqueta peatonal** de la calle 18-a entre calle 23 y calle 21, barrio San Antonio, en la localidad de Hecelchakán del municipio de Hecelchakán.

Con estas acciones se beneficiarán
**LA LOCALIDAD DE POMUCH Y EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.**



## Garantizar el adecuado mantenimiento y diseño de la infraestructura urbana como calles, parques, edificios, redes de servicios con la implementación de energías renovables y captación de agua pluvial para la reducción de agua corriente y escasez.

Con el objetivo de reducir la acumulación y los encharcamientos en la vía pública, prevenir afectaciones a la infraestructura urbana y mejorar las condiciones de seguridad y movilidad de los habitantes durante la temporada de lluvias, se tiene comprometido la cantidad de **$ 3,132,000.77, con una meta de 135 ml** para la construcción de sistema de captación de agua pluvial con registros colectores y perforación de pozo pluvial de 12" de diámetro, beneficiando a las comunidades de Cumpich, Sodzil y la cabecera municipal Hecelchakán.

Con base a estudios técnicos y antecedentes históricos, se identificaron los puntos de las localidades con mayor incidencia a inundarse, los cuales presentaban condiciones recurrentes de afectación a la infraestructura urbana, vialidades y seguridad de la población, particularmente durante la temporada de lluvias.

Se contribuirá al fortalecimiento de la infraestructura pluvial y a la mejora de las condiciones de seguridad, movilidad y bienestar de la población durante la temporada de lluvias. Por lo que se tiene comprometido el recurso por un monto de **$716,142.18 con la meta de 720 ml** para el mantenimiento mediante desazolve en pozos de absorción para drenajes de agua pluvial en la localidad de Hecelchakán, municipio de Hecelchakán.







## Gestionar un programa de desarrollo urbano integral de mejora de infraestructura pública del municipio, creando un entorno propicio para el crecimiento económico, social y ambiental.

Se realizó la actualización y asociación de cuentas a los predios correctamente, por medio de la verificación y/o rectificación de medidas, aumentando así progresivamente la mancha urbana.

En el primer trimestre y segundo trimestre se ha realizado la actualización y asociación de cuentas a los predios correctamente, por medio de la verificación y/o rectificación, medidas en la cabecera municipal y diversas localidades como Pomuch, Poc Boc, Santa Cruz, Sodzil Y Chunkanan efectuando un total de 68 verificaciones.

## Promover la regulación del crecimiento urbano del municipio.

## Realizar un programa adecuado para las licencias de construcción.

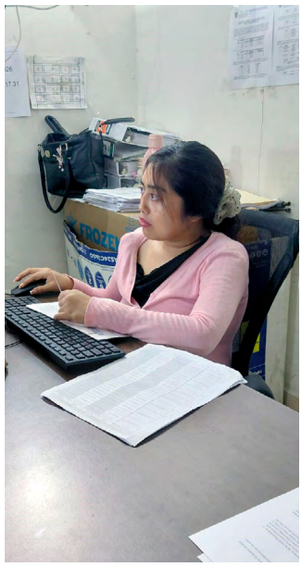
Para la emisión de licencias de construcción, se realiza la revisión técnica y documental de las solicitudes, verificando que los proyectos y las condiciones de los predios cumplan con la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y construcción.

Asimismo, el personal técnico del área lleva a cabo las inspecciones físicas correspondientes en los predios, con la finalidad de constatar sus características, condiciones y compatibilidad con el uso de suelo solicitado.

Durante el cuarto trimestre de 2025, comprendido de octubre a diciembre, se expidió una licencia de construcción. Durante el primer y segundo trimestre de 2026 se expidieron tres licencias de construcción.













## Gestionar la elaboración de un programa municipal de desarrollo urbano.

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento del ordenamiento territorial, se llevó a cabo la actualización y asociación de cuentas catastrales de los predios correspondientes. Este proceso se realiza mediante verificaciones técnicas rigurosas y, cuando es necesario, la rectificación de medidas, con el objetivo de garantizar la correcta delimitación física y jurídica de cada propiedad.

Estas labores permiten consolidar un registro catastral más eficiente y transparente, facilitando la gestión administrativa y tributaria del patrimonio inmobiliario municipal. Asimismo, contribuyen al monitoreo y control del crecimiento de la mancha urbana, la cual se ha expandido progresivamente como resultado del dinamismo del desarrollo local y la transformación del entorno urbano.

Se realizó la actualización y asociación de cuentas catastrales en 48 predios del municipio.

## Impulsar un programa de control y actualización del padrón de catastro y de los predios del municipio.

Durante el periodo de enero a junio se llevó a cabo un total de 103 verificaciones y rectificaciones de medidas de predios, la cual se implementa para rectificar la ubicación, superficie, medidas y colindancias del inmueble titulado a favor del promovente y con ello el crecimiento de la mancha urbana aumentan progresivamente.

| Servicios | Total | | | |
|---|---|---|---|---|
| Verificaciones y/o rectificación de medida | 35 | 26 | 42 | 103 |
| Cédulas catastrales | 18 | 27 | 56 | 101 |
| Certificados de no adeudo | 39 | 44 | 56 | 139 |
| Certificados de valor con fines fiscales | 31 | 43 | 55 | 129 |
| Constancias de cambio de propiedad | 15 | 49 | 15 | 79 |
| Constancias de no propiedad | 0 | 3 | 1 | 4 |
| Constancias de número oficial de predio | 2 | 8 | 12 | 22 |
| Constancias de valor fracción | 2 | 6 | 0 | 8 |
| Constancia de residencia. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Constancia de superficie. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Factibilidad de uso de suelos | 11 | 0 | 1 | 12 |
| Constancia de uso de suelos para la inscripción al RPP | 4 | 44 | 20 | 68 |
| Registro de división | 1 | 0 | 8 | 9 |
| Constancia de alineamiento | 1 | 0 | 1 | 2 |
| Reimpresiones de CDC | 3 | 0 | 0 | 3 |
| Traslados del 2% sobre la adquisición de bien inmueble (INSABI) | 42 | 40 | 52 | 134 |
| Registro de fusión de lote urbano | 0 | 3 | 1 | 4 |
| Constancia de terminación de obra | 0 | 0 | 7 | 7 |
| Licencias de uso de suelo | 18 | 26 | 10 | 54 |
| Registro de valor fracción | 0 | 0 | 25 | 25 |

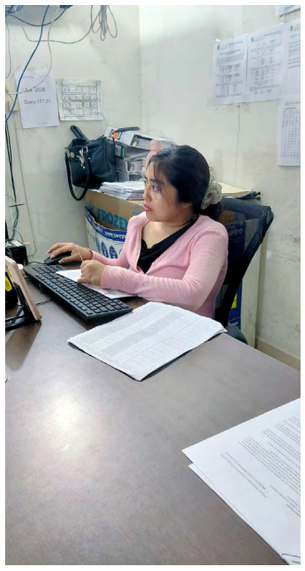




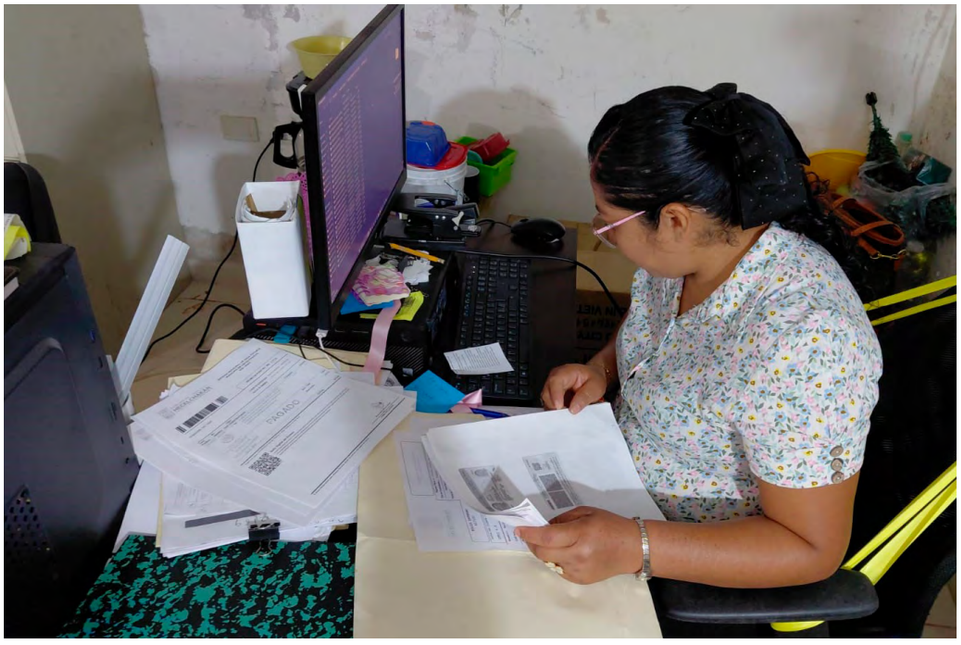
## Desarrollar mecanismos encaminados a la actualización y revaluación catastral para mejorar la recaudación fiscal.

Durante el periodo que comprende del cuarto trimestre del 2025 y del primer y segundo trimestre del año que se reporta, se llevó a cabo el proceso de incorporación y registro de información predial en el sistema de gestión catastral, reportando la cantidad de 171 inscripciones de predios al sistema de gestión catastral.

Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer la integración, actualización y depuración del padrón catastral, mediante el registro y control de la información técnica y administrativa asociada los inmuebles. La incorporación de estos predios contribuye a mantener actualizada la base de datos catastral, favoreciendo la correcta identificación, ubicación clasificación y caracterización de los bines inmuebles dentro de la jurisdicción correspondiente.









## Gestionar un proyecto de infraestructura hídrica que garantice el acceso equitativo al agua potable en todas las comunidades del municipio.

Con base a las necesidades y demandas de las comunidades del municipio de Hecelchakán, se propusieron proyectos enfocados en la rehabilitación y mejoramiento de los pozos de abastecimiento de agua, con el objetivo de contribuir a garantizar un suministro adecuado y oportuno para las familias. Estas acciones responden a la importancia de fortalecer la infraestructura hidráulica de las comunidades, atendiendo el deterioro y las condiciones que afectan el funcionamiento de los pozos.

Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal, se invirtió la cantidad **$1,234,460.97** provenientes del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal (FAISMUN), para la rehabilitación de pozo número 2 de agua potable ubicado en ageb rural, localidad de cumpich, municipio de Hecelchakán.

Atreves del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal (FAISMUN), para el tercer trimestre está comprometido la inversión por un monto de **$343,089.36** con una meta de 60 ml, para la Ampliación de la red de agua potable en la localidad de Hecelchakán, municipio de Hecelchakán. Así mismo se contempla la inversión de **$7,232,990.69** con una meta de 270 ml, para la Rehabilitación de los siguientes pozos de agua potable:

| Número de Pozo | Localidad |
|---|---|
| Pozo 1 | Nohalal |
| Pozo 2 | Santa Cruz |
| Pozo 3 | Poc Boc |
| Pozo 1 | Montebello |
| Pozo 1 | Dzitnup |

De acuerdo a los análisis realizados en la comunidad de Sodzil se tiene contemplado la inversión de **$2,779,745.11** con una meta de 50 ml provenientes del recurso Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal (FAISMUN), para la obra de construcción del pozo numero 2 ubicado en ageb rural, localidad de Sodzil, municipio de Hecelchakán.

## Implementar un programa de cloración en los pozos del municipio para un agua saludable para todos.

Durante el cuarto trimestre de 2025, específicamente en octubre, se distribuyeron 14,400 kilogramos de cloro para los sistemas de abastecimiento de agua potable del municipio. Esta acción benefició a los 32 pozos ubicados en las siguientes localidades:

- **Hecelchakán: 10 pozos.**
- **Pomuch: 5 pozos.**
- **Sodzil, Chunkanán, Dzotchén, Nohalal y Montebello: 1 pozo en cada localidad.**
- **Poc Boc: 3 pozos.**
- **Santa Cruz, Dzitnup y Blanca Flor: 2 pozos en cada localidad.**
- **Cumpich: 3 pozos.**

Estas acciones beneficiaron a una población de 36,282 habitantes, de los cuales 18,102 son hombres y 18,180 son mujeres.

En cada distribución se realizaron mediciones de cloro para verificar que la calidad del agua fuera apta para consumo humano, utilizando kits de cloración entregados a los responsables de los pozos, quienes realizan el análisis y seguimiento del nivel de cloro en los sistemas.

Durante el primer y segundo trimestre de 2026, los 10 pozos de la cabecera municipal de Hecelchakán fueron intervenidos en su totalidad mediante trabajos de rehabilitación, mantenimiento y adecuaciones operativas. Esta situación impactó temporalmente la programación regular del proceso de cloración.

Para garantizar la continuidad de la desinfección del agua, se utilizó el remanente de cloro correspondiente al ejercicio 2025. Como resultado, el consumo y la adquisición de nuevo insumo durante el periodo reportado fueron menores a lo inicialmente estimado, privilegiando el aprovechamiento del material disponible.

Asimismo, se adquirieron materiales y componentes para fortalecer y mantener los sistemas de cloración, entre ellos bidones, mangueras e hidrotomas, utilizados para mejorar las condiciones operativas de los equipos. La rehabilitación integral de los 10 pozos de la cabecera municipal y del pozo de la comunidad de Santa Cruz permitió renovar e instalar equipos y componentes destinados al proceso de cloración.





El uso de equipos hipocloradores es fundamental para fortalecer la desinfección del agua potable, ya que permite una dosificación más controlada y adecuada del cloro, contribuyendo a la eliminación de microorganismos que puedan representar un riesgo para la salud de la población.

Durante el periodo informado se priorizaron las acciones de rehabilitación de los pozos de la cabecera municipal y de diversas comunidades, mediante el programa FAISPIAM, orientado al mejoramiento de los sistemas de abastecimiento de agua potable. Como parte de estas acciones, durante el segundo trimestre de 2026 se adquirieron 11 equipos hipocloradores, los cuales fueron instalados en pozos de distintas comunidades del municipio para mejorar la aplicación y dosificación de cloro en los sistemas beneficiados.

## Mantenimiento de la red hidráulica y paneles solares del municipio para garantizar su correcto funcionamiento.

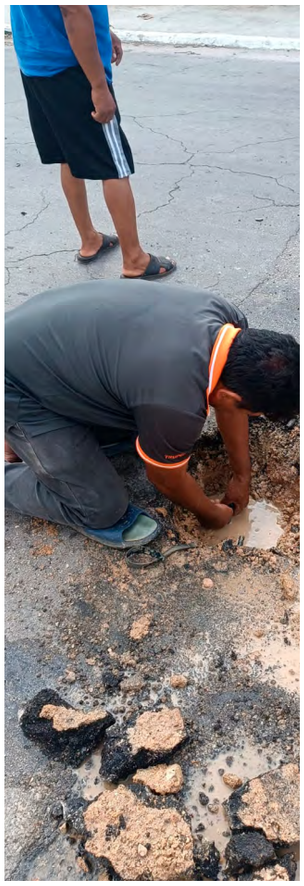
Durante el trimestre octubre-diciembre se realizó mantenimiento permanente a la red hidráulica de la cabecera municipal para garantizar el funcionamiento del sistema y la continuidad del servicio de agua potable. Ante incidencias, el personal de fontanería atendió oportunamente los reportes, reparando fugas menores y mayores y restableciendo el servicio en el menor tiempo posible, contribuyendo a la conservación de la infraestructura.



En el primer trimestre se fortaleció la operación de los pozos mediante la adquisición y sustitución de equipos electromecánicos: un arrancador, un motor y una bomba sumergible para el Pozo No. 6 de Pomuch, y un arrancador para el Pozo No. 3 de Santa Cruz.Asimismo, se realizó la rehabilitación integral de los 10 pozos de la Cabecera Municipal de Hecelchakán, del pozo 2 de Chunkanán y del pozo 1 de Santa Cruz, con sustitución de bombas sumergibles, motores y arrancadores por sus condiciones operativas.

Estas acciones fortalecieron la infraestructura hidráulica, mejoraron la capacidad operativa de los sistemas y garantizaron la continuidad y eficiencia del servicio de agua potable.





Durante el periodo de enero a marzo de 2026, se llevaron a cabo acciones correctivas y de mantenimiento en la red de distribución de agua potable del municipio de Hecelchakán, logrando la reparación de un total de 183 fugas, de las cuales 161 correspondieron a fugas menores y 22 a fugas mayores.

Las fugas menores fueron atendidas de manera oportuna mediante trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, con el objetivo de preservar la eficiencia operativa del sistema hidráulico, reducir pérdidas de agua y garantizar la continuidad del servicio a la ciudadanía.

En cuanto a las fugas mayores, estas se concentraron principalmente en las comunidades de Nohalal con 10 incidencias, San Antonio con 4, La Conquista con 3, San Juan con 2 y San Francisco con 3, derivado principalmente del desgaste en la infraestructura hidráulica, antigüedad de las líneas de conducción y factores relacionados con la presión del sistema.

En el segundo trimestre del periodo se realizaron 220 reparaciones de fugas de agua potable, de las cuales 201 correspondieron a fugas menores y se dieron en los 4 barrios de la cabecera municipal, y 19 a fugas mayores. Estas últimas se presentaron principalmente en el Barrio de San Antonio, donde fue necesario realizar trabajos de mayor intervención para restablecer las condiciones adecuadas de la red hidráulica.

La atención oportuna de estas fugas permitió reducir el desperdicio de agua, prevenir daños mayores en la infraestructura y contribuir al uso eficiente del recurso hídrico, fortaleciendo con ello el mantenimiento y funcionamiento de la red de distribución de agua potable.







## Implementar nuevas tomas de agua potable en el municipio.

Durante octubre-diciembre de 2025 se adquirió material para reparación e instalación de tomas de agua potable, lo que permitió cumplir con la meta anual establecida, realizando las reparaciones e instalaciones de manera oportuna, eficiente y conforme a los requerimientos técnicos, contribuyendo a la mejora y continuidad del servicio.

En el periodo enero-marzo de 2026 se realizaron 19 nuevas tomas domiciliarias en el municipio de Hecelchakán, para ampliar la cobertura y accesibilidad del servicio, incorporar nuevos usuarios a la red, atender solicitudes ciudadanas y regularizar conexiones en viviendas.

Durante el trimestre que se informa, se ejecutaron acciones de mantenimiento y atención a la red hidráulica del municipio, con el objetivo de conservar en condiciones adecuadas la infraestructura de distribución y garantizar la continuidad del servicio.

## Gestionar programa de capacitación y actualización de temas hídricos.

La participación en procesos de capacitación es fundamental para fortalecer las competencias técnicas y operativas del personal encargado de la gestión y mantenimiento de los sistemas hidráulicos. Haber completado las 54 horas del curso de Fortalecimiento de Capacidades, organizado por CONAGUA y CAPAE, representa un avance significativo en la profesionalización del equipo, ya que brinda conocimientos actualizados, herramientas prácticas y criterios técnicos necesarios para mejorar la calidad del servicio que se ofrece a la comunidad.

Estas capacitaciones permiten comprender mejor el funcionamiento de la infraestructura hidráulica, optimizar los procedimientos de operación y mantenimiento, aplicar medidas preventivas con mayor eficacia y responder de manera más eficiente ante eventualidades en la red. Además, fomentan el trabajo seguro, el uso adecuado del equipo, la toma de decisiones informada y el cumplimiento de normativas vigentes.

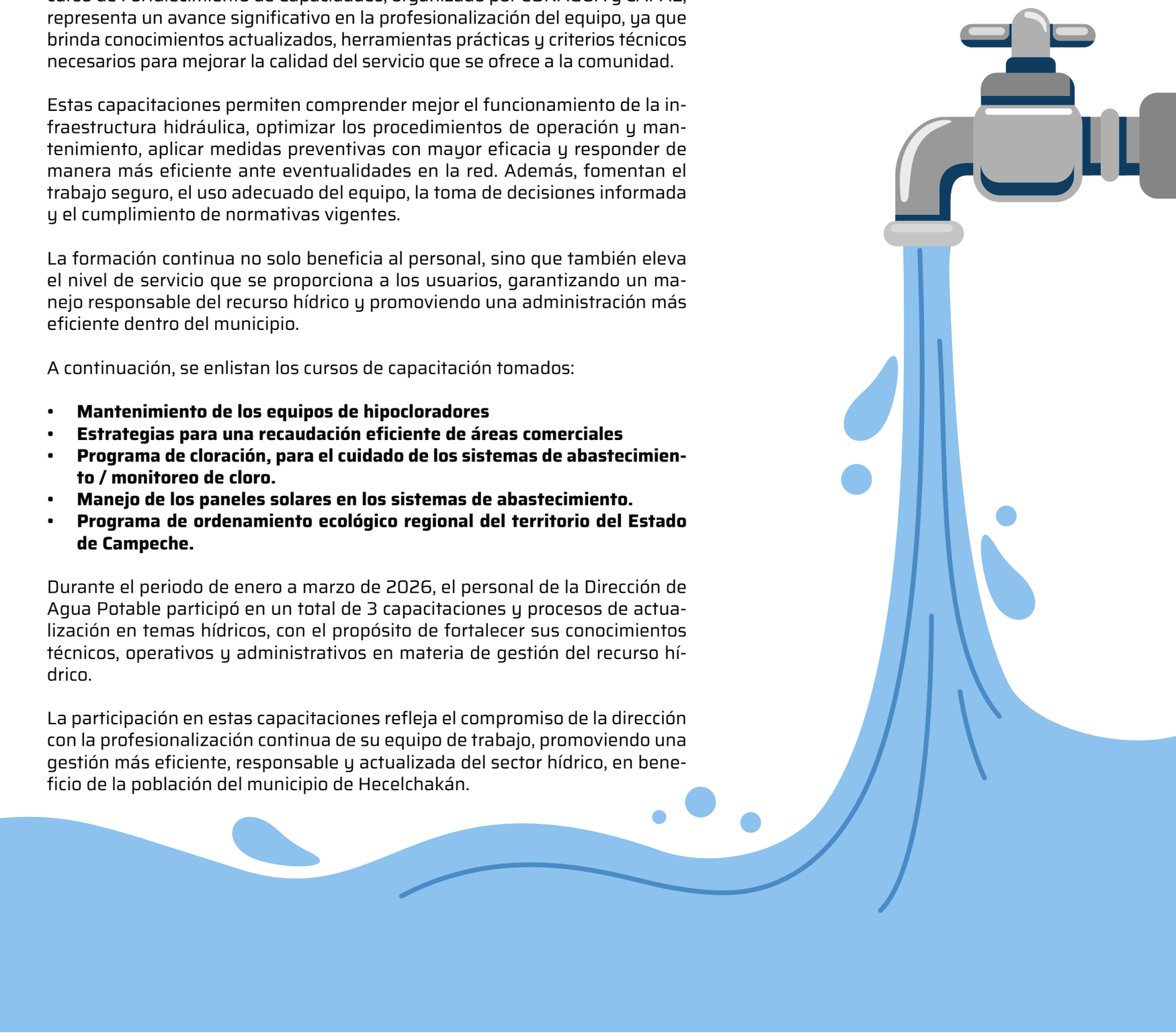
La formación continua no solo beneficia al personal, sino que también eleva el nivel de servicio que se proporciona a los usuarios, garantizando un manejo responsable del recurso hídrico y promoviendo una administración más eficiente dentro del municipio.

A continuación, se enlistan los cursos de capacitación tomados:

- **Mantenimiento de los equipos de hipocloradores**
- **Estrategias para una recaudación eficiente de áreas comerciales**
- **Programa de cloración, para el cuidado de los sistemas de abastecimiento / monitoreo de cloro.**
- **Manejo de los paneles solares en los sistemas de abastecimiento.**
- **Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio del Estado de Campeche.**

Durante el periodo de enero a marzo de 2026, el personal de la Dirección de Agua Potable participó en un total de 3 capacitaciones y procesos de actualización en temas hídricos, con el propósito de fortalecer sus conocimientos técnicos, operativos y administrativos en materia de gestión del recurso hídrico.

La participación en estas capacitaciones refleja el compromiso de la dirección con la profesionalización continua de su equipo de trabajo, promoviendo una gestión más eficiente, responsable y actualizada del sector hídrico, en beneficio de la población del municipio de Hecelchakán.



## Mejoramiento de las regulaciones y leyes locales en materia de medio ambiente y cambio climático.

La coordinación de medio ambiente tiene como objetivo fundamental del cuidado y protección de los recursos naturales, para ello es necesario contar con un adecuado programa de ordenamiento territorial, se tuvo participación en los talleres y mesas de trabajo de participación ciudadana desarrollados en la ciudad de campeche el día 4 de noviembre de 2025; en la ciudad de Calkiní el día 10 de noviembre y en la ciudad de Hecelchakán el día 1 de diciembre del 2025.

Se contó con la presencia y participación de miembros académicos, instituciones de carácter federal, estatal y municipal, así como miembros de la sociedad civil de dichos municipios y localidades rurales. Los talleres se desarrollaron con el fin de obtener información importante mediante la cual se pueda elaborar un adecuado programa de ordenamiento ecológico regional del estado de campeche.

Dicho instrumento ha de servir para una mejor toma de decisiones en futuras acciones y desarrollo de proyectos que se pretenden ejecutar en la geografía estatal.







## Impulsar acciones de mejoramiento concientización del medio ambiente.

Se llevaron a cabo campañas de descacharrización en la cabecera municipal, junta de Pomuch y comunidades rurales, con el objetivo de evitar la acumulación de cacharros de todo tipo en los hogares, así como basura generada cotidianamente. con esta acción se lograron retirar un aproximado de 20 toneladas de cacharros y basura de los hogares hecelchakanenses, logrando con ello eliminar recipientes que almacenen agua y sirvan como criaderos de larvas de mosquitos transmisores de enfermedades al ser humano.







## Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en el municipio de Hecelchakán.

Dentro de las acciones que promueven el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, se trabajó en coordinación con un grupo de productores de la comunidad de Santa Cruz, cuyo proyecto consiste en la recuperación de semillas criollas de maíz, frijol, calabaza, pepino y demás hortalizas nativas que se cultivan en las comunidades rurales de la región, el objetivo de obtener semillas para distribuir a otros productores de distintas comunidades rurales, y de esta manera lograr una mayor diversificación productiva a través de semillas nativas, evitando de este modo la utilización de semillas transgénicas.





## Participar en el comité estatal de manejo y combate del fuego, para coordinar acciones en materia de prevención de incendios forestales.

Se asistió a la cuarta sesión ordinaria del consejo estatal forestal en el estado de campeche el día 4 de diciembre, en el cual se presentaron la propuesta del calendario de sesiones 2026, el comité de normatividad, inspección y vigilancia forestal, presentó un informe de resultados y un análisis de cobertura forestal; así mismo el comité estatal de manejo de fuego presento un informe final de la temporada de incendios forestales 2025, un análisis de puntos de calor, un diagnóstico de necesidades de fortalecimiento de capacidades en materia de manejo del fuego y los avances de la integración del grupo técnico operativo de la región Calakmul. por último, el comité técnico estatal de sanidad forestal en campeche, presentó un informe de sanidad forestal 2025, en el cual se plasmaron todas las incidencias del año.



# MISIÓN 4

## Gobernanza y legalidad para un **municipio en paz.**



La seguridad pública es un derecho fundamental para el municipio, y un proceso dinámico que se construye desde el núcleo de la sociedad. Hoy en día, la paz social no se mide únicamente por la ausencia de delitos, sino por el grado de confianza y colaboración entre la ciudadanía y sus autoridades.

El objetivo es ofrecer un panorama claro sobre los avances logrados, los desafíos pendientes y las pautas clave para seguir fortaleciendo un sistema de seguridad donde la sociedad no sea un espectador, sino el actor principal y el beneficiario directo.

Por otra parte, protección civil trabaja diariamente para evitar riesgos que se conviertan en un futuro en desastres. Al pendiente de la ciudadanía identificando zonas de riesgo, evaluación de daños estructurales en defensa y cuidado para el municipio.






## Garantizar un programa de control de seguridad pública para el municipio

Durante el año 2026 se ha impulsado programas de prevención del delito y mecanismos de denuncia ciudadana que han fortalecido la seguridad del municipio de Hecelchakán. Se ha equipado y capacitado al cuerpo de seguridad pública, como muestra del compromiso con el municipio.

## Rediseñar el mapa de patrullaje y vigilancia para zonas en mayor riesgo

Se identificó factores de riesgo como zonas vulnerables, para evitar futuros conflictos sociales. Se crearon nuevas rutas de patrullaje así maximizando la cobertura sin desgastar la capacidad operativa del personal.

Para mantener el bienestar y seguridad social se implementaron puestos de control en diferentes puntos de seguridad, para llevar a cabo la vigilancia, en donde se instalaron retenes y se hicieron filtros de viabilidad.

Es por esa razón que el personal operativo a bordo la unidad 756, dio seguridad a la fiesta religiosa en honor al Señor de la Salud, realizado en calle 20 entre 23 y 19 del centro de Hecelchakán. También se tuvo la observación de tránsito sobre la calle principal, donde colocaron señalamientos en el lugar que se presentaron los baches y rompimiento de tubería, resultado de la obra con el objetivo de evitar accidentes, al mismo tiempo realizando visitas domiciliarias donde se atendieron quejas, beneficiando a 31,917 habitantes, donde 50.8 % son mujeres y 49.2 % son hombres.

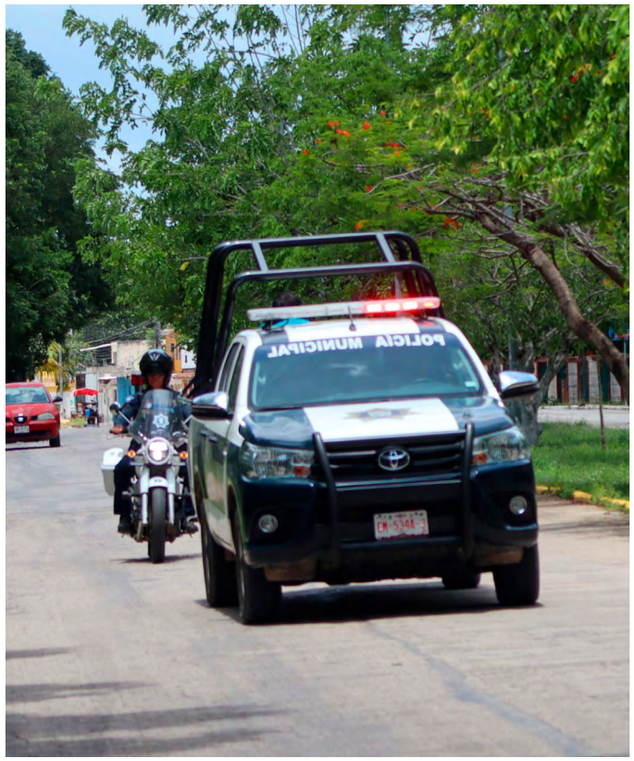
## Realizar diagnósticos y formar consejos municipales de seguridad pública de acuerdo al reglamento, lineamiento y manuales de tránsito del municipio.




Se realizó diagnostico en las diferentes comunidades del municipio para conocer problemáticas que se tengan y de esta forma se prioriza las programaciones, tomando en cuenta las necesidades de los ciudadanos.

De igual manera se tomó en cuenta la participación de los comisarios municipales, ejidales y líderes de las comunidades para un mejor diagnóstico. Beneficiando a 31, 917 habitantes donde el 50.8% son mujeres (16,204) y 49.2% hombres (15,713).

## Rediseñar el sentido del tránsito vehicular



Con el propósito de contribuir al ordenamiento y uso adecuado de las zonas destinadas al estacionamiento de vehículos en el municipio, se realizaron trabajos de pintura y delimitación de las áreas permitidas para estacionarse, mediante el señalamiento de las aceras correspondientes.

Asimismo, se efectuó la pintura y señalización de pasos peatonales en puntos estratégicos, con la finalidad de brindar mayor seguridad a los peatones y facilitar el cruce de estudiantes en zonas de alta afluencia escolar. Entre las acciones realizadas destaca la señalización ubicada en las inmediaciones de la Escuela Secundaria “Cabalán Macari”, atendiendo la solicitud presentada por el director de dicha institución.

Con el propósito de mejorar la circulación y facilitar el desarrollo de las actividades realizadas en el municipio, se efectuó la modificación temporal del sentido de circulación vehicular en la calle 20, entre las calles 17 y 19, de la colonia Centro.

Esta medida se implementó en atención a las necesidades derivadas de diversas actividades, entre ellas festejos y trabajos de bacheo, con la finalidad de mantener el orden vial, facilitar el tránsito vehicular y garantizar condiciones adecuadas de seguridad para peatones y conductores.

## Actualizar los servicios de atención y expedición de trámites de seguridad vial y tránsito




Con el objetivo de garantizar la continuidad en la expedición de licencias de manejo en el municipio, se realizaron trabajos de revisión y reparación del equipo destinado a su impresión, adscrito a la Comandancia de Hecelchakán, debido a diversas fallas que afectaban su funcionamiento.

La atención oportuna de estas fallas permitió restablecer y mantener la operatividad del equipo, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de recaudación municipal y facilitando a la ciudadanía el acceso a este trámite.

A la fecha, se han expedido aproximadamente **2,600 licencias de manejo**, beneficiando a los habitantes del municipio de Hecelchakán y fortaleciendo la prestación de los servicios administrativos en materia de tránsito y vialidad.

## Gestionar el equipamiento, capacitación y profesionalización para el cuerpo de seguridad.

Con el propósito de fortalecer la preparación y mejorar la atención que se brinda a la ciudadanía, 22 elementos de la Policía Municipal participaron en la capacitación “Reglamento de Tránsito”, impartida por el ciudadano Merci Santos M., en las instalaciones del Teatro “Miguel Aysa González”.

Esta capacitación tuvo como finalidad reforzar los conocimientos de los agentes en materia de tránsito, contribuyendo a la prevención de conductas que puedan derivar en infracciones o situaciones de riesgo para conductores, pasajeros y peatones, así como a una mejor orientación y aplicación de las disposiciones de circulación vial en el municipio.

Como parte de las acciones para fortalecer las labores de vigilancia y patrullaje, se realizó la entrega de dos patrullas destinadas a la Comandancia Municipal, unidades que permitirán ampliar la capacidad operativa de los elementos de seguridad y mejorar la atención de las necesidades de las comunidades. Para la adquisición de estas unidades se destinó una inversión de **$800,000.00** (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).

De igual manera, se llevó a cabo la dotación de uniformes y equipamiento para el personal policial, con el objetivo de mejorar su presentación, operatividad y capacidad de respuesta ante las diferentes situaciones que se presenten en el ejercicio de sus funciones. Para esta acción se destinó una inversión de **$850,651.20** (Ochocientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y un pesos 20/100 M.N.).

Asimismo, se realizó la entrega de fornituras para los agentes de Policía Municipal y personal de seguridad, diseñadas para facilitar el traslado y acceso al equipo necesario durante el desempeño de sus funciones, incluyendo porta cargadores, porta radio, porta gas y porta grilletes. Para la adquisición de este equipamiento se destinó una inversión de **$73,080.00** (Setenta y tres mil ochenta pesos 00/100 M.N.).

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las capacidades operativas y de respuesta de la Policía Municipal, proporcionando al personal herramientas, conocimientos y equipamiento necesarios para el desarrollo adecuado de sus funciones en beneficio de la seguridad y atención de la ciudadanía.






## Gestionar la remodelación de la infraestructura

Se llevó a cabo la remodelación de las instalaciones de la Comandancia de Pomuch, con el propósito de fortalecer su infraestructura operativa y generar espacios adecuados para el desarrollo de los procesos administrativos relacionados con la justicia cívica.

Los trabajos realizados permitieron mejorar las condiciones de las instalaciones, proporcionando espacios más funcionales y adecuados para el desempeño del personal y para la atención de la ciudadanía.

Para la ejecución de esta obra se destinó una inversión de **$1,362,877.18** (Un millón trescientos sesenta y dos mil ochocientos setenta y siete pesos 18/100 M.N.).









## Incrementar la gestión integral de protección civil

La implementación de planes, estrategias y acciones preventivas ante posibles fenómenos meteorológicos constituye una prioridad para la protección de la ciudadanía. Estas medidas permiten fortalecer una actuación proactiva y estratégica, orientada a la prevención de riesgos, la mitigación de posibles afectaciones y el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades.

A través de estas acciones se busca anticipar escenarios de riesgo, mejorar la capacidad de respuesta de las autoridades y salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes ante la posible presencia de fenómenos meteorológicos adversos.

## Gestionar programas y capacitaciones en materia de prevención de desastres naturales.

Durante el primer trimestre del 2026, se llevó a cabo la Sesión del Comité Municipal de Protección Civil, con la participación de 14 coordinadores de emergencia, con el propósito de fortalecer las estrategias de prevención, atención y respuesta ante posibles contingencias derivadas de las bajas temperaturas.

En el mes de abril, se realizaron capacitaciones sobre la temporada de incendios forestales, así como talleres para la atención de emergencias ante fenómenos hidrometeorológicos, particularmente huracanes, impartidos por personal de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

En el marco de estas actividades, se analizaron las condiciones climáticas y los posibles escenarios de riesgo, estableciendo acuerdos y acciones preventivas encaminadas a fortalecer la capacidad de respuesta de las autoridades y salvaguardar la integridad de la población ante situaciones de emergencia.



## Actualizar la base de datos de refugios temporales con los que cuenta el municipio.

Con el compromiso de fortalecer las acciones de prevención y atención ante situaciones de emergencia, se llevó a cabo la actualización y verificación de los refugios temporales del municipio.

En este proceso se realizaron recorridos de supervisión en los 23 refugios temporales con los que cuenta el municipio, verificando que cumplan con las condiciones necesarias para su funcionamiento, entre ellas infraestructura adecuada, disponibilidad de servicios y condiciones operativas.

La actualización de estos espacios permite mantener un registro confiable y vigente, así como fortalecer la capacidad de respuesta de las autoridades municipales ante la posible ocurrencia de fenómenos naturales o situaciones de riesgo, procurando brindar atención oportuna y condiciones adecuadas de seguridad a la población que pudiera requerir su utilización.



## Establecer los instrumentos de monitoreo e información en tiempo real para la detección de fenómenos naturales.

Durante el primer y segundo trimestre 2026, se emitieron 90 boletines meteorológicos, 20 reportes sobre las condiciones climáticas y 10 recomendaciones preventivas, con la finalidad de mantener informada a la población sobre el comportamiento del clima y fortalecer las medidas de prevención ante posibles fenómenos naturales.

En el último trimestre, se incrementó la difusión de información meteorológica, alcanzando la emisión de 120 boletines informativos sobre las condiciones actuales del clima. Estas acciones permitieron mantener a la ciudadanía oportunamente informada y fomentar una cultura de prevención y preparación ante posibles fenómenos naturales.




## Coordinar y supervisar los procesos de control de protección civil en locales y establecimientos del municipio.

Durante el primer y segundo trimestre 2026, se llevó a cabo la verificación de 85 establecimientos comerciales en el municipio de Hecelchakán, con el propósito de salvaguardar la integridad y seguridad de las personas que acuden a estos espacios.

Las inspecciones permitieron verificar el cumplimiento de las medidas básicas de seguridad y prevención en materia de Protección Civil, así como identificar posibles condiciones de riesgo y promover su atención oportuna.

Con estas acciones se contribuyó a reducir riesgos, fortalecer las medidas preventivas y fomentar una cultura de protección civil entre los propietarios y responsables de los establecimientos comerciales del municipio.



## Realizar platicas informativas de prevención de riesgos naturales para la ciudadanía.

Durante el primer trimestre 2026, personal de Protección Civil Municipal impartió una capacitación sobre el uso y manejo adecuado de extintores en el plantel COBACAM de Hecelchakán, dirigida al personal docente, administrativo y alumnado.

Esta actividad tuvo como finalidad proporcionar los conocimientos básicos para actuar de manera adecuada ante un conato de incendio, fortaleciendo las medidas de prevención y la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia dentro de la comunidad educativa.



## Coordinar acciones para combatir situaciones de emergencia como reubicación de fauna, rescate de personas, animales y poda de árboles.

Como parte de las acciones de prevención y atención de emergencias para reducir riesgos y proteger a la población y al entorno, se realizó:

- **Retiro de 23 árboles en riesgo y 18 servicios de poda para prevenir accidentes y afectaciones a la población e infraestructura.**
- **Atención a 6 reportes de retiro y reubicación de enjambres de abejas, para prevenir incidentes y proteger tanto a la ciudadanía como a los enjambres.**
- **Rescate de 3 ejemplares de fauna silvestre, contribuyendo a su protección y manejo adecuado.**
- **Atención a 4 reportes de fugas de gas, aplicando medidas preventivas y protocolos de seguridad para reducir riesgos a la población y sus bienes.**



## Gestionar equipamiento y una instalación de bomberos

Con el objetivo de mejorar las condiciones operativas de la Subdirección de Bomberos y garantizar una atención eficiente ante situaciones de emergencia, se llevó a cabo la entrega de equipamiento especializado en las instalaciones de la Dirección de Protección Civil.

Como parte de esta acción, se proporcionaron mangueras, chiflones y una motobomba, equipo indispensable para el desarrollo de labores de prevención, combate y control de incendios, así como para la atención de los diferentes servicios de emergencia que requieren la intervención del personal especializado.

La incorporación de este equipamiento contribuye a optimizar las capacidades técnicas y operativas del cuerpo de Bomberos, mejorar los tiempos y condiciones de respuesta y proporcionar servicios de emergencia con mayor eficiencia, en beneficio de la seguridad y protección de la población del municipio.



# MISIÓN 5

## Municipio **honesto, transparente y responsable**



La confianza de la ciudadanía constituye uno de los pilares fundamentales para consolidar un gobierno legítimo, responsable y cercano a la población. En este sentido, la administración municipal mantiene el compromiso de ejercer los recursos públicos con transparencia, responsabilidad y eficiencia, procurando que cada decisión y acción responda a las necesidades de la sociedad.



Mediante la rendición de cuentas, el acceso a la información pública y el fortalecimiento de los mecanismos de prevención y combate a la corrupción, se impulsan prácticas que permiten a la ciudadanía conocer el destino de los recursos y los resultados de la gestión municipal.

En este marco, la Misión 5 reafirma el compromiso de construir un gobierno transparente, honesto y responsable, capaz de generar confianza a través de información accesible, clara y veraz, así como del uso eficiente de los recursos públicos en beneficio de todas y todos.

## Garantizar finanzas responsables para la ejecución eficiente de los recursos

**Garantizar el manejo responsable de los recursos para asegurar la operatividad del municipio.**

Con el objetivo de fortalecer la eficiencia institucional, se mejoró la operación de los servicios de pago relacionados con trámites administrativos, recaudación de impuestos, pago de derechos, multas y demás conceptos municipales. Estas acciones permitieron optimizar los procesos, reducir los tiempos de atención y brindar una gestión más ágil, ordenada y transparente a las y los usuarios.

Como parte del compromiso con la ciudadanía, se mantuvo un control eficiente en la atención de los trámites de recaudación realizados en las cajas del sistema de cobro de la Tesorería Municipal. Se brindó atención personalizada, se verificaron requisitos y se canalizó a las personas usuarias a las áreas correspondientes, con el propósito de agilizar sus trámites y ofrecer un trato amable y digno.

Los principales rubros de pago atendidos fueron:

- **Impuestos.**
- **Servicios de agua potable.**
- **Licencias y permisos.**

Durante el primer y segundo trimestre del ejercicio correspondiente, se realizaron diversas acciones para fortalecer la recaudación de ingresos municipales, particularmente en materia de impuesto predial y servicio de agua potable.

### Impuesto Predial

Se obtuvo un ingreso total de

**$2,380,753.00**

(dos millones trescientos ochenta mil setecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.).

### Servicio de Agua Potable

Se obtuvo una recaudación de

**$886,651.00**

(ochocientos ochenta y seis mil seiscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.).

Estos resultados reflejan el esfuerzo realizado para **fortalecer los mecanismos de recaudación** y fomentar el **cumplimiento de las obligaciones fiscales** y de los **servicios municipales** por parte de la ciudadanía.

Los recursos recaudados permiten atender **necesidades prioritarias** de la población y contribuir al **desarrollo** de:

- Infraestructura
- Servicios públicos
- Acciones en beneficio del municipio

## Impulsar la planificación de liquidez de pago y cobro.

En el municipio de Hecelchakán es indispensable fortalecer la administración financiera mediante una adecuada planeación del flujo de efectivo, a fin de garantizar que los recursos ingresen y se apliquen oportunamente para atender las necesidades operativas y cumplir con las obligaciones institucionales.

La gestión del flujo de efectivo permite identificar con claridad los ingresos programados y los compromisos de pago, facilitando la toma de decisiones, la priorización de gastos esenciales y el mantenimiento de la estabilidad financiera del municipio. Este proceso contribuye a una administración más eficiente, ordenada y transparente de los recursos públicos.

Los recursos obtenidos se distribuyen conforme al presupuesto autorizado y se destinan, entre otros conceptos, a:

- **Servicios públicos municipales.**
- **Obras y acciones de infraestructura.**
- **Seguridad pública y protección ciudadana.**
- **Educación, cultura y deporte.**
- **Gastos de operación y administración.**

De esta manera, la administración de los ingresos municipales busca garantizar que los recursos públicos se ejerzan con eficiencia, responsabilidad, transparencia y apego a la normatividad, procurando que su aplicación contribuya al desarrollo y bienestar de las y los habitantes del municipio de Hecelchakán.



## Impulsar el desarrollo sostenible mediante la gestión de los flujos de cobro y pago, y la planificación de la liquidez.

Al inicio de la administración los objetivos y metas para lograr el fortalecimiento de las finanzas públicas es impulsar un desarrollo sostenible mediante un esquema de fortalecimiento de los ingresos propios con orden, disciplina, prontitud y transparencia en el gasto, para contar con finanzas sanas que redunden en obras y acciones para el beneficio de los ciudadanos. Para ello se usaron los siguientes indicadores:

**INDICADORES DE GESTIÓN**

Planeación y seguimiento de la recaudación municipal.

| Indicador | Dato | Periodo | Observación |
|---|---|---|---|
| Sesiones de planeación realizadas | 12 | Trimestre actual | Reuniones entre tesorería y áreas relacionadas para definir estrategias de recaudación. |
| Cumplimiento de meta de recaudación | 95% | Mensual | Se logró casi la totalidad de la meta establecida. |
| % planificado de ingresos | 90% | Mensual | Proyección inicial con base en años anteriores. |
| % efectivamente recaudado | 95% | Mensual | Resultado de la aplicación de las estrategias planificadas. |
| Áreas municipales involucradas | 5 | Trimestre actual | Coordinación con Catastro, Comercio, Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Tesorería. |

Seguimiento de indicadores • Informe de la gestión

## Contribuir a la elaboración de la ley de ingresos y el presupuesto de egresos bajo los preceptos de legalidad y eficiencia.

Participar en la elaboración de la Ley de Ingresos Egresos de acuerdo con la Ley Orgánica de los municipios el estado de Campeche; parte de esencial para garantizar buenas finanzas, responsables eficientes para ejecución del recurso es por ello que se trabajó en la la Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos 2026.



El Estado de Actividades permite identificar los ingresos obtenidos por la entidad y el destino del gasto ejercido durante el periodo, lo cual es fundamental para la correcta elaboración de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

**INDICADORES DE GESTIÓN**
Seguimiento del Estado de Actividades

| Indicador | Dato | Periodo | Observación |
|---|---|---|---|
| Documentos oficiales revisados | 320 | Mensual | Expedientes, contratos y comprobantes analizados. |
| Horas de revisión documental | 85 | Mensual | Tiempo total invertido por el personal en el análisis. |
| Porcentaje de documentos con observaciones | 12% | Mensual | Archivos que requirieron corrección o seguimiento. |
| Áreas beneficiadas con el análisis | 4 | Mensual | Tesorería, Contraloría, Obras Públicas y Jurídico. |

Mediante este estado financiero se puede analizar si los recursos proyectados son suficientes y si el ejercicio del gasto se realiza conforme a los principios de legalidad, eficiencia y responsabilidad hacendaria.

Asimismo, su revisión facilita una planeación más precisa, asegurando que los ingresos estimados estén debidamente justificados y que el presupuesto se asigne de manera equilibrada y sustentada en la operación real del ente público.

## Registrar y clasificar los estados de cuenta por medio de la contabilidad financiera.

Registrar y clasificar los estados de cuenta dentro del SAGNET permite llevar un control ordenado y claro de todos los movimientos bancarios que realiza la institución.

Al capturar cada depósito, transferencia o retiro, se asegura que la información coincida con la contabilidad financiera y que no existan diferencias entre lo que refleja el banco y lo que se lleva en los registros internos.

Este proceso facilita identificar de dónde provienen los recursos y en qué se están utilizando, brindando una mejor organización y transparencia en el manejo del dinero público. Asimismo, permite que cualquier revisión o aclaración se realice de manera más rápida y basada en información confiable.

**INDICADORES DE GESTIÓN**
Seguimiento del Estado de Actividades

| Indicador | Dato | Periodo | Observación |
|---|---|---|---|
| Estados financieros revisados | 35 | Agosto del 2025 – julio 2026 | Reportes de ingresos, egresos y balances. |
| Horas dedicadas a la revisión | 25 | Agosto del 2025 – julio 2026 | Trabajo de análisis y verificación. |
| Porcentaje de exactitud encontrado | 98% | Agosto del 2025 – julio 2026 | Precisión en los registros contables. |
| Áreas que recibieron los reportes | 3 | Agosto del 2025 – julio 2026 | Presidencia, Contraloría y Tesorería. |

Durante el periodo comprendido de agosto del 2025 a julio del presente año, se revisó 35 estados financieros impresos, dedicando 45 horas al análisis de ingresos, egresos y balances. Se verificó un 98% de exactitud en los registros, lo que garantiza que la información utilizada para tomar decisiones sea confiable. Estos reportes se compartieron con Presidencia, Contraloría y la propia Tesorería para mantener la transparencia y un control financiero efectivo.

## Promover la rendición de cuentas y transparencia en la ejecución de los recursos del municipio.

Las Juntas y Comisarías deberán presentar su informe y realizar las aclaraciones correspondientes en la página destinada para las transferencias, indicando de manera clara el origen, destino y aplicación de los recursos. Esto permite verificar la información, dar seguimiento adecuado y asegurar la transparencia en el manejo de los fondos.

**INDICADORES DE GESTIÓN**

En el trimestre, la Tesorería Municipal entregó:

| Indicador | Dato | Periodo | Observación |
|---|---|---|---|
| Reportes financieros entregados | 4 | Trimestral | Informes correspondientes a cada sesión de Cabildo. |
| Asistencias del tesorero a sesiones | 4 | Trimestral | Presencia para exposición y aclaración de datos. |
| Autoridades receptoras | 12 | Trimestral | Integrantes del Cabildo y presidencia municipal. |
| Tiempo promedio de exposición | 25 min | Por sesión | Presentación y resolución de dudas. |

## Gestionar capacitaciones en materia de contabilidad financiera para garantizar una finanza responsable en el municipio.

La capacitación municipal es indispensable para el desarrollo de los Municipios, es la herramienta de actualización y mejoramiento de los conocimientos, habilidades y aptitudes de los servidores públicos en el cumplimiento de sus tareas y funciones que tienen asignadas.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

Capacitaciones y actualizaciones administrativas

| Línea de Acción | Dato Cuantitativo |
|---|---|
| Número de capacitaciones realizadas al mes | 8 capacitaciones |
| Porcentaje de personal capacitado | 85% del personal del área |
| Horas promedio de capacitación por empleado | 6 horas por mes |
| Incremento en eficiencia después de capacitación | 12% mejora en tiempos de procesamiento |
| Presupuesto destinado a capacitaciones | $5000 pesos mensuales |
| Número de temas o módulos cubiertos en la capacitación | 5 módulos |
| Evaluación promedio de satisfacción | 4.5 / 5 puntos |

Estas acciones contribuyen a mantener al personal actualizado en materia administrativa, financiera y normativa, favoreciendo una mejor ejecución de los procesos y una atención más eficiente de las responsabilidades del área de Tesorería.







## Fortalecer y modernizar el programa de control interno municipal.

**Mejorar el programa de control interno municipal / Desarrollar un programa de auditoría e inspección.**

Se realizó la verificación de la información y documentación comprobatoria que soporta la ejecución del gasto público a través de 160 transacciones (adquisiciones, arrendamientos y servicios) contratadas por la Dirección General de Administración, realizadas durante el primer trimestre (de enero a marzo) del año 2025, como se detalla a continuación:

| Fuente de Financiamiento (Recurso Público) | Modalidad | Modalidad de Adjudicación | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Licitación Pública | Invitación a cuando menos tres proveedores | Directa | |
| Participaciones Federales, en Municipios | Adquisición | 0 | 0 | 74 | 74 |
| | Arrendamiento | 0 | 0 | 4 | 4 |
| | Servicio | 0 | 0 | 82 | 82 |
| Suma | | 0 | 0 | 160 | 160 |

Fuente: elaboración propia.

Las inconsistencias fueron notificadas el día 7 de noviembre de 2025, a la Dirección General de Administración para que realice las correcciones correspondientes, al cierre del ejercicio fiscal 2025 no han sido presentadas a este Órgano Interno de Control.

Se realizó la verificación de la información y documentación comprobatoria que soporta la ejecución del gasto público a través de 185 transacciones (adquisiciones, arrendamientos y servicios) contratadas por la Dirección General de Administración, realizadas durante el segundo trimestre (de abril a junio) del año 2025, como se detalla a continuación:

| Fuente de Financiamiento (Recurso Público) | Modalidad | Modalidad de Adjudicación | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Licitación Pública | Invitación a cuando menos tres proveedores | Directa | |
| Participaciones Federales, en Municipios | Adquisición | 0 | 0 | 89 | 89 |
| | Arrendamiento | 0 | 0 | 6 | 6 |
| | Servicio | 0 | 0 | 90 | 90 |
| Suma | | 0 | 0 | 185 | 185 |

Fuente: elaboración propia (OIC).

Las inconsistencias fueron notificadas el día 22 de diciembre de 2025, a la Dirección General de Administración para que realice las correcciones correspondientes, al cierre del ejercicio fiscal 2025 no han sido presentadas a este Órgano Interno de Control.

Durante el trimestre que se informa, se ha realizado la revisión de la comprobación mensual de las participaciones municipales y de los recursos del Apoyo Estatal a Juntas, Comisarias y Agencias, que se les transfiere a las 11 Autoridades Auxiliares que forman parte del Ayuntamiento de Hecelchakán, Campeche; emitiendo las respectivas liberaciones mensuales de recursos como se detalla a continuación:

| No. | Autoridad Auxiliar | Liberación Mensual de Recurso | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Municipal | Estatal | Total |
| 1 | H. Junta Municipal de Pomuch | 3 | 3 | 6 |
| 2 | Comisaria Municipal de Poc-Boc | 3 | 3 | 6 |
| 3 | Comisaria Municipal de Santa Cruz | 3 | 3 | 6 |
| 4 | Comisaria Municipal de Dzitnup | 3 | 3 | 6 |
| 5 | Comisaria Municipal de Cumpich | 3 | 3 | 6 |
| 6 | Agencia Municipal de Dzotchen | 3 | 3 | 6 |
| 7 | Agencia Municipal de Blanca Flor | 3 | 3 | 6 |
| 8 | Agencia Municipal de Nohalal | 3 | 3 | 6 |
| 9 | Agencia Municipal de Sodzil | 3 | 3 | 6 |
| 10 | Agencia Municipal de Montebello | 3 | 3 | 6 |
| 11 | Agencia Municipal de Chunkanan | 3 | 3 | 6 |
| Total | | 33 | 33 | 66 |

## Modernizar el sistema de atención de quejas, denuncias y sugerencias.

Resumen de estatus de los procedimientos de responsabilidad administrativa sancionaría.

| Estatus | Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria | | |
|---|---|---|---|
| | | Quejas o desacato | Por observaciones no solventadas emitidas Por la ASECAM y la ASF |
| Finalizado | Sanción /Administración Privada | 0 | 0 |
| | Sanción/ inhabilitación por 3 meses para desempeñar cargos públicos. | 0 | 0 |
| | Por auto de incompetencia | 0 | 0 |
| | Por no procedencia | | |
| En proceso | | 2 | 3 |
| Total | | 2 | 3 |

De las 2 quejas recibidas por el OIC todas se encuentran en proceso de investigación.

De las 3 observaciones no solventadas derivadas de auditorías practicadas por la Auditoria Superior de la Federación (ASF) Y la auditoria Superior del Estado de Campeche (ASECAM) 3 se encuentran en proceso.

Los procedimientos de Responsabilidad Administrativa instaurados se resumen en la siguiente tabla:

| Número de Expediente | | Motivo | Estatus | Sanción |
|---|---|---|---|---|
| 34 | HA-HKAN/OIC/UI/RA/001/2026 | Observación Auditoria del Estado | Aún no se aplica | Aún no se aplica |
| 35 | HA-HKAN/OIC/UI/RA/002/2026 | Observación Auditoria del Estado | Aún no se aplica | Aún no se aplica |
| 36 | HA-HKAN/OIC/UI/RA/003/2026 | Observación Auditoria del Estado | Aún no se aplica | Aún no se aplica |

De igual manera la auditoria ha notificado los 3 dictámenes técnicos con orden de visita domiciliaria.

| Auditoría practicada | Número |
|---|---|
| Orden de visita domiciliaria | 146/ASE/DAC/2025 |
| Orden de visita domiciliaria | ASE/DAA/018/2026 |
| Orden de visita domiciliaria | ASE/DAB/030/2026 |

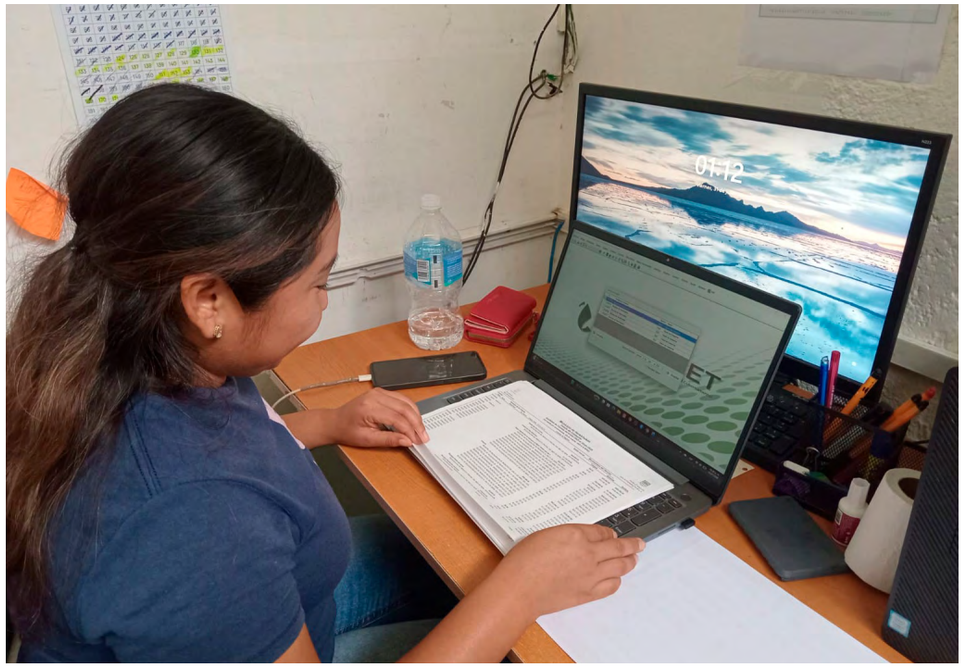
La Auditoria Superior del Gasto Federalizado ha notificado 1 dictamen técnico sobre el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal “FORTAMUN”.

| Auditoría Practicada | Número |
|---|---|
| Orden de visita domiciliaria | ASF/0096/2026 |

Durante este periodo el Órgano Interno de Control ha notificado a los servidores públicos correspondientes, es importante señalar que las faltas administrativas graves la Auditoria superior y las Entidades de fiscalización superior de las entidades federativas serán competentes para investigar y substanciar el procedimiento correspondiente.

## Efectuar la presentación de las declaraciones de situación patrimonial a través de medios electrónicos.

Se dio el seguimiento en el Sistema DECLARANET la presentación de las Declaraciones (inicial, modificación y conclusión) de Situación Patrimonial y de Interés de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de Hecelchakán.



Declaración de Situación Patrimonial.

| Declaración de Situación Patrimonial | | | |
|---|---|---|---|
| No. | Tipo | Declaraciones Presentadas | |
| | | 2025 | 2026 |
| 1 | Inicial | 31 | 26 |
| 2 | Modificación | 303 | 540 |
| 3 | Conclusión | 0 | 6 |
| Total | | 334 | 572 |

Fuente: Sistema DeclaraNet



Declaración de Intereses.

| Declaración de Intereses | | |
|---|---|---|
| No. | Tipo | Declaraciones Presentadas |
| 1 | Inicial | 0 |
| 2 | Modificación | 0 |
| 3 | Conclusión | 0 |
| Total | | 0 |

Fuente: Sistema DeclaraNet



## Seguimiento y control de los procesos administrativos de los acuerdos de cabildo municipal.

Se aprobó en sesión de cabildo el apartado de apoyo económico para fomentar el deporte en el municipio de Hecelchakán. Fecha: enero 2025 Lugar: Sala del honorable cabildo del H. Ayuntamiento de Hecelchakán.

En el marco de las actividades relacionadas con el seguimiento y control de los procesos administrativos derivados de los acuerdos de Cabildo Municipal, se llevó a cabo la integración y formalización de las actas correspondientes a las sesiones celebradas durante el periodo que se informa. En este sentido, se levantaron un total de 20 actas de Cabildo, de las cuales 5 corresponden a sesiones extraordinarias, 12 a sesiones ordinarias y 3 a sesiones solemnes.

La elaboración y registro de estas actas permitió dejar constancia formal de los asuntos tratados, acuerdos adoptados y determinaciones tomadas por los integrantes de Cabildo Municipal, contribuyendo al adecuado seguimiento administrativo de los acuerdos y facilitando su consulta, control y cumplimiento por parte de las áreas responsables.



## Establecer un control eficiente y transparente sobre el padrón de proveedores.

Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de control, transparencia, orden y eficiencia en los procedimientos de adquisición y contratación de bienes y servicios, se llevó a cabo la actualización del Padrón de Proveedores correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

Este padrón constituye un instrumento administrativo que permite identificar, registrar y mantener actualizada la información de las personas físicas y morales que cuentan con la capacidad para proporcionar los bienes, materiales y servicios requeridos para el adecuado funcionamiento de la Administración Pública Municipal, así como para el cumplimiento de sus atribuciones y objetivos institucionales.

Para su integración y actualización, se consideraron los requisitos y documentación establecidos en la normatividad aplicable, con el propósito de contar con información confiable y vigente de los proveedores, facilitar los procesos administrativos y contribuir a que las adquisiciones se realicen bajo principios de legalidad, transparencia, imparcialidad, eficiencia y responsabilidad en el ejercicio de los recursos públicos.

En este sentido, los requisitos considerados para la integración y actualización del Padrón de Proveedores fueron los siguientes:

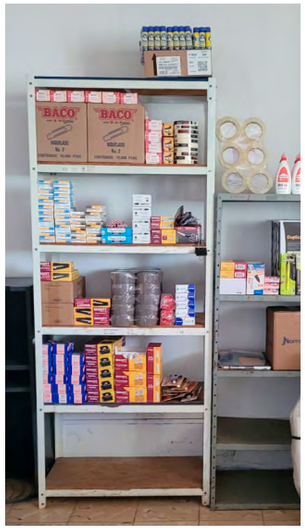
| Tipo de Contribuyente | Requisitos |
|---|---|
| Persona moral | • Acta constitutiva<br>• Constancia de situación fiscal<br>• 32D<br>• Declaración Anual<br>• Balance financiero<br>• Curriculum Vitae |
| Persona física | • Acta de nacimiento<br>• Curp<br>• Credencial de elector<br>• Constancia de situación fiscal<br>• Balance financiero<br>• Curriculum Vitae |

## Dotar de recursos materiales al gobierno municipal para satisfacer las necesidades de cada departamento.

Se realizó la adquisición de diversos materiales, insumos y suministros necesarios para garantizar la adecuada operación y funcionamiento de las diferentes áreas que integran el Ayuntamiento de Hecelchakán. Estos recursos fueron destinados a fortalecer las actividades administrativas y operativas de las unidades responsables, asegurando la disponibilidad de los elementos indispensables para el desarrollo eficiente de sus funciones.

La adquisición de dichos materiales permite atender de manera oportuna las necesidades inherentes a la gestión municipal, así como facilitar la ejecución de los diferentes procesos administrativos, tramites, servicios y actividades institucionales que se requieren para el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades del Ayuntamiento, en la siguiente tabla se muestra la inversión realizada en este periodo:






| Cantidad | Capítulo | Periodo |
|---|---|---|
| $ 75,059.73. (Setenta y cinco mil, cincuenta y nueve pesos, 73/100 mn). | Capítulos 2000 (materiales y suministro) y 3000 (servicios Generales) | octubre a diciembre del 2025 |
| $194,946.00 M.N. (Ciento noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 mn.) | Capítulo 2000 (materiales y suministro) | Primer trimestre (enero-marzo 2026). |
| $110,951.81 M.N. (Ciento diez mil novecientos cincuenta y un peso 81/100 mn.) | Capítulos 2000 (materiales y suministro) y 3000 (servicios Generales) | segundo trimestre (abril-junio 2026). |

Con una inversión de **$58,281.60,** se adquirió equipos de cómputo para la modernización de la infraestructura informática del Municipio de Hecelchakán, con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo de las distintas áreas administrativas, optimizar el desarrollo de sus actividades y agilizar los procesos internos.

## Realizar comprobación y pagos de todas las compras con recurso de gasto corriente.

Se realizan las órdenes de pago, para las diferentes compras que se realizan con el gasto corriente, lo cuales son para el buen funcionamiento del municipio.

### Comprobaciones de las compras de gasto corriente del segundo trimestre del 2026

Monto total del gasto:

**$ 3,865,547.48**

(Tres millones ochocientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y siete pesos, 48/100 m)

### ¿Para qué?

Para mejorar las condiciones de trabajo de las distintas áreas administrativas, optimizar el desarrollo de sus actividades y agilizar los procesos internos.

Administración Pública **Municipal**

Corresponde a los capítulos:

2000 3000 5000

## Impulsar un programa de apoyo a las personas de escasos recursos con medicamentos, ultrasonidos, rayos x y análisis clínicos de las diferentes localidades del municipio.

En la Coordinación Administrativa del H. Ayuntamiento de Hecelchakán se realizó de manera periódica y permanente la entrega de diversos apoyos a cada persona que así lo solicite y que por consiguiente sean originarios del municipio de Hecelchakán; cabe señalar que estos apoyos consisten en medicamentos, económicos, vales de análisis clínicos y de ultrasonidos (según el costo del mismo se autoriza por el presidente municipal un porcentaje para el solicitante, el cual podría ser, 50% o el 100% según sea el caso).

Con una inversión de 240,310.21 (Doscientos cuarenta mil trecientos diez pesos con 21/100mn.). Se dieron distintos apoyos distribuidos de la siguiente manera:

| Concepto | Octubre-Diciembre 2025 | Enero-Marzo 2026 | Abril-Junio 2026 |
|---|---|---|---|
| Medicamento | $ 32,076.07 | $ 34,115.18 | $ 24,947.27 |
| Económico | $ 11,870.00 | $ 22,270.00 | $ 12,565.75 |
| Analisis Clinico | $ 25,097.40 | $ 25,812.60 | $ 13,030.00 |
| Ultrasonido | $ 12,702.50 | $ 8,873.44 | $ 16,950.00 |
| **Gasto Total Trimestral** | **$ 81,745.97** | **$ 91,071.22** | **$ 67,493.02** |

## Implementar con eficiencia y transparencia los recursos humanos y materiales.

**Reportar los ejercicios contables de nómina para el cumplimiento y transparencia de los recursos estatal y municipal.**

Durante el mes de febrero en la ciudad de Campeche se llevó a cabo la entrega de pre-nóminas en las oficinas de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana a beneficio de los 63 agentes municipales de los cuales 62 son hombres, 1 mujer y 2 secretarias.

Para darle seguimiento se requirió, ir a la ciudad de Campeche en la secretaria de seguridad y protección ciudadana para hacer la entrega correspondiente de las pre-nóminas corregidas, gestionando de manera quincenal el pago de los agentes de seguridad pública dando una adecuada atención al cumplimiento y transparencia del recurso estatal.

## Establecer mecanismos de coordinación administrativa de los recursos humanos con el propósito de agilizar los procesos.

Organizar y mejorar el enlace entre la coordinación de Recursos Humanos y demás áreas del Ayuntamiento de Hecelchakán tiene con la finalidad de que los trámites relacionados con el personal se realicen de manera más rápida, ordenada y eficiente.

Estableciendo procedimientos para que la información y documentación del personal este actualizado es necesario mantenerlos actualizar los siguiente:

- Altas y bajas de personal.
- Movimientos de personal.
- Incidencias, retardos y faltas.
- Permisos y vacaciones.
- Elaboración y actualización de expedientes laborales.
- Solicitudes de constancias laborales.
- Control de asistencia.
- Actualización de la plantilla de personal.
- Coordinación con Tesorería para el procesamiento de nómina.
- Coordinación con las áreas para la entrega oportuna de documentación.

Se entregó vales de pavos navideño a los trabajadores sindicalizados. Con una inversión de **$286,177.50, beneficiando a 142 sindicalizados de los cuales 58 hombres y 84 mujeres.**



## Establecer un sistema para el etiquetado de los bienes muebles e inmuebles del H. Ayuntamiento.

Contar con un inventario actualizado y debidamente integrado de los bienes muebles propiedad del H. Ayuntamiento, así como implementar mecanismos eficientes para su control, registro, resguardo, asignación y distribución con la finalidad de garantizar una adecuada administración y aprovechamiento de los recursos materiales.

Así mismo establecer procedimientos para la recepción, almacenamiento control y suministro oportuno de bienes y materiales consumibles requeridos por las diferentes áreas administrativas procurando que sean entregados en tiempo y forma de acuerdo con las necesidades operativas de cada unidad responsable, Lo anterior permitirá fortalecer los mecanismos de control interno, mantener actualizados los registros patrimoniales, optimizar la utilización de los recursos públicos y asegurar la disponibilidad de los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales, contribuyendo al buen funcionamiento y desempeño de las áreas que integran.



De igual manera se hizo entrega a los agentes de seguridad pública 65 vales de las cuales son **63 policías 62 hombres y 1 mujer y 2 secretarias.**

## Establecer un sistema para el etiquetado de los bienes muebles e inmuebles del H. Ayuntamiento.

Contar con un inventario actualizado y debidamente integrado de los bienes muebles propiedad del H. Ayuntamiento, así como implementar mecanismos eficientes para su control, registro, resguardo, asignación y distribución con la finalidad de garantizar una adecuada administración y aprovechamiento de los recursos materiales.

Así mismo establecer procedimientos para la recepción, almacenamiento control y suministro oportuno de bienes y materiales consumibles requeridos por las diferentes áreas administrativas procurando que sean entregados en tiempo y forma de acuerdo con las necesidades operativas de cada unidad responsable, Lo anterior permitirá fortalecer los mecanismos de control interno, mantener actualizados los registros patrimoniales, optimizar la utilización de los recursos públicos y asegurar la disponibilidad de los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales, contribuyendo al buen funcionamiento y desempeño de las áreas que integran.

**Relación de Bienes Muebles e Inmuebles 2026**

| Área: Tesorería Municipal | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad | Descripción del Bien | No. de Inventario | Condición del Bien | | | Observaciones |
| | | | Bueno | Regular | Malo | |
| 1 | Mesa De Madera/Plasti-co 2 Entre Paños Blanco | Tmha 64-12-15 | | X | | |
| 1 | Mueble Madera Forma L Con Repisa Entre Paño Y Cajon | Tmha 01-12-15 | | X | | |
| 1 | Gabinete De Madera | Tmha 23-12-15 | X | | | |
| 1 | Carrito De Madera 2 Cajones | Tmha 60-12-15 | X | | | |
| 1 | Archivero 3 Cajoes Color Gris | Tmha 65-12-15 | X | | | |
| 1 | Archivero Metalico Negro 2 Cajones | Tmha 194-06-09 | X | | | |
| 1 | Mueble P/Computadora | Tmha 08-12-15 | | X | | |
| 1 | Escritorio P/Computadora Madera/Vidrio | Tmha 292-06-09 | | | X | |
| 1 | Escritorio De Metal 5 Cajones | Tmha 05-95-97 | | X | | |

## Realizar una base de datos para sistematizar el registro de los insumos consumibles y no consumibles.

Con el objetivo de fortalecer los procesos administrativos y mejorar la eficiencia en el control de recursos materiales, se propone la creación de una base de datos integral que permita sistematizar el registro de insumos consumibles y no consumibles utilizados en las distintas áreas operativas de la institución. Esta herramienta digital facilitará la organización, seguimiento y análisis de los insumos.

La administración de los recursos materiales implica el uso eficiente y racional de estos recursos a fin de que su destino obedezca los requerimientos y fines de cada área para el logro de sus objetivos para una mayor eficacia, eficiencia en su funcionamiento. La presente administración entrego papelería, tintas y toner para las computadoras, de igual manera se requisito material de limpieza para los baños públicos y las distintas áreas del Ayuntamiento.

Diseñar e implementar una estrategia de comunicación interna y externa

Informar y divulgar hacia la sociedad y los medios de comunicación, las acciones de la presente administración.





Comunicación Social desempeñó un papel fundamental en el fortalecimiento del vínculo entre el Municipio y la ciudadanía, mediante una estrategia permanente de información y difusión de los programas, obras, servicios, acciones y actividades desarrolladas durante el segundo año de administración.

Por medio de las redes sociales oficiales, tanto digitales como impresos, se generaron contenidos informativos, audiovisuales y comunicados de interés público, procurando que la población de la cabecera municipal y sus localidades tuviera acceso a información clara, accesible y oportuna. La cobertura incluyó temas relacionados con el desarrollo municipal, servicios públicos, economía local, educación, cultura, deporte, salud, seguridad y otros asuntos de relevancia para la comunidad.

Como resultado, se generaron más de 85 notas informativas, además de diversos materiales de comunicación institucional, que permitieron dar a conocer los avances y resultados de la administración municipal, fortalecer la transparencia y mantener un vínculo permanente con la ciudadanía.

## Mantener actualizado las redes sociales con contenido audiovisual, para informar los eventos de relevancia en el municipio.

Se fortaleció la comunicación digital mediante la cobertura, producción y publicación de contenidos audiovisuales relacionados con eventos, actividades y acciones de relevancia desarrolladas en el municipio. Para ello, el equipo de Comunicación Social generó material fotográfico, destinado a las plataformas digitales y redes sociales institucionales.

La cobertura comprendió actividades cívicas, sociales, deportivas, educativas, culturales e institucionales, así como iniciativas vinculadas con la participación ciudadana y el Presupuesto Participativo. De esta manera, se amplió el alcance de la información institucional y se favoreció que la población conociera de manera oportuna el trabajo realizado por la administración municipal.

Con estas acciones, las redes sociales institucionales se consolidaron como herramientas de comunicación directa con la ciudadanía, contribuyendo a transparentar la gestión pública, fortalecer la participación y dar cuenta de los avances alcanzados en beneficio de la comunidad.

## Determinar los medios oficiales de difusión del ayuntamiento para evitar la desinformación.

Se fortalecieron las páginas oficiales como fuentes confiables para brindar información oportuna, clara y verificada a la ciudadanía. A través de estos medios se comunicaron asuntos de interés público relacionados con la prestación y suspensión de servicios, trabajos de mantenimiento, actividades de las distintas áreas municipales y comunicados emitidos por dependencias externas.

Esta labor permitió mantener informada a la población sobre situaciones que pudieran afectar la prestación de servicios y sus tiempos de restablecimiento, al mismo tiempo que se promovió el uso de fuentes institucionales para consultar información oficial, contribuyendo a prevenir la circulación de contenidos falsos o no verificados.

## Políticas justas, inclusivas y amables.
## Instrumentar acciones para fortalecer la política interna del municipio.
## Impulsar un programa de gestión social municipal.

Se llevaron a cabo 6 reuniones de trabajo con Comisarios Municipales, Comisarios Ejidales y Agentes Municipales de diversas localidades del municipio, con el propósito de escuchar, atender y dar seguimiento a las principales necesidades y problemáticas que presentan sus comunidades. Asimismo, se fortaleció la comunicación institucional para impulsar una atención más eficiente y oportuna a las solicitudes planteadas por la ciudadanía, contribuyendo a fomentar la participación comunitaria, la gestión de necesidades locales y el trabajo conjunto entre autoridades municipales y representantes de las comunidades.

### Asistencia operacional y logística a presidencia municipal.

En el marco de las funciones de Gobernación, se fortaleció la coordinación y el apoyo logístico para el desarrollo de actividades cívicas, culturales, tradicionales y comunitarias realizadas en la cabecera municipal y sus localidades, en colaboración con las distintas direcciones de la administración municipal e instituciones educativas.

Entre las acciones desarrolladas se brindó acompañamiento en la organización del evento “Linda Campechana” y de la Algarabía Campechana, con la participación de las diferentes áreas de la administración municipal. Asimismo, con motivo de las festividades del Día de Muertos, se colaboró en la realización de “El Camino de las Ánimas”, el Concurso de Catrinas y la demostración y concurso de altares tradicionales de Hanal Pixán, efectuados en los bajos del Palacio Municipal, con la participación de direcciones municipales e instituciones educativas.

De igual manera, se apoyó en la coordinación de la Vaquería de las Ánimas, realizada en la localidad de Pomuch, Hecelchakán, frente al cementerio de la comunidad, así como en el Homenaje Cívico y Evento Cultural conmemorativo del LXVIII Aniversario de la Titulación de Hecelchakán como Ciudad, desarrollado en el centro de la localidad.

Asimismo, los días 10, 11 y 12 de diciembre, se participó en la coordinación y apoyo logístico del Triduo en honor a la Virgen de Guadalupe, efectuado a un costado del Palacio Municipal de Hecelchakán, contribuyendo al desarrollo ordenado de las actividades y a la atención de los requerimientos necesarios para su realización.





## Realizar la inspección de los negocios para llevar un control de los establecimientos que estén al día con sus pagos de licencia de funcionamiento.




Durante los meses de octubre y noviembre se realizaron 50 acciones de supervisión en comercios y empresas del municipio de Hecelchakán, con el propósito de verificar el cumplimiento de las disposiciones municipales aplicables en materia de licencias de funcionamiento. Como resultado, los establecimientos supervisados mostraron una respuesta favorable y disposición para regularizar su situación y efectuar los pagos correspondientes.

Como parte de la continuidad de estas labores, de enero a junio se efectuaron 60 verificaciones adicionales a comercios y empresas, orientadas a constatar que los establecimientos se encontraran al corriente en el pago de sus licencias de funcionamiento. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del orden administrativo, la regulación de las actividades comerciales y el cumplimiento de la normativa municipal.

## Participar y contribuir en los diferentes programas y eventos que organiza el ayuntamiento.

Como parte de las labores de vinculación y atención a la ciudadanía, se brindó acompañamiento en diversos programas y eventos organizados por el Ayuntamiento, contribuyendo a su adecuada realización y fortaleciendo la presencia institucional en las comunidades.

Entre las actividades se encuentran la inauguración de las ligas municipales varonil y femenil, ceremonias de premiación, torneos de basquetbol, actividades relacionadas con las festividades carnestolendas, la conmemoración del Día de la Bandera, la Marcha Internacional del Día de la Mujer, así como diversos homenajes y actos cívicos correspondientes a las fechas conmemorativas de cada mes.

La participación en estas actividades favoreció la coordinación entre las áreas municipales, impulsó la convivencia y participación de la población y permitió brindar atención cercana durante el desarrollo de los eventos.

## Otorgar permisos para eventos en lugares públicos.

De enero a marzo se emitieron 32 permisos para la realización de diversas actividades en espacios públicos del municipio. Posteriormente, de abril a junio, se otorgaron 19 permisos adicionales, atendiendo las solicitudes correspondientes para el desarrollo de eventos y actividades comunitarias.

La gestión de estos permisos permitió mantener un control ordenado sobre el uso de los espacios públicos, dando seguimiento a las solicitudes y procurando el cumplimiento de las disposiciones municipales aplicables para la realización de cada actividad.

## Coordinar y dirigir de acuerdo con la normatividad las sesiones de cabildo.

Se llevó a cabo una Sesión Solemne, nueve Sesiones Ordinarias y una Sesión Extraordinaria de Cabildo, en las cuales se analizaron, discutieron y aprobaron diversos asuntos de interés público y administrativo para el adecuado funcionamiento del Ayuntamiento.

En dichas sesiones se atendieron temas relacionados con la administración municipal, la toma de decisiones colegiadas, la aprobación de acuerdos y la atención de asuntos prioritarios en beneficio de la ciudadanía.

Asimismo, se suscribieron los documentos oficiales derivados de los acuerdos aprobados por el Ayuntamiento y se realizaron las publicaciones correspondientes en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, dando cumplimiento a las disposiciones legales aplicables y garantizando la difusión y validez de los acuerdos del Cabildo.

## Implementación del programa de “atención amable” que busca consolidar un espacio de diálogo entre autoridad municipal y sociedad.

Se dio 450 atenciones a la Ciudadanía, Instituciones educativas, Prestadores de Servicio y Se brindaron un total de 150 atenciones personalizadas dirigidas a diversos sectores, incluyendo a la ciudadanía en general, instituciones educativas, prestadores de servicios y asociaciones comunitarias.

Garantizando así un enfoque equitativo e inclusivo en la atención ofrecida, estas acciones reflejan el compromiso por responder de manera eficaz y cercana a las necesidades específicas de cada grupo, promoviendo el bienestar y fortaleciendo los vínculos entre la institución y la comunidad.

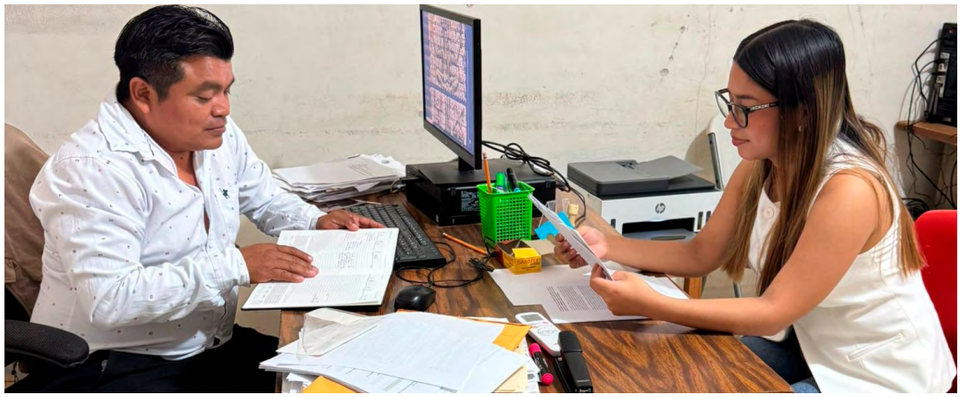
## Dirigir y coordinar la política interna de los organismos auxiliares del H. Ayuntamiento.

Se realizaron reuniones de trabajo con las diferentes áreas del H. Ayuntamiento, con la finalidad de analizar, coordinar y dar seguimiento a proyectos estratégicos y temas relevantes para la administración municipal.

Estos encuentros permitieron el intercambio de ideas, la alineación de criterios, la optimización de recursos y el establecimiento de acuerdos concretos. Con ello, se fortaleció la colaboración interinstitucional y se contribuyó a mejorar la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía.

## Fortalecer las relaciones públicas del ejecutivo municipal con las dependencias involucradas en el desarrollo económico, social, cultural y político del ayuntamiento.

Se brindó acompañamiento, coordinación y apoyo operativo en las diversas actividades ceremonias, actos protocolarios y eventos convocados por instituciones educativas, dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, así como por organismos de la sociedad civil y diversos sectores de la comunidad. Estas acciones tuvieron como finalidad coadyuvar en la adecuada organización, desarrollo y atención de los eventos, mediante la coordinación oportuna con las instituciones y organismos participantes, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos para cada actividad.



## Implementar políticas públicas que protejan los derechos humanos en todas sus manifestaciones y permitan la inclusión y participación de toda la sociedad.

Participación activa en actividades coordinadas con diversas dependencias, cuyo objetivo principal sea promover la inclusión social y garantizar la participación efectiva de todos los sectores de la sociedad. Estas acciones buscan fortalecer el diálogo entre ciudadanos y autoridades, impulsar políticas públicas inclusivas y fomentar el compromiso ciudadano para construir comunidades más integradoras y equitativas.

## Vigilar e instrumentar la correcta elaboración de la documentación legal que rigen la vida jurídica del ayuntamiento.

Durante el segundo año de gestión se fortalecieron los procesos de revisión y validación de la documentación jurídica emitida por el Ayuntamiento, procurando que los instrumentos administrativos cumplieran con las disposiciones legales aplicables, así mismo se instrumentaron los procedimientos necesarios para garantizar la adecuada elaboración, revisión y resguardo de la documentación jurídica.

De igual manera, se consolidaron mecanismos para la integración, análisis y resguardo de la documentación, contribuyendo a brindar certeza jurídica a los actos administrativos y a fortalecer la transparencia y el cumplimiento del marco normativo que rige a la administración municipal.



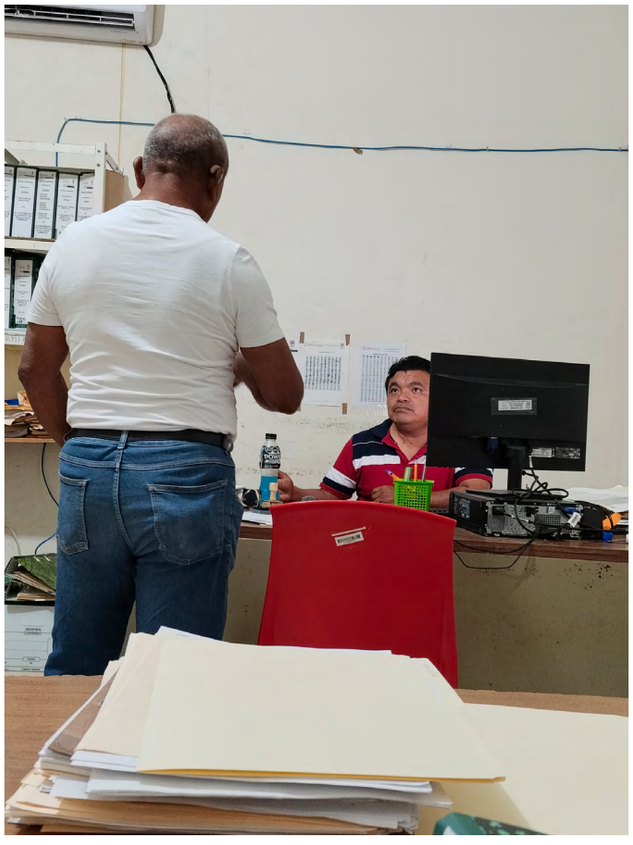
## Realizar la debida contestación de demandas a favor y en contra del ayuntamiento.

El Área Jurídica del H. Ayuntamiento de Hecelchakán participó activamente en la atención y seguimiento de procedimientos y diligencias ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche, dando respuesta a los asuntos laborales relacionados con la administración municipal.

Durante la presente administración se han realizado 128 contestaciones de demandas laborales. Así mismo no se han emitido resoluciones ni laudos condenatorios en contra del Ayuntamiento correspondientes al periodo de la presente administración.

Esta intervención permitió atender oportunamente los procedimientos de competencia municipal, fortalecer la defensa de los intereses institucionales y dar seguimiento a los asuntos conforme al marco jurídico aplicable.





**Promover un sistema de planeación democrática y participativa.**

**Integrar un sistema de planeación que incluya participación de los sectores de la sociedad.**

**Coordinar la correcta instalación del comité de planeación municipal asegurando la participación social.**

La dirección de Planeación e Innovación municipal desde el periodo comprendido se llevó a cabo un total de 4 sesiones ordinarias de COPLADEMUN, en los cuales se establecieron mecanismos de participación ciudadana como parte de las acciones encaminadas a fortalecer los mecanismos de planeación, coordinación y seguimiento de las actividades de la Administración Pública Municipal.

En el desarrollo de estas sesiones se dio atención y seguimiento a los asuntos relacionados con la planeación municipal, procurando la participación y coordinación de las diferentes áreas de la Administración Municipal, así como de los sectores y actores involucrados en el desarrollo del municipio. Estos espacios permitieron analizar las necesidades y prioridades identificadas, revisar los avances de los programas y acciones contemplados dentro de los objetivos institucionales.

Es importante recalcar y mencionar que para la construcción e implementación del Plan Municipal de Desarrollo se consideró en todo momento las principales necesidades de la población de Hecelchakán.

## Control y seguimiento del programa anual de inversión pública asegurando transformación de la vida política, social, económica y cultural de la población.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33 y tiene como objetivo fundamental, de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a sectores de población en condiciones de pobreza extrema, población que habita en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y población que se encuentre dentro de las zonas de atención prioritaria. En la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación, es la unidad administrativa responsable de llevar a cabo los registros de obras en la plataforma de SIFAIS.

Así mismo, se realiza la recopilación y revisión de documentación e información necesaria para efectuar los registros correspondientes, verificando que los datos de cada obra sean congruentes con la información proporcionada por las áreas responsables. De igual manera, se da seguimiento a la actualización de los registros conforme al avance de las obras y a los requerimientos establecidos en la plataforma. Con estas acciones la Subdirección de Planeación contribuye el adecuado control, seguimiento y sistematización de la información de las obras municipales, facilitando su consulta, comprobación y seguimiento administrativo.



Para el tercer trimestre que comprende de julio a septiembre, **se capturaron 37 obras en la plataforma SIFAIS**, así como una acción mediante el convenio PRODIM, teniendo un porcentaje de recursos planeados del **99.99%,** cumpliendo una incidencia de proyectos en Obras Directas **49.24%** y Complementaria del **50.75%.**

## Definir metas para la innovación municipal a través del plan de desarrollo municipal.

En base a los lineamientos del FAIS clasificamos las necesidades para crear y ejecutar proyectos sustentables.

Estos proyectos se diseñan bajo criterios de responsabilidad ambiental, participación ciudadana y justicia social, priorizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura resiliente y oportunidades económicas para todos los sectores, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.

## Analizar el contexto de la situación actual del municipio para desarrollar estrategias y alcanzar objetivos.

La participación ciudadana ha sido una herramienta importante en el proceso de elaboración de Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Hecelchakán al mismo tiempo es una herramienta que brida un panorama de cómo se encuentra el municipio medir los resultados de estrategias como diagnostico las carencias sociales entre otros.

En este ámbito municipal impulsamos la implementación de procesos de evaluación y seguimiento que permitan medir el desempeño de las acciones y programas y así garantizar la correcta utilización de los recursos públicos nos apoyamos en los siguientes indicadores de evaluación:

- **Desempeño municipal**
- **Integradores estratégicos**
- **Inversión publico**
- **Guía consultiva de desempeño diseñada por INAFED**
- **Agendo 2030**

Se llevó a cabo la organización, integración y seguimiento de las líneas de acción, con el propósito de establecer una temporalidad clara para el cumplimiento de los objetivos planteados y contar con evidencias que permitieran verificar los avances alcanzados durante el periodo.



Como parte de este proceso, se integraron, clasificaron y organizaron las carpetas correspondientes a las líneas de acción de cada trimestre. En ellas se incorporó, de manera ordenada, la documentación, reportes, oficios, registros, evidencias fotográficas y demás elementos necesarios para respaldar las actividades ejecutadas por las áreas responsables.

Asimismo, se revisó la información integrada para verificar que las evidencias fueran congruentes con las actividades y metas establecidas, y que se encontraran debidamente organizadas para facilitar su consulta y comprobación.

## Comprobar la correcta ejecución de los recursos federales trasferidos de manera trimestral.

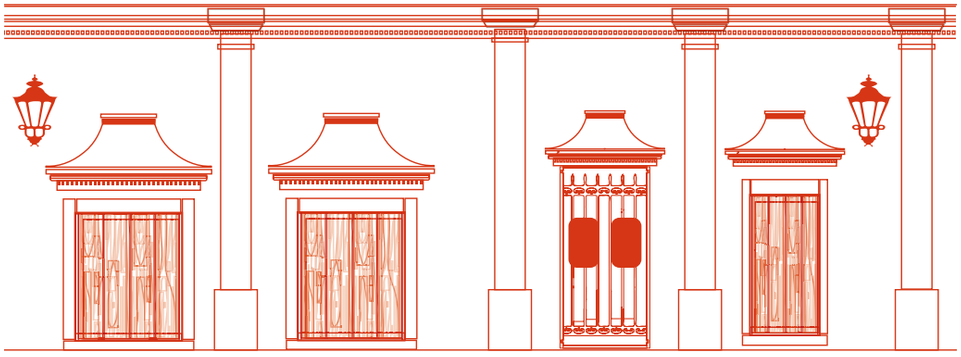
Se realizó el seguimiento, revisión de la aplicación y comprobación de los recursos federales transferidos al H. Ayuntamiento de Hecelchakán, mediante la integración análisis y validación de la documentación, donde se registran los avances físicos y financieros de obras y adquisiciones pagados con recursos de los fondos federales, se realiza la comprobación correspondiente a cada periodo trimestral.

Estas acciones tuvieron como finalidad verificar que los recursos públicos fueran ejercidos de conformidad con los objetivos, conceptos, programas y disposiciones normativas aplicables, procurando que el gasto efectuado se encontrara debidamente sustentado mediante documentación administrativa, financiera y comprobatoria.

La comprobación trimestral permitió fortalecer los mecanismos de control interno, identificar oportunamente posibles inconsistencias y en su caso, realizar las acciones necesarias para su atención y solvatación contribuyendo al uso eficiente responsable y transparente de los recursos federales transferidos al municipio.

## Verificar los lineamientos vigentes de los recursos federales trasferidos

La Dirección de Planeación, en cumplimiento con el marco normativo vigente, llevó a cabo la verificación de los lineamientos aplicables al ejercicio de los recursos federales, con el objetivo de garantizar su correcta planeación, ejecución y evaluación conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Durante este proceso, se revisaron las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Planeación y los Lineamientos Generales emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En particular, se validó que los programas presupuestarios sujetos a reglas de operación cumplieran con lo establecido.

## Realizar órdenes de pago de compras obras y servicios.

Durante el periodo correspondiente a los meses de abril a junio, se llevó a cabo la integración, organización y seguimiento de las diferentes órdenes de pago gestionadas por el área de la Coordinación de Programación y Presupuesto, relacionadas con la adquisición de bienes y la contratación de servicios que fueron cubiertos con recursos provenientes de fondos federales.

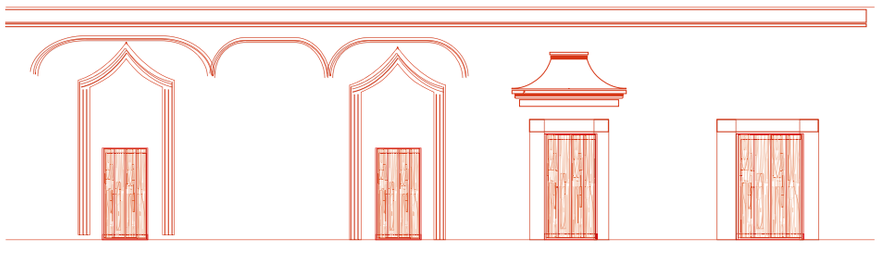
Como parte de estas actividades, se realizó la recopilación, revisión y organización de la documentación soporte correspondiente a cada orden de pago, verificando que los expedientes contaran con los documentos necesarios para respaldar las adquisiciones y servicios efectuados. Asimismo, se dio seguimiento a la información administrativa y presupuestal vinculada con dichas operaciones, procurando mantener un adecuado control de los recursos ejercidos y de los compromisos generados durante el periodo.

Estas acciones contribuyeron al adecuado seguimiento del ejercicio de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de control administrativo y presupuestal, así como la integración de expedientes que permitan acreditar el destino y aplicación de los recursos. De esta manera, se favoreció la transparencia, el orden documental y la disponibilidad de información para los procesos de seguimiento, supervisión y comprobación correspondientes al periodo abril-junio.

## Realizar comprobaciones de recursos federales y obras.

Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo actividades relacionadas con la comprobación, integración y organización de la documentación correspondiente al ejercicio de los recursos provenientes de fondos federales, destinados a la ejecución de obras, adquisiciones, contratación de servicios y realización de diversos pagos.

Asimismo, se llevó a cabo la organización de los documentos de acuerdo con el tipo de gasto y concepto correspondiente, facilitando su identificación, consulta y posterior revisión por parte de las áreas responsables y de las instancias de fiscalización o supervisión que correspondan. En el caso de las obras, se integró la documentación disponible relacionada con su ejecución y seguimiento, con el propósito de contar con elementos suficientes que permitieran respaldar documentalmente el ejercicio de los recursos asignados.



## Coordinar y vigilar la elaboración de los programas operativos anuales.

El Programa Operativo Anual es la herramienta que organiza las actividades, proyectos y presupuesto que el Municipio ejecutará durante el ejercicio fiscal. Permite ordenar el gasto, asignar responsabilidades y evaluar el cumplimiento de metas mediante indicadores claros.

Para su integración, se solicitó a las diferentes áreas sus programas, en coordinación con el personal responsable de su elaboración y entrega, lo que permitió recopilar las acciones, metas y resultados previstos para el ejercicio fiscal 2026.

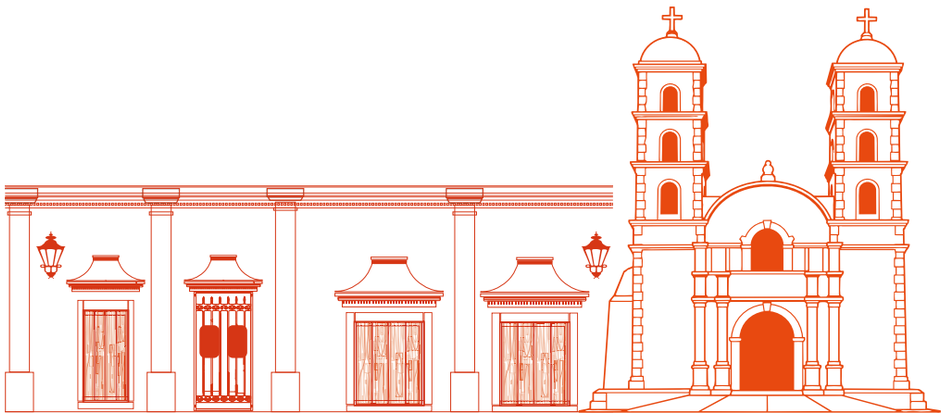
## Vigilar que se cumplan los indicadores de la guía consultiva.

En coordinación el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y el ayuntamiento de Hecelchakán firmaron convenios con el propósito de fortalecer el desempeño de las capacidades del gobierno municipal, es por ello que se implementó la Guía Consultiva de Desempeño Municipal como un instrumento de planeación municipal que ayudaran a los ayuntamientos a mejorar su trabajo, está compuesto por 8 módulos en los cuales se hizo entrega de cada indicador a las áreas que de debían sustentar con evidencias documentales para su correcta revisión. Su propósito principal es mejorar la planeación implementación y evaluación de políticas públicas, evitando errores en los procesos administrativos y asegurando los logros municipales.

## Evaluar y dar seguimiento de las sesiones trimestrales del COPLADEMUN.

En el segundo trimestre se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del ejercicio fiscal 2026. En el que se dio a conocer las primeras modificaciones del paip. Lo anterior permitió dejar constancia formal y establecer las bases administrativas y operativas para el inicio del ejercicio fiscal 2026, fortaleciendo los mecanismos de planeación institucional, control documental y seguimiento de los programas y acciones contemplados en el Programa Anual de Inversión Pública (PAIP).

Para este ejercicio fiscal se tiene previsto realizar 7 sesiones ordinarias.



## Publicación de los reportes trimestrales de los recursos federales trasferidos en los estrados municipales.

Evidencia de la publicación en el estrado del H. Ayuntamiento de los reportes generados por el sistema de recursos federales transferidos (SRFT) durante el primer trimestre del 2026 en el que se reportan los gastos ejercidos con fondos federales (Fortamun, Faismun, Fopet) durante el trimestral enero-marzo.

Evidencia de la publicación del estrado del H. Ayuntamiento de los reportes generados por el sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, en los cuales se reportan los gastos ejercidos con recursos provenientes de fondos Federales, tales como el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET), correspondiente al periodo trimestral de enero a marzo de 2026.

El reporte elaborado se expone en los estrados con finalidad acreditar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y difusión de la información relacionada con el ejercicio y destino de los recursos federales transferidos al H. Ayuntamiento, permitiendo identificar el origen, destino, aplicación y avance en el ejercicio de dichos recursos, permitiendo así la información a la ciudadanía.

## Mantener actualizados los portales de transparencia del gobierno municipal.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, se mantuvieron actualizados los informes trimestrales de la Tesorería Municipal, con los gastos efectuados y rubros de aplicación de recursos, conforme a los formatos de cada área responsable.Durante el primer trimestre (enero-marzo) se actualizaron los apartados de recursos ejercidos mediante fondos federales, asegurando su integración y publicación en el Portal de Transparencia conforme a plazos y normatividad.

Asimismo, se actualizaron los apartados de obligaciones trimestrales de transparencia, con base en la información de las áreas responsables sobre actividades del periodo, permitiendo dar seguimiento al cumplimiento de los artículos 74 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortaleciendo la disponibilidad de información para la ciudadanía y contribuyendo a una gestión financiera ordenada, transparente y apegada a la normativa vigente.



## Impulsar la modernización e innovación de la infraestructura digital.

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura digital, se realizaron actualizaciones trimestrales en los distintos apartados y secciones del portal web del H. Ayuntamiento de Hecelchakán, incorporando los contenidos proporcionados por las áreas responsables.

De igual manera, se renovó periódicamente la información disponible en la página principal, integrando contenidos de interés sobre los programas, acciones y actividades desarrolladas por la administración municipal. Con ello, se favoreció que la ciudadanía dispusiera de información vigente, organizada y de fácil consulta sobre el quehacer gubernamental.

## Administrar de manera eficiente los sistemas digitales y el sitio web del gobierno municipal.

Se mantuvo actualizado el portal oficial del H. Ayuntamiento de Hecelchakán con información vigente sobre acciones, actividades y servicios de la administración municipal.

De igual forma, se dio seguimiento a los medios de información digitales y físicos para que los contenidos estuvieran disponibles de forma clara, ordenada y accesible, facilitando la consulta pública, informando a la ciudadanía sobre los resultados de la administración y fortaleciendo la transparencia.

## Dar a conocer los reportes trimestrales de los recursos federales ejecutados por medio del portal de transparencia.

Se actualizaron los apartados y formatos correspondientes a los reportes generados por las distintas áreas de la administración municipal, atendiendo las disposiciones establecidas en la legislación aplicable.

Asimismo, se revisaron y actualizaron los enlaces y secciones del portal institucional, incorporando aquellos apartados que requerían creación, modificación o renovación de contenidos. Este trabajo permitió mantener disponible la información proporcionada por las áreas responsables, conforme a los tiempos, criterios y especificaciones establecidos por las instancias encargadas de su supervisión y evaluación, fortaleciendo el acceso a la información y la rendición de cuentas.

## Impulsar un programa de mejora regulatoria.

## Digitalizar los trámites de mejora regulatoria

## Agilizar los trámites, servicios y procesos para la apertura de nuevos emprendimientos.

En materia de Mejora Regulatoria, se fortaleció la orientación ciudadana para facilitar los procesos relacionados con la apertura y regularización de negocios de bajo y mediano impacto. A través del Área de Enlace de Mejora Regulatoria se brindó asesoría a 100 personas, de las cuales 53 fueron mujeres y 47 hombres, respecto de los procedimientos, requisitos y pasos necesarios para iniciar formalmente sus actividades comerciales.

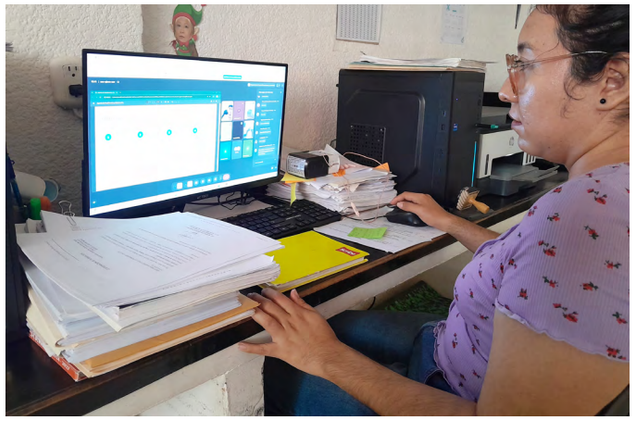
Entre los principales trámites atendidos se encuentran la licencia de funcionamiento, licencia de uso de suelo, constancia de validación y opinión positiva de medio ambiente, proporcionando a las y los emprendedores información sobre la documentación requerida y las disposiciones aplicables para la regularización de sus establecimientos.

Estas acciones favorecieron una mayor claridad en los procesos administrativos, facilitaron el acceso a los trámites municipales y contribuyeron a la incorporación de nuevos negocios a la formalidad.









# Días Imparables





Con el propósito de mantener un gobierno cercano a las comunidades y responder de manera directa a las necesidades de la población, la Alcaldía de Hecelchakán consolidó durante la presente administración la estrategia Días Imparables de Acción, una forma de trabajo que lleva a territorio la atención de las distintas áreas municipales para transformar, recuperar y conservar los espacios que forman parte de la vida cotidiana de las familias.

A través de estas jornadas se han atendido calles, parques, campos deportivos, cementerios, escuelas, mercados, espacios de convivencia y distintos puntos de las comunidades, con acciones que van desde la limpieza y el mantenimiento hasta el mejoramiento de vialidades, alumbrado público, infraestructura urbana y recuperación de áreas de uso común.

Durante este segundo año de administración, Días Imparables amplió su alcance y fortaleció su presencia, dando continuidad a las labores que ya se venían realizando y sumando nuevas acciones de atención en la cabecera municipal y las comunidades. De manera especial, se reforzaron los trabajos de limpieza, chapeo, desbroce, descacharrización y recolección de residuos, incluyendo recorridos extraordinarios de recolección domiciliaria para atender puntos que requerían una intervención adicional.

Más que jornadas aisladas, esta estrategia representa una manera de gobernar desde el territorio, escuchar las necesidades de la ciudadanía y actuar donde se requiere. Cada intervención parte de una necesidad concreta y busca dejar resultados visibles, desde una calle despejada o una luminaria renovada, hasta un campo deportivo recuperado, un cementerio acondicionado para recibir a las familias o un espacio comunitario nuevamente en condiciones de ser aprovechado.

El trabajo realizado durante este periodo refleja la coordinación de las distintas áreas municipales y, sobre todo, la voluntad de seguir estando presentes en las comunidades, porque mejorar Hecelchakán también significa atender lo cotidiano, cuidar nuestros espacios y responder con hechos a quienes confían en esta administración.

# Ejes de acción



Limpieza, chapeo, desbroce y mantenimiento de espacios públicos



Recolección de residuos sólidos y descacharrización



Mejoramiento de calles, vialidades e infraestructura urbana



Recuperación de parques, campos deportivos y espacios recreativos



Alumbrado público y acciones para fortalecer la seguridad vial



Conservación y mejoramiento de espacios históricos, culturales y comunitarios



Atención y prevención mediante acciones de saneamiento y limpieza



Mantenimiento de escuelas y espacios destinados a la formación de niñas, niños y jóvenes



Atención permanente a las necesidades de las comunidades mediante jornadas de trabajo en territorio

# HECELCHAKÁN



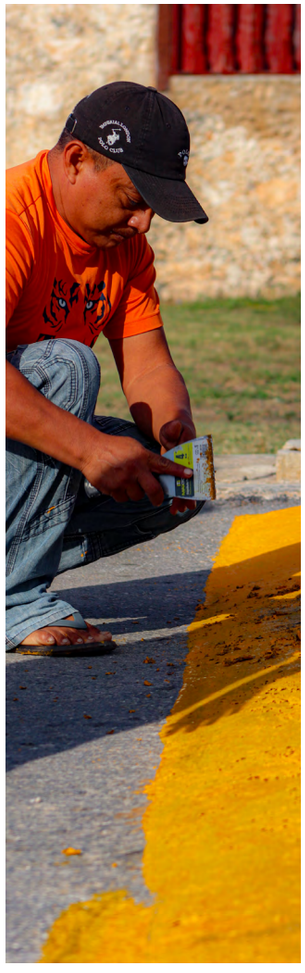
## Barrio La Conquista

En el barrio La Conquista, los Días Imparables llevaron una atención integral a calles y espacios de uso común, con trabajos de limpieza, desyerbe, desbroce y chapeo que permitieron retirar la maleza acumulada y mantener despejadas distintas áreas.

También se intervino el sistema de desagüe mediante la limpieza y desazolve de alcantarillas, retirando tierra, basura, ramas y otros materiales que podían dificultar el paso del agua, una labor especialmente importante ante la temporada de lluvias.

A estas acciones se sumaron jornadas de descacharrización y recorridos extraordinarios de recolección de basura, adicionales a las rutas habituales del servicio, permitiendo retirar objetos en desuso, recipientes, residuos domésticos y materiales acumulados.

Al concluir cada intervención se realizó el retiro de ramas, hierba y desechos generados por los trabajos, procurando que las zonas atendidas quedaran despejadas. De esta manera, se fortalecieron las condiciones de limpieza del barrio y se contribuyó a prevenir obstrucciones, encharcamientos y posibles focos de proliferación de mosquitos.





## Barrio San Antonio

En San Antonio, la atención se concentró en mejorar las condiciones de calles y espacios comunes, con labores de chapeo, desbroce y limpieza general, además de la limpieza y desazolve de alcantarillas y pasos de agua.

El retiro de basura, tierra, maleza y residuos acumulados permitió recuperar la capacidad de conducción del agua en puntos que requerían mantenimiento, reduciendo riesgos de obstrucciones y encharcamientos durante las lluvias.

Las jornadas incluyeron además acciones de descacharrización y recorridos extraordinarios de recolección domiciliaria, con los que se retiraron objetos en desuso, recipientes y otros materiales que permanecían acumulados en distintos puntos.

Con esta atención se dio respuesta a necesidades concretas de las familias y se reforzaron las condiciones de limpieza y salubridad del barrio, manteniendo una intervención constante en aquellos sectores que requieren seguimiento.

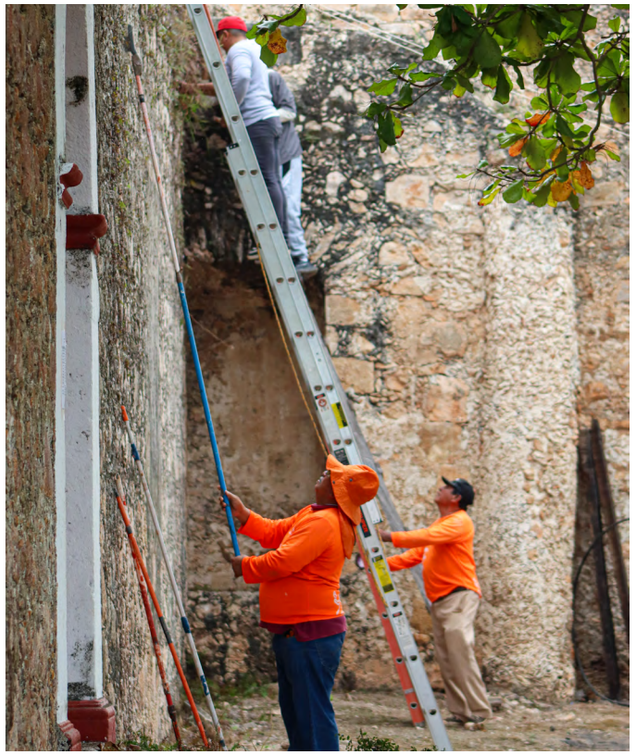
## Barrio San Francisco

El barrio San Francisco recibió una intervención que abarcó limpieza, desazolve de alcantarillas y atención de pasos de agua, retirando tierra, residuos, maleza y materiales que podían afectar el funcionamiento del sistema de captación de agua pluvial.

Los trabajos se complementaron con chapeo, desbroce y limpieza de calles y áreas de uso común, así como con jornadas de descacharrización y recorridos adicionales de recolección de basura, fuera de los días establecidos para el servicio habitual.

Una parte importante de la intervención se llevó a cabo en los campos deportivos Xcaltzó, Tacubaya y Colosio, donde se realizaron labores de chapeo, desbroce, limpieza y retiro de ramas y residuos, recuperando las condiciones de estos espacios para la práctica deportiva y la convivencia de las familias.

La atención simultánea de vialidades, sistemas de desagüe y áreas deportivas permitió dar una respuesta amplia a las necesidades del barrio, fortaleciendo tanto el cuidado del entorno como el aprovechamiento de sus espacios comunitarios.



### Barrio San Juan

En San Juan se realizaron labores de saneamiento para mejorar la imagen y condiciones de calles, áreas públicas y espacios compartidos, que incluyeron eliminación de hierba, limpieza de terrenos, retiro de cacharros, poda baja y recolección de ramas, basura y desechos.

Asimismo, se ampliaron los recorridos de recolección de residuos en hogares, complementando las rutas regulares, lo que permitió atender a más vecinos y eliminar basura acumulada.La intervención contribuyó a mantener un entorno más despejado y ordenado, disminuir posibles focos de proliferación de mosquitos y atender oportunamente las necesidades de los habitantes del sector.



### Centro de la ciudad

El primer cuadro de Hecelchakán recibió jornadas de barrido, recolección de residuos y limpieza general de calles y espacios públicos, acompañadas de trabajos de poda y caleo de los árboles ubicados en el centro.

Una vez concluidas las labores de poda, se retiraron ramas y residuos para mantener despejadas las áreas intervenidas y conservar en mejores condiciones uno de los sectores con mayor movimiento comercial y social del municipio.

Estas acciones contribuyeron a preservar la imagen del centro de la ciudad y ofrecer un entorno más agradable para quienes diariamente realizan sus actividades, así como para las personas que visitan esta zona.





### Exconvento

En el Exconvento de la cabecera municipal de Hecelchakán, se realizaron trabajos de pintura en espacios interiores, además de limpieza general, retiro de basura, desyerbe y mantenimiento de las áreas aledañas.

La intervención permitió mejorar las condiciones de este inmueble y dar atención a un espacio que forma parte del patrimonio histórico y cultural de Hecelchakán, procurando que se conserve en mejores condiciones para las actividades que ahí se desarrollan y para las personas que lo visitan.

## Mercado Municipal

El Mercado Municipal de Hecelchakán recibió una intervención integral que incluyó limpieza profunda, retiro de basura y residuos acumulados, y lavado de pisos, pasillos y áreas de uso común.

Asimismo, se realizaron trabajos de pintura en áreas exteriores e interiores, renovando la apariencia y reforzando su conservación.

Con ello se brindó a locatarios un espacio más limpio y digno para sus actividades comerciales y a las familias que acuden a comprar, un mercado con imagen renovada y mejores condiciones de funcionamiento, respaldando la actividad económica local al conservar uno de los principales puntos de encuentro y comercio de Hecelchakán.



## Cementerio Municipal

El Cementerio Municipal de Hecelchakán fue atendido mediante trabajos de limpieza, chapeo, desyerbe, recolección de basura y retiro de residuos, acciones que se intensificaron ante la proximidad de las celebraciones del Día de Muertos.

También se realizaron trabajos de pintura en la fachada y distintas áreas del cementerio, fortaleciendo su conservación y presentación para recibir a las familias que acuden a recordar y honrar a sus seres queridos.

La atención de este espacio tuvo un significado especial al acompañar una de las tradiciones más arraigadas de nuestra comunidad, procurando que durante estas fechas las familias encontraran un lugar limpio, ordenado y digno.



## Avenida Hecelchakán–Santa Cruz

A lo largo de la avenida Hecelchakán–Santa Cruz se realizaron trabajos de chapeo en ambos costados, el camellón central y áreas aledañas, retirando posteriormente ramas y residuos para mantener despejada la vialidad.

La intervención permitió mejorar la visibilidad de quienes transitan por esta importante vía y favorecer condiciones más adecuadas para la circulación.

Como parte del cuidado de las áreas verdes, también se sembraron árboles de maculís, dando paso a una acción de recuperación ambiental que posteriormente fue acompañada con labores de caleo para favorecer su protección y conservación.



## Deportivo Xcalumkín

El Deportivo Xcalumkín recibió trabajos de chapeo, desbroce, limpieza general y recolección de basura, además del caleo de árboles y el lavado de los baños públicos, la cancha de basquetbol y las gradas ubicadas en sus diferentes áreas.

La intervención permitió recuperar espacios deportivos y áreas verdes, manteniendo condiciones más adecuadas para quienes utilizan diariamente este complejo para realizar actividades físicas, recreativas y de convivencia.

### Campo Tacubaya

En el Campo Tacubaya se realizaron labores de desyerbe, chapeo, limpieza y recolección de residuos en áreas verdes y zonas de uso común, retirando maleza y materiales acumulados.

Con estas acciones se favoreció la conservación del terreno y se mantuvo el espacio en condiciones más apropiadas para el desarrollo de actividades deportivas y comunitarias.

### Campo Xcaltzó

El Campo Xcaltzó fue atendido mediante trabajos de desbroce, chapeo y retiro de basura, dejando despejado el terreno y mejorando sus condiciones para el desarrollo de actividades deportivas.

La jornada permitió recuperar un espacio utilizado por la comunidad y reforzar su mantenimiento para favorecer su aprovechamiento.

### Campo Colosio

En el Campo Colosio se efectuó una jornada de limpieza integral que incluyó el corte de maleza, retiro de basura y recolección de los residuos derivados del chapeo.

Con ello se favoreció la conservación del campo y se mantuvo un espacio más adecuado para la práctica deportiva y la convivencia de las familias

## ESCUELAS INTERVENIDAS LA CABECERA

### Escuela Secundaria General “Cabalán Macari”

En la Escuela Secundaria General “Cabalán Macari” se realizaron distintas jornadas de trabajo que comenzaron con labores de chapeo, limpieza general y caleo de árboles, como parte de los preparativos para el aniversario del plantel.

Posteriormente, se dio continuidad al mantenimiento de sus diferentes áreas y se pintaron los pasos peatonales ubicados frente a la escuela, reforzando la visibilidad de estos cruces y favoreciendo condiciones más seguras para estudiantes, docentes, familias y personas que transitan por la zona.

### Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”

Con la participación del equipo de Días Imparables, se llevó a cabo una intervención general en la Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”, donde se realizaron trabajos de chapeo y limpieza en diferentes áreas.

La jornada permitió recuperar espacios exteriores y mantenerlos libres de maleza y residuos, favoreciendo un entorno más ordenado para el desarrollo de las actividades de la comunidad estudiantil.

### Jardín de Niños “Juan Francisco Molina”

Se realizaron labores de limpieza, desyerbe, chapeo y recolección de residuos, atendiendo las áreas exteriores del plantel. Los trabajos permitieron conservar un entorno más despejado y apropiado para las niñas y los niños, así como para el personal que diariamente desarrolla sus actividades en este espacio educativo.

El Jardín, recibió trabajos de limpieza general, chapeo, desbroce y retiro de maleza y residuos en sus diferentes áreas. La atención permitió mejorar las condiciones de los espacios exteriores y brindar a niñas, niños, docentes y personal educativo un entorno más cuidado para el desarrollo de las actividades escolares.

### CAM 09

Se realizaron trabajos de limpieza, chapeo, desyerbe y mantenimiento de áreas verdes y espacios comunes. Una vez concluidas las labores, se retiraron ramas, maleza y residuos generados. La intervención permitió conservar áreas más despejadas y funcionales, favoreciendo un entorno adecuado para las y los estudiantes, docentes y familias que forman parte de esta comunidad educativa.



# Días Imparables por comunidad

# POMUCH

## Junta Municipal de Pomuch

En la Junta Municipal de Pomuch, los Días Imparables tuvieron un alcance amplio, llevando jornadas de trabajo a diferentes sectores para atender necesidades de limpieza, mantenimiento, vialidades, espacios deportivos, áreas de convivencia y lugares de especial valor para la comunidad.

La intervención permitió mantener presencia constante en distintos puntos de la Junta Municipal, llevando las acciones directamente a calles, barrios y espacios públicos donde la población requiere atención. Esta forma de trabajo permitió avanzar en el mantenimiento de la infraestructura urbana y, al mismo tiempo, acompañar la conservación de tradiciones que forman parte de la identidad de Pomuch.

## Cementerios y preservación de las tradiciones

Los tres cementerios de Pomuch recibieron trabajos de limpieza, chapeo, barrido y mantenimiento general, incluyendo el retiro de maleza, basura y residuos tanto al interior como en sus alrededores.

Con autorización previa de las familias, también se pintaron algunas tumbas para mejorar su presentación y conservación. Las labores se reforzaron ante la proximidad del Día de Muertos, una de las fechas de mayor relevancia para la comunidad.

La atención de estos espacios adquiere un significado especial en Pomuch, donde la ancestral tradición de la limpieza de los restos óseos de los fieles difuntos forma parte de la identidad cultural y de la manera en que las familias honran a sus seres queridos.

De esta forma, el trabajo realizado no solo respondió a una necesidad de mantenimiento, sino que acompañó una tradición que distingue a Pomuch y que representa una parte fundamental de su patrimonio cultural.

## Parroquia de la Purísima Concepción

En el terreno de la Parroquia de la Purísima Concepción se efectuaron trabajos de chapeo, desbroce, retiro de maleza y recolección de residuos

La jornada permitió mantener despejada el área exterior y ofrecer mejores condiciones a las familias que acuden a este espacio, especialmente durante las celebraciones relacionadas con el Día de Muertos.

## Calles y vialidades

La atención de las vialidades incluyó bacheo, limpieza, pintura de guarniciones, caleo de bardas y albarradas, construcción de topes y pintura de pasos peatonales.








Estas acciones permitieron atender puntos que presentaban deterioro y reforzar la seguridad de quienes transitan diariamente por la Junta Municipal.

En el centro de Pomuch, los trabajos continuaron durante una jornada nocturna, dando seguimiento al bacheo, caleo y pintura de pasos peatonales. También se colocaron banderas decorativas y se sustituyeron luminarias, fortaleciendo la iluminación y la presentación de esta zona.

La intervención en las vialidades permitió mejorar las condiciones de circulación y conservar una imagen urbana más cuidada, particularmente en sectores donde convergen actividades comerciales, sociales y comunitarias.

**Espacios deportivos.**

En la cancha de usos múltiples de la calle 36, en el barrio Pueblo Nuevo, se realizaron trabajos de limpieza general, retiro de maleza y pintura de las gradas.

Con esta intervención se recuperó un espacio destinado al deporte y la convivencia, procurando que niñas, niños, jóvenes y personas adultas cuenten con un lugar en mejores condiciones para realizar actividades físicas y recreativas.

**Colonias y barrios**

En la colonia Benito Juárez se realizaron trabajos de chapeo, desbroce, limpieza general y retiro de residuos, manteniendo despejadas distintas áreas y favoreciendo mejores condiciones en sus vialidades.

En el barrio San Pedro 1, las brigadas atendieron diferentes calles mediante chapeo, desbroce, limpieza y recolección de ramas y residuos. También se intervino la calle 12, con labores de mantenimiento y retiro de maleza.

Las jornadas alcanzaron además los sectores de San Pedro 2, Centro, La Soledad, Santa Cristina, Villalucrecia, San Francisco y San Jerónimo, ampliando la cobertura de las acciones y llevando el trabajo a diferentes zonas de Pomuch.

**Espacios educativos**

La atención también llegó a distintos planteles educativos de la Junta Municipal. En el Jardín de Niños “El Pípila”, la escuela “Emiliano Zapata” y el Jardín de Niños “Alicia Ortiz Alcocer”, se realizaron labores de limpieza general, chapeo, desbroce y retiro de residuos.

Con estas jornadas se atendieron áreas verdes y espacios comunes, procurando que las comunidades escolares contaran con entornos más cuidados para el desarrollo de sus actividades.

El trabajo realizado en Pomuch refleja el alcance de Días Imparables como una estrategia que permite atender diferentes necesidades en una misma comunidad y mantener una presencia constante en territorio.

Cada acción responde a una necesidad concreta: conservar un cementerio, recuperar una cancha, mejorar una vialidad, mantener despejada una calle o atender un espacio donde diariamente conviven las familias.







El compromiso es claro: seguir trabajando cerca de la gente, mantener la atención en las comunidades y convertir las necesidades identificadas en acciones que generen resultados. En Pomuch, como en cada localidad del municipio, Días Imparables representa la decisión de no detener el trabajo y continuar avanzando junto con la ciudadanía

# SODZIL



En Sodzil, los Días Imparables se enfocaron en recuperar espacios de convivencia, atender áreas de uso comunitario y preparar lugares de especial importancia ante las próximas celebraciones del Día de Muertos.

En el cementerio se realizaron trabajos de pintura, chapeo, caleo y poda de árboles, atendiendo tanto la presentación del espacio como su mantenimiento para recibir a las familias durante estas fechas.

La jornada también llegó al centro de la localidad, donde se renovó la pintura del kiosco, las bancas y los juegos infantiles, recuperando espacios destinados a la convivencia de niñas, niños y familias.



La iglesia recibió un nuevo color y se realizaron trabajos de pintura en la construcción de los baños y otras áreas que forman parte del conjunto. A ello se sumaron labores de recolección de cacharros, desyerbe y chapeo en diferentes puntos.

La intervención permitió atender espacios con distintas funciones y necesidades, fortaleciendo el cuidado del entorno y dejando una imagen renovada en puntos representativos de Sodzil.

# CHUNKANÁN

En Chunkanán, las jornadas permitieron atender calles, espacios de convivencia, áreas deportivas y puntos de servicio comunitario.



Se realizaron trabajos de chapeo y desyerbe, además de pintura en el kiosco, el parque y los juegos infantiles, renovando uno de los principales espacios de reunión de la localidad.

La iglesia recibió un nuevo color, mientras que la cancha fue lavada para mejorar sus condiciones de uso. También se pintó la comisaría y se efectuaron jornadas de bacheo en diferentes fechas, sumando esfuerzos con el equipo de trabajo para atender distintos puntos de la localidad.

La poda de árboles y la limpieza de áreas comunes complementaron la jornada. También se intervino el espacio “Jacinto Canek” y el comedor escolar, donde se realizaron labores de limpieza para favorecer mejores condiciones para la comunidad educativa y las familias.



# SANTA CRUZ

En Santa Cruz, los trabajos se concentraron principalmente en el mantenimiento del cementerio, considerando la proximidad de las celebraciones del Día de Muertos.

Se realizaron labores de pintura, chapeo, caleo y poda de árboles, atendiendo tanto las áreas interiores como los puntos que requerían mantenimiento.

La intervención permitió preparar este espacio para recibir a las familias durante una de las fechas más significativas del calendario, procurando que pudieran acudir a recordar y honrar a sus seres queridos en un lugar cuidado y digno.



# POC BOC

En Poc Boc, los Días Imparables combinaron acciones de mantenimiento, saneamiento y mejoramiento de espacios públicos.

El cementerio fue atendido mediante trabajos de pintura, chapeo, caleo y poda de árboles, reforzando su conservación ante las próximas celebraciones del Día de Muertos.

Uno de los puntos de mayor atención fue el basurero clandestino, donde se realizaron trabajos para retirar la acumulación de residuos y recuperar las condiciones del área.

También se intervino la iglesia, realizando raspado de su parte exterior y desyerbe en los alrededores. Como parte del mejoramiento de la imagen urbana, se pintaron topes y guarniciones ante las festividades próximas.

Con estas acciones se atendieron problemáticas concretas y espacios representativos de Poc Boc, combinando saneamiento, conservación y mejoramiento de la imagen de la localidad.



# BLANCA FLOR

En Blanca Flor, los Días Imparables se desarrollaron en diferentes fechas, permitiendo mantener una atención continua a las necesidades de la comunidad Entre las principales acciones se encuentra la recolección de basura y cacharros, retirando residuos sólidos, objetos en desuso, muebles deteriorados y otros materiales acumulados en calles, espacios públicos y diferentes puntos de la localidad.



Las brigadas también realizaron chapeo y desbroce en calles, caminos, accesos, áreas verdes y espacios comunes, retirando vegetación excesiva y manteniendo despejadas las zonas de tránsito.

En el campo de la comunidad se efectuaron trabajos de limpieza, retiro de basura y maleza, recuperando las condiciones del espacio para favorecer su aprovechamiento deportivo y recreativo.

Uno de los resultados de mayor alcance fue el bacheo con concreto de aproximadamente tres kilómetros de carretera, atendiendo los tramos con mayor deterioro y mejorando las condiciones de circulación para conductores, motociclistas, ciclistas, transportistas y peatones.

Las acciones beneficiaron a más de cinco mil habitantes y, debido a la continuidad de las jornadas, las brigadas regresaron posteriormente para reforzar principalmente la recolección de basura y cacharros, el chapeo, el desbroce y la limpieza de espacios públicos.

La experiencia de Blanca Flor demuestra que la atención no termina con una jornada: cuando una comunidad requiere seguimiento, Días Imparables vuelve, refuerza y continúa trabajando.





# CUMPICH

En Cumpich, los trabajos se orientaron principalmente a la recuperación de espacios deportivos, áreas comunes y puntos de circulación.

Se realizó el lavado de la cancha, chapeo y limpieza del campo, además de la poda de árboles y el retiro de maleza y residuos.

También se efectuó el caleo de albarradas, la pintura de topes y otras labores de mantenimiento, acompañadas del cambio de luminarias en distintos puntos de la localidad.

Con esta intervención se atendieron tanto espacios destinados al deporte y la convivencia como elementos de infraestructura urbana, fortaleciendo las condiciones para que las familias puedan utilizarlos y transitar por ellos con mayor confianza.

# DZOTCHÉN

En Dzotchén, los Días Imparables llevaron una jornada de atención directa para mejorar calles, espacios comunes y servicios de la localidad.

Los trabajos incluyeron limpieza y chapeo de calles, retiro de maleza, mantenimiento de áreas comunes y caleo de albarradas, recuperando la presentación de diferentes puntos de la comunidad.



También se realizó el cambio y mantenimiento de luminarias, atendiendo necesidades de iluminación y fortaleciendo las condiciones de seguridad durante la noche.

Como parte de la atención a los espacios comunitarios, se efectuó la limpieza y acondicionamiento del espacio de alimentación, procurando que quienes hacen uso de este lugar encontraran mejores condiciones.

La jornada en Dzotchén refleja una premisa de los Días Imparables: estar presentes donde se necesita, atender lo cotidiano y convertir las necesidades de la población en acciones concretas.



# NOHALAL

En Nohalal, las jornadas se concentraron en recuperar espacios destinados al deporte, la recreación y la convivencia.

Se realizaron trabajos de poda y limpieza del campo, así como lavado de la cancha, retirando vegetación y residuos para favorecer el aprovechamiento de estas áreas.

El parque y los juegos infantiles recibieron pintura, mientras que también se efectuaron labores de caleo de albarradas y árboles.

La intervención se complementó con el cambio de luminarias, fortaleciendo las condiciones de iluminación en distintos puntos de la localidad.

De esta manera, se atendieron espacios que forman parte de la vida cotidiana de las familias y que representan puntos de encuentro para la comunidad.



# MONTEBELLO

En Montebello, el equipo de Días Imparables concentró esfuerzos en mejorar espacios de servicio, convivencia y tránsito cotidiano.

Se realizaron trabajos de pintura en la iglesia, la comisaría, el centro de salud y los juegos infantiles, renovando la apariencia de estos lugares y atendiendo espacios de uso frecuente por la población.

La jornada también incluyó caleo de albarradas y árboles, además de chapeo y desyerbe de calles, retirando maleza y vegetación acumulada.

La intervención permitió atender diferentes puntos de Montebello dentro de una misma jornada, demostrando que el trabajo cercano a las comunidades permite identificar necesidades diversas y responder a ellas de manera coordinada.





Los Días Imparables son hoy una expresión del compromiso de la Alcaldía de Hecelchakán con sus comunidades. Cada jornada representa trabajo en territorio, atención directa y la voluntad de no dejar pendientes las necesidades que pueden ser atendidas desde el gobierno municipal.

Los resultados alcanzados durante este segundo año muestran que mejorar una comunidad también significa cuidar una calle, recuperar un campo, mantener limpio un cementerio, renovar una escuela, atender una luminaria, retirar un basurero clandestino o devolverle vida a un espacio de convivencia.

Detrás de cada acción existe una decisión: estar presentes y trabajar. Por ello, esta estrategia continuará avanzando hacia más comunidades, más espacios y más necesidades atendidas, porque el compromiso con Hecelchakán se demuestra todos los días y porque cuando el trabajo es constante, los resultados también se vuelven visibles.

# ANEXOS ESTADÍSTICOS

**Municipio bueno, justo y comprometido con el bienestar integral de la sociedad.**

**Procurar el derecho a una vida digna garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales en salud, educación infraestructura y bienestar social.**

**Contribuir a elevar la calidad de la educación básica en el municipio de Hecelchakán.**

## Indicadores por nivel educativo ciclo escolar 2024-2025.

| Nivel Educativo | Estado | Municipio |
|---|---|---|
| **Nivel Primaria** | | |
| Deserción escolar | 0.6% | 0.6% - 0.9% |
| Reprobación escolar | 0.1% | 0.1% - 0.6% |
| Eficiencia escolar | 95.9% - 96.1% | 95.4% |
| **Nivel Secundaria** | | |
| Absorción escolar | 97.9% | 95.8% - 97.9% |
| Reprobación escolar | 3.4% - 3.7% | 3.4% - 3.7% |
| Eficiencia escolar | 90.5% | 90.5% - 90.6% |

**Cobertura según el nivel educativo.**

| Nivel educativo | Municipio |
|---|---|
| Preescolar | 57.8% |
| Primaria | 92.0% |
| Secundaria | 86.8% |
| Medio Superior | 69.2% |
| Superior | 28.0% |

## Facilitar el acceso a las actividades artísticas y servicios culturales gratuitos en nuestro municipio.

## Infraestructura de servicios culturales.

| Espacio Cultural | Estado | Municipio |
|---|---|---|
| Biblioteca | 88 | 6 |
| Casa de cultura infantil | 4 | 1 |
| Auditorio | 19 | 1 |
| Teatro | 17 | 1 |
| Casa de cultura | 12 | 2 |
| Museo | 17 | 1 |

## Garantizar el acceso equitativo al deporte mediante espacios adecuados para el desarrollo de diversas disciplinas.

| Infraestructura | Estado | Municipio |
|---|---|---|
| Unidad Deportiva | | 1 |
| Centros Deportivos | | 2 |
| Gimnasios | 12 | 0 |
| Canchas de Fútbol | 122 | 16 |
| Canchas de Béisbol | 123 | 1 |
| Canchas de Fútbol y Béisbol | 231 | 16 |
| Canchas De Básquetbol | 155 | 6 |
| Canchas De usos múltiples | 565 | 17 |

Infraestructura pública deportiva del municipio.

## Fortalecer la gestión de recursos para proyectos de infraestructura social y la mejora de vivienda para poblaciones vulnerables.

## Impulsar acciones que mejoren la infraestructura social y vivienda digna en el municipio.

**Obras en ejecución con fondo faismun enero-agosto 2026.**

| Obra | Localidad | Meta | Beneficiarios | Monto Aprobado |
|---|---|---|---|---|
| Construcción de techo firme en la localidad de cumpich en el municipio de hecelchakán. | Cumpich | 327.39 m2 | 50 | $ 1,397,181.08 |
| Construcción de techo firme en la localidad de nohalal en el municipio de hecelchakán. | Nohalal | 358.06 m2 | 45 | $ 1,512,116.76 |

**Obras planeadas con fondo FAISMUN octubre-diciembre 2026.**

| Obra | Localidad | Meta | Beneficiarios | Monto aprobado |
|---|---|---|---|---|
| Construcción de techo firme en la localidad de hecelchakán en el municipio de hecelchakán | Hecelchakán | 249.30 M2 | 45 | $ 1,120,356.41 |
| Construcción de techo firme en la localidad de pomuch en el municipio de hecelchakán | Pomuch | 586.67 M2 | 105 | $ 2,546,394.14 |
| Rehabilitación y equipamiento de parque público en área de juegos infantiles ubicado en calle 12 entre calle 15 y 13 barrio centro en la localidad de pomuch, municipio de hecelchakán | Pomuch | 288.39 M2 | Toda la población | $ 2,411,955.96 |

## Desarrollo y crecimiento económico para un municipio imparable.
## Fortalecer la actividad turística.
## Impulsar el desarrollo turístico en el municipio.

### Infraestructura y porcentaje de ocupación hotelera del 01 de agosto del 2025 al 31 de julio del 2026.

| Concepto | Estado | Municipio |
|---|---|---|
| Establecimientos | 324 | 9 |
| Habitaciones | 10,715 | 104 |
| Camas | 15,609 | 397 |
| Porcentaje de ocupación hgotelera | 38.09 | 14.45 |

### Afluencia turística en el municipio del 01 de agosto del 2025 al 31 de julio del 2026.

| Concepto | Estado | Municipio |
|---|---|---|
| Nacional | 270,625 | 9,579 |
| Internacional | 117,521 | 726 |

### Visitantes a las zonas arqueológicas de agosto del 2025 a julio del 2026.

| Concepto | 2025 | Ago 25 - Jul 26 |
|---|---|---|
| Hecelchakán | 1,033 | 2,723 |
| Xcalumkin | 1,033 | 2,723 |

## Promover la sostenibilidad del sector agropecuario.
## Garantizar el buen uso de los recursos agrícolas.
## Programa de insumos agrícolas (fondo federal FORTAMUN)

| CONCEPTO | PROGRAMA |
|---|---|
| Fertilizante | 26.25 TONELADAS |
| Beneficiarios | 175 |
| Inversión Municipal | $ 273,000.00 |
| Inversión Productor | $ 273,000.00 |

*ENTREGA DE FERTILIZANTES POR LOCALIDAD CICLO P.V. 2026*

| Localidad | Beneficiarios | Cantidad de Bultos |
|---|---|---|
| Hecelchakán | 13 | 78 |
| Nohalal | 77 | 462 |
| Cumpich | 20 | 120 |
| Dzotchen | 30 | 180 |
| Blanca Flor | 6 | 36 |
| Dzitnup | 9 | 54 |
| Santa Cruz | 1 | 6 |
| Pocboc | 5 | 30 |
| Pomuch | 5 | 30 |

| Concepto | Programa |
|---|---|
| Semilla (Toneladas) | 19.35 TONELADAS |
| Beneficiarios | 844 |
| Inversión Municipal | $ 1,459,900.00 |
| Inversión Productor | $ 1,404,200.00 |

| Concepto | Programa |
|---|---|
| Herbicidas | 7,126 PZAS. |
| Beneficiarios | 123 |
| Inversión Municipal | $ 661,612.77 |
| Inversión Productor | $ 575,466.32 |

| Concepto | Programa |
|---|---|
| Herramientas De Campo | 76 Pzas. |
| Beneficiarios | 76 |
| Inversión Municipal | $ 319,787.99 |
| Inversión Productor | $ 182,550.00 |

| Uso de suelo por sector en el municipio | | |
|---|---|---|
| SECTOR | ESTADO (HA) | MUNICIPIO (HA) |
| AGRÍCOLA | 339,862 | 17,256 |
| GANADERO | 1,134,961 | 7,369 |
| ÁREAS URBANAS | 43,080 | 1,922 |
| FORESTALES Y OTROS | 4,274,532 | 104,202 |
| TOTAL | 5,792,435 | 130,749 |

## Desarrollo sostenible y equilibrado para un municipio amable.
## Promover un programa de infraestructura urbana sostenible.
## Diseñar programas de infraestructura, de calles, guarniciones y banquetas.
## Obras en ejecución con fondo faismun enero-agosto 2026.

| obra | Localidad | Meta | Beneficiarios | MontoAprobado |
|---|---|---|---|---|
| construcción de pavimentación con doble riego de sello en la calle sin número ageb rural de la localidad de nohalal del municipio de hecelchakán. | NOHALAL | 800.00 M² | POBLACIÓN EN GENERAL | $956,973.09 |
| construcción de pavimentación con doble riego de sello en la calle sin número limite de manzana 011 ageb rural de la localidad de montebello del municipio de hecelchakán. | MONTEBELLO | 550.00 M² | POBLACIÓN EN GENERAL | $618,904.02 |
| rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica de 3 cm de espesor en la calle 18 entre calle 15 ageb 0344 colonia san diego y la soledad en la localidad de pomuch en el municipio de hecelchakán. | POMUCH | 1,816.00 M² | POBLACIÓN EN GENERAL | $2,821,500.00 |
| construcción de pavimentación con doble riego de sello en la calle sin número ageb rural de la localidad de blanca flor, del municipio de hecelchakán. | BLANCA FLOR | 880.00 M² | POBLACIÓN EN GENERAL | $ 1,030,129.56 |
| construcción de pavimentación con doble riego de sello en la calle sin número limite de manzana 025 ageb rural de la localidad de chunkanán del municipio de hecelchakán. | CHUNKANAN | 634.80 M² | POBLACIÓN EN GENERAL | $ 712,225.44 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Construcción de pavimentación con doble riego de sello en la calle sin número frente a la telesecundaria ageb rural de la localidad de chunkanán del municipio de hecelchakán. | CHUNKANAN | 779.00 M² | POBLACIÓN EN GENERAL | $ 876,379.73 |
| Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica de 3 cm de espesor en la calle 14 entre calle 1 y calle 3 ageb 0359 colonia la soledad en la localidad de pomuch en el municipio de hecelchakán. | POMUCH | 1,492.53 M² | POBLACIÓN EN GENERAL | $ 2,346,469.66 |
| Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica de 3 cm de espesor en la calle 17 entre calle 14 y calle 16 ageb 0344 colonia san geronimo de la localidad de pomuch en el municipio de hecelchakán. | POMUCH | 1,231.08 M² | POBLACIÓN EN GENERAL | $ 1,946,524.61 |
| Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica de 3 cm de espesor en la calle 07 entre calle 14 y calle 16 ageb 0359 colonia la soledad de la localidad de pomuch en el municipio de hecelchakán. | POMUCH | 1,654.73 M² | POBLACIÓN EN GENERAL | $ 2,733,764.04 |
| Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica de 3 cm de espesor en la calle sin numero limite de manzana 011 de la localidad de dzitnup en el municipio de hecelchakán. | DZITNUP | 1,375.20 M² | POBLACIÓN EN GENERAL | $ 2,133,862.44 |
| Construcción de camino saca cosecha ageb rural en la localidad de montebello en el municipio de hecelchakán. | MONTEBELLO | 1,7680.00 M² | PRODUCTORES | $ 901,989.33 |
| Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica de 3 cm de espesor en la calle 22 entre calle 15 colonia nueva y calle 21 colonia benito juarez en la localidad de pomuch en el municipio de hecelchakán. | POMUCH | 2,008.00 M² | POBLACIÓN EN GENERAL | $ 3,000,000.00 |
| Rehabilitación de pavimento con doble riego de sello en la calle 26 entre calle 30 y calle 32 ageb urbano colonia san francisco de la localidad de hecelchakán en el municipio de hecelchakán. | HECELCHAKÁN | 1,750.00 M² | POBLACIÓN EN GENERAL | $ 1,983,984.98 |
| Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica de 3 cm de espesor en la calle 29 entre carretera federal 180 colonia san antonio en la localidad de hecelchakán del municipio de hecelchakán. | HECELCHAKÁN | 1,000.00 M² | POBLACIÓN EN GENERAL | $ 1,512,926.29 |
| Rehabilitacion de pozo número 2 de agua potable ubicado en ageb rural, localidad de cumpich, municipio de hecelchakan. | CUMPICH | 1 POZO | POBLACIÓN EN GENERAL | $ 1,234,460.97 |

OBRAS PLANEADAS CON FONDO FAISMUN OCTUBRE-DICIEMBRE 2026.

| OBRA | LOCALIDAD | META | BENEFICIARIOS | MONTO APROBADO |
|---|---|---|---|---|
| MANTENIMIENTO MEDIANTE DESAZOLVE EN POZOS DE ABSORCIÓN PARA DRENAJES DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN. | HECELCHAKÁN | 720.00 ML | POBLACIÓN EN GENERAL | $ 716,142.18 |
| CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL CON REGISTROS COLECTORES Y PERFORACIÓN DE POZO PLUVIAL DE 12" DE DIÁMETRO, EN CALLE 30 Y CALLE 26 POR CALLE 13, AGEB 0452, BARRIO DE SAN JUAN, EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN. | HECELCHAKÁN | 2 PIEZAS | TODA LA POBLACIÓN | $ 1,574,946.47 |
| REHABILITACIÓN DEL POZO NÚMERO 1 DE AGUA POTABLE UBICADO EN AGEB RURAL, LOCALIDAD DE NOHALAL, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN | NOHALAL | 1 POZO | POBLACIÓN EN GENERAL | $ 1,306,544.81 |
| REHABILITACIÓN DEL POZO NÚMERO 02 DE AGUA POTABLE UBICADO EN LA CALLE 22 ENTRE CALLE 5 Y CALLE 8 AGEB RURAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN. | SANTA CRUZ | 1 POZO | POBLACIÓN EN GENERAL | $ 1,170,448.86 |
| REHABILITACIÓN DEL POZO NÚMERO 3 DE AGUA POTABLE UBICADO EN AGEB RURAL, LOCALIDAD DE POC BOC, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN | POC BOC | 1 POZO | POBLACIÓN EN GENERAL | $ 1,188,924.90 |
| REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 21 ENTRE CALLE 10 Y CARRETERA FEDERAL 180 EN EL BARRIO DE SAN ANTONIO DE LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN | HECELCHAKÁN | 911.06 $M^2$ | POBLACIÓN EN GENERAL | $ 1,770,335.83 |
| REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON DOBLE RIEGO DE SELLO EN LA CALLE 10 ENTRE CALLE 25 Y CALLE 33 COLONIA SAN PEDRO DOS EN LA LOCALIDAD DE POMUCH DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN. | POMUCH | 1,912.50 $M^2$ | POBLACIÓN EN GENERAL | $ 1,581,288.12 |
| CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL CON REGISTROS COLECTORES Y PERFORACIÓN DE POZO PLUVIAL DE 12" DE DIÁMETRO, AGEB RURAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE CUMPICH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN | CUMPICH | 54 M | TODA LA POBLACIÓN | $ 980,973.27 |
| REHABILITACIÓN DEL POZO NÚMERO 1 DE AGUA POTABLE UBICADO EN AGEB RURAL, LOCALIDAD DE MONTEBELLO, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN | MONTEBELLO | 120 ML | POBLACIÓN EN GENERAL | $ 1,828,751.96 |
| CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL CON REGISTROS COLECTORES Y PERFORACIÓN DE POZO PLUVIAL DE 12" DE DIÁMETRO AGEB RURAL EN LA LOCALIDAD DE ZODZIL, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN | ZODZIL | 27 M | TODA LA POBLACIÓN | $ 576,081.03 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CONSTRUCCIÓN DEL POZO NUMERO 2 UBICADO EN AGEB RURAL, LOCALIDAD DE ZODZIL, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN | ZODZIL | 50 ML | POBLACIÓN EN GENERAL | $ 2,779,745.11 |
| REHABILITACIÓN DEL POZO NÚMERO 1 UBICADO EN EL AGEB RURAL DE LA LOCALIDAD DE DZITNUP DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN | DZITNUP | 30 ML | POBLACIÓN EN GENERAL | $ 1,738,320.16 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE BLANCA FLOR EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN | BLANCA FLOR | 1,690 ML | PRODUCTORES | $ 2,798,216.54 |
| REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON DOBLE RIEGO DE SELLO EN LA CALLE 31 ENTRE CALLE 18 Y CALLE SN AGEB URBANO COLONIA BENITO JUAREZ DE LA LOCALIDAD DE POMUCH EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN | POMUCH | 1,732.5 M2 | POBLACIÓN EN GENERAL | $ 1,469,400.71 |
| REHABILITACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN | HECELCHAKÁN | 1,436 M2 | POBLACIÓN EN GENERAL | $ 2,743,640.00 |
| REHABILITACIÓN DE CALLE MEDIANTE ADOQUÍN DE CONCRETO, GUARNICIÓN Y BANQUETA PEATONAL DE LA CALLE 18-A ENTRE CALLE 23 Y CALLE 21, BARRIO SAN ANTONIO, EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN | HECELCHAKÁN | 594.69 M2 | POBLACIÓN EN GENERAL | $ 2,223,937.84 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN | HECELCHAKÁN | 60 ML | POBLACIÓN EN GENERAL | $ 343,089.36 |

**OBRAS PLANEADAS CON FONDO FORTAMUN OCTUBRE – DICIEMBRE 2026.**

| *OBRA* | *LOCALIDAD* | *BENEFICIARIOS* | *INVERSIÓN* |
|---|---|---|---|
| MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE JUSTICIA CIVICA. | HECELCHAKÁN | 63 ELEMENTOS POLICIACOS | $ 562,774.73 |

**ADQUISICIONES PLANEADAS CON FONDO FOPET CAPITAL SEPTIEMBRE–DICIEMBRE 2026.**

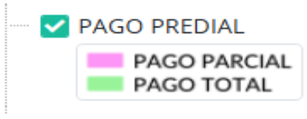
| *CONCEPTO* | *CANTIDAD* | *MONTO APROBADO* |
|---|---|---|
| LUMINARIAS | 249 | $ 466,522.06 |

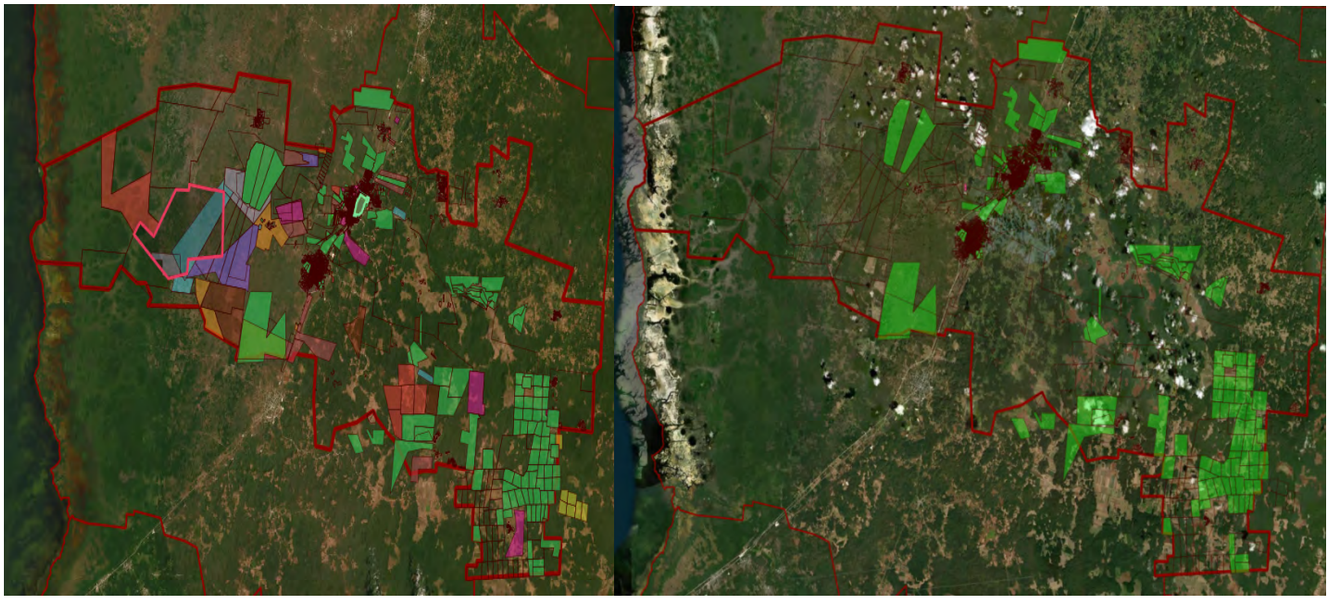
**ADQUISICIONES PLANEADAS CON FONDO FOPET ADEFAS SEPTIEMBRE–DICIEMBRE 2026.**

| *CONCEPTO* | *CANTIDAD* | *MONTO APROBADO* |
|---|---|---|
| LUMINARIAS | 24 | $ 46,039.87 |

### 1.1.1 PROMOVER LA REGULACIÓN DEL CRECIMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO.

**MAPA EN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO PREDIAL POR LOTE DE LA CIUDAD DE HECELCHAKÁN.**





## COLONIA SAN JUAN



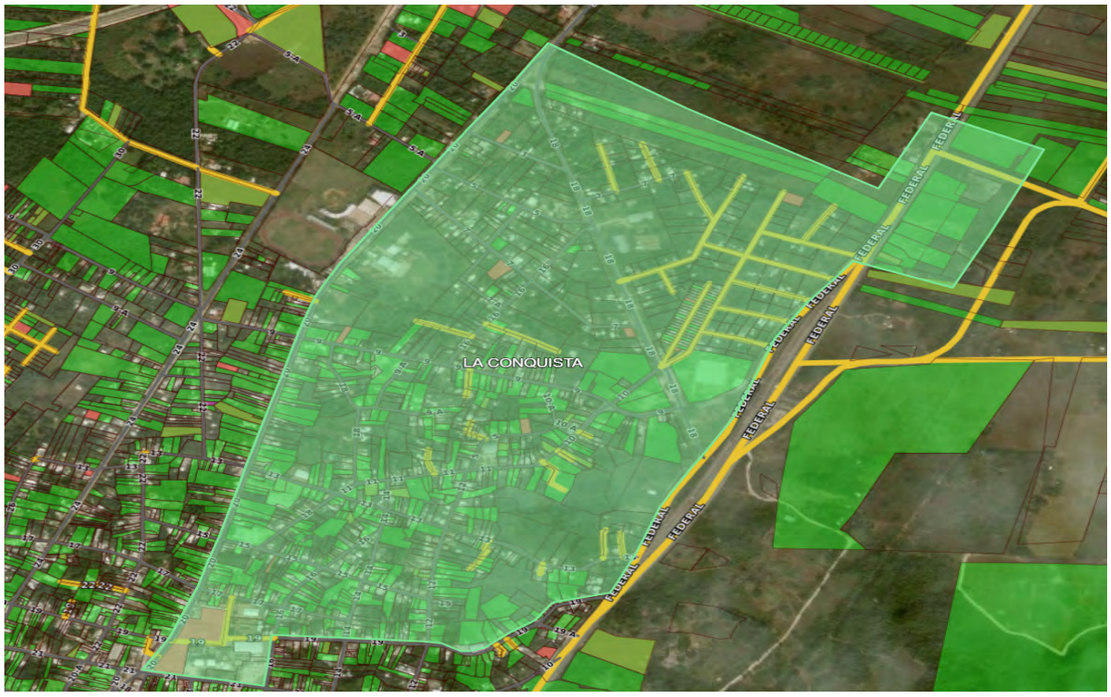
## SAN ANTONIO




## COLONIA SAN FRANCISCO



## COLONIA LA CONQUISTA




## ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Artículo 1.- La división en zonas y sectores catastrales de la localidad de Hecelchakán, municipio del mismo nombre, se encuentran referidos en el plano denominado Zonificación Catastral de la localidad de Hecelchakán del ejercicio fiscal 2025, el cual se prórroga para el ejercicio fiscal 2026, tal y como se encuentra establecido en el artículo 1 del Decreto número 38 expedido el 17 de diciembre de 2024 por el Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 del mismo mes y año, quedando establecido como se señala en el anexo No. 1, el cual forma parte inseparable del presente decreto, que a continuación se enlistan:

Para la localidad de Hecelchakán:

| SECTOR | MANZANAS CONTENIDAS | VALOR UNITARIO CONTENIDOS |
|---|---|---|
| 001 | 001-086 | A, B, C, D, E, F |
| 002 | 001-034 | A, B, C, D, E, F |
| 003 | 001-108 | A, B, C, D, E, F |
| 004 | 001-034 | A, B, C, D, E, F |

Para la localidad de Pomuch:

| SECTOR | MANZANAS CONTENIDAS | VALOR UNITARIO CONTENIDOS |
|---|---|---|
| 001 | 001-042 | F |

| | | |
|---|---|---|
| 002 | 001-041 | F |
| 003 | 001-043 | F |
| 004 | 001-036 | F |

**Artículo 2.-** Para determinar el valor catastral del suelo a los predios urbanos se emplearán los valores asignados en el plano de valores unitarios del suelo de la localidad de Hecelchakán, el cual forma parte inseparable del presente decreto como anexo No. 2 y que se manifiesta asimismo en las tablas siguientes:

| CLAVE O LETRA | COLOR | VALOR UNITARIO POR M2 |
|---|---|---|
| A | ROJO | $ 271.00 |
| B | AZUL | $ 178.00 |
| C | VERDE | $ 121.00 |
| D | ROSADO | $ 90.00 |
| E | CAFÉ | $ 68.00 |
| F | MORADO | $ 47.00 |

**Artículo 3.-** Para determinar el valor catastral del suelo a los predios urbanos de la localidad de Pomuch se empleará el último valor asignado en el plano de valores unitarios del suelo, el cual forma parte inseparable del presente decreto como anexo No. 3 y que se manifiesta asimismo en la tabla siguiente:

| CLAVE U LETRA | COLOR | VALOR UNITARIO POR M2 |
|---|---|---|
| F | MORADO | $ 47.00 |

## LICENCIAS DE USO DE SUELO DEL 01 DE AGOSTO DEL 2025 AL 31 DE JULIO DEL 2026

| AÑO | TOTAL DE LICENCIAS | RECAUDACIÓN |
|---|---|---|
| 2025 | 6 | $7,694.00 |
| 2026 | 58 | $236,759.54 |
| $244,453.54 | | |

## GOBERNANZA Y LEGALIDAD PARA UN MUNICIPIO EN PAZ.
## GARANTIZAR UN PROGRAMA DE CONTROL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO.
## FORTALECER EL PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
## OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN.

| ACTIVIDAD | TOTAL |
|---|---|
| ALCOHOLÍMETRO | 00 |
| AUXILIOS SOCIALES | 23 |

| | |
|---|---|
| VIGILANCIA EN LAS COLONIAS | 60 |
| HECHOS DE TRÁNSITO LOCAL | 24 |
| HECHOS DE TRÁNSITO FEDERAL | 00 |
| INCENDIOS SOFOCADOS | 00 |
| TURNADOS A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO | 32 |
| VEHÍCULOS INSPECCIONADOS | 1440 |
| VIGILANCIA EN LAS ENTRADAS DEL MUNICIPIO | 240 |
| FALTAS ADMINISTRATIVAS | 134 |
| MEDIDAS DE PROTECCIÓN | 150 |
| ÓRDENES DE PROTECCIÓN | 40 |
| CÓDIGO ZAZIL | 80 |

## INCREMENTAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE PROTECCIÓN CIVIL IMPLEMENTAR PLANES Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.

## CATÁLOGO DE REFUGIOS TEMPORALES HABILITADOS EN EL MUNICIPIO.

| PREESCOLAR | | | |
|---|---|---|---|
| COMUNIDAD | NOMBRE DE LA ESCUELA | UBICACIÒN | CAPACIDAD DE PERSONAS |
| HECELCHAKÀN | JUAN FRANCISCO MOLINA | CALLE 20 NO. 96 | 60 |
| HECELCHAKÀN | CAM 09 EDUC. ESPECIAL | CALLE 20 S/N ENTRE 27 Y 29 | 10 |
| HECELCHAKÀN | CAM 21 | AV. JUAN PACHECO TORRES | 100 |
| **SUBTOTAL DE REFUGIOS 03** | | | **TOTAL 170** |

| PRIMARIAS | | | |
|---|---|---|---|
| COMUNIDAD | NOMBRE DE LA ESCUELA | UBICACIÒN | CAPACIDAD DE PERSONAS |
| HECELCHAKÀN | CARLOS R. MENDEZ | CALLE 20 NO. 198-A | 100 |
| HECELCHAKÀN | ESTADO DE TABASCO | CALLE 19 PO 28 BAR DE SAN JUAN | 60 |
| HECELCHAKÀN | EDO. DE CHIAPAS | CALLE 16 X 23 BAR. SAN ANTONIO | 60 |
| CUMPICH | EMILIANO ZAPATA | DOMICILIO CONOCIDO CENTRO | 40 |
| POMUCH | FCO. I. MADERO | CALLE 15 S/N COL. NUEVA | 40 |
| POMUCH | VICENTE GUERRERO | CALLE 16 BARRIO LA SOLEDAD | 90 |
| POMUCH | BENITO JUAREZ | CALLE 29 ENTRE 12 Y 14 BENITO JUAREZ | 90 |
| SANTA CRUZ | JUSTO SIERRA MENDEZ | DOMICILIO CONOCIDO CENTRO | 90 |
| NOHALAL | FRANCISCO BOCANEGRA | DOMICILIO CONOCIDO | 30 |
| POMUCH | PABLO GARCIA | CALLE 12 CENTRO | 90 |
| **SUBTOTAL DE REFUGIOS 10** | | | **TOTAL 690** |

| SECUNDARIAS GENERALES | | | |
|---|---|---|---|
| COMUNIDAD | NOMBRE DE LA ESCUELA | UBICACIÒN | CAPACIDAD DE PERSONAS |
| HECELCHAKÀN | S.G. CABALAM MACARI 1 | CALLE 20 BARRIO LA CONQUISTA | 200 |
| POMUCH | SEC. GRAL. 12 | CALLE RUMBO AL CECYTEC | 200 |
| **SUBTOTAL DE REFUGIOS 02** | | | **TOTAL 400** |

| MEDIO SUPERIOR | | | |
|---|---|---|---|
| COMUNIDAD | NOMBRE DE LA ESCUELA | UBICACIÒN | CAPACIDAD DE PERSONAS |
| HECELCHAKÀN | COBACAM | CALLE 30 NO.249 BARRIO SAN JUAN | 100 |
| **SUBTOTAL DE REFUGIOS 02** | | | **TOTAL 100** |

| TELESECUNDARIAS | | | |
|---|---|---|---|
| COMUNIDAD | NOMBRE DE LA ESCUELA | UBICACIÒN | CAPACIDAD DE PERSONAS |
| CHUNKANAN | TELESECUNDARIA 40 | DOMICILIO CONOCIDO | 40 |
| POC BOC | TELESECUNDARIA 90 | DOMICILIO CONOCIDO | 40 |
| CUMPICH | TELESECUNDARIA 19 | DOMICILIO CONOCIDO | 40 |
| DZITNUP | TELESECUNDARIA 127 | DOMICILIO CONOCIDO | 40 |
| **SUBTOTAL DE REFUGIOS 04** | | | **TOTAL 160** |

| OTROS EDIFICIOS | | | |
|---|---|---|---|
| COMUNIDAD | NOMBRE DE LA ESCUELA | UBICACIÒN | CAPACIDAD DE PERSONAS |
| DZODZIL | COMISARIA MUNICIPAL | DOMICILIO CONOCIDO | 20 |
| POMUCH | DIF. MUNICIPAL | CALLE 14 FTE. AL MERCADO | 50 |
| POMUCH | ALBERGUE ALFONSO CASO | CALE 15 S/N SAN PEDRO 1 | 50 |
| **SUBTOTAL DE REFUGIOS 03** | | | **TOTAL 120** |
| **TOTAL DE REFUGIOS DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÀN 23** | | | **CAPACIDAD TOTAL 1640** |

| REFUGIOS TEMPORALES EXTRAORDINARIOS | | | |
|---|---|---|---|
| COMUNIDAD | NOMBRE DE LA ESCUELA | UBICACIÒN | OBSERVACION |
| POMUCH | CECYT | CALLE 5 RUMBO A LA UNIDAD DE RIEGO | ESTOS REFUGIOS SOLO SE ACTIVARÁN SI LA EMERGENCIA SOBREPASA NUESTRA CAPACIDAD DE ALBERGAR PERSONAS, SERÁN AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN |
| HECELCHAKAN | ESTADO DE YUCATAN | CALLE 27 ENTRE 24 Y 20 | |
| HECELCHAKAN | JUSTO SIERRA MENDEZ | CALLE 13 ENTRE 20 Y 18 | |

## ACTIVIDADES REALIZADAS Y SITUACIONES ATENDIDAS DE AGOSTO 2025 A JULIO 2026

| Actividad | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Accidentes | 1 | 2 | 2 | 6 | 6 | 4 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 0 | 29 |
| Captura de Animales Silvestres | 0 | 0 | 1 | 0 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 6 |
| Sesión de Consejo de Protección Civil | | | | | 1 | | | | 1 | | 1 | | 3 |
| Control de fugas de gas | | | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | | | | 1 | 2 | 10 |
| Control y contención de abejas africanas | 1 | 1 | 3 | 2 | 1 | 4 | | 3 | 3 | | 1 | 1 | 20 |
| Incendios | | 1 | 2 | | 1 | 10 | 9 | 10 | 4 | 5 | 0 | 0 | 42 |
| Poda Y Corte de Árbol | 5 | 6 | 14 | 8 | 10 | 12 | 21 | 4 | 3 | 5 | 10 | 10 | 105 |
| Verificación De Establecimientos, Validaciones | | 1 | 1 | 3 | 3 | | | 10 | 11 | 22 | 13 | 3 | 67 |
| Cables Reventados | 2 | 3 | 2 | 5 | 2 | 3 | | 1 | 1 | 4 | 4 | 2 | 29 |

**Municipio honesto, transparente y responsable.**
**Garantizar finanzas responsables para la ejecución eficiente de los recursos.**
**Gestionar el manejo de recursos para la operatividad del municipio.**
**Asignación presupuestaria y apoyo estatal otorgados a juntas, agencias y comisarias del Municipio de Hecelchakán por el periodo comprendido de julio del 2025 a julio del 2026.**

| Junta, Agencia o Comisaria Municipal | Apoyo Financiero Estatal Julio 2025-Diembre 2025 | Total | Apoyo Financiero Estatal Enero-Julio 2026 | Total |
|---|---|---|---|---|
| POCBOC | $15,329.88 | $91,979.28 | $15,329.88 | $107,309.16 |
| SODZIL | $6,072.23 | $36,433.38 | $6,072.23 | $57,753.24 |
| CHUNKANAN | $15,329.88 | $91,979.28 | $15,329.88 | $107,309.16 |
| CUMPICH | $15,329.88 | $91,979.28 | $15,329.88 | $107,309.16 |
| MONTEBELLO | $4,728.88 | $28,370.22 | $4,728.37 | $33,096 |
| DZITNUP | $15,329.88 | $91,970.28 | $15,329.88 | $107,309.16 |
| SANTA CRUZ | $15,329.88 | $91,970.28 | $15,329.88 | $107,329.16 |
| DZOTCHEN | $4,877.69 | $29,266.14 | $4,877.69 | $34,143.83 |
| NOHALAL | $6,370.86 | $38,225.16 | $6,370.86 | $44,596.02 |
| BLANCA FLOR | $3,732.93 | $22,397.58 | $3,732.93 | $26,130.51 |
| POMUCH | $395,291.91 | $1,976,459.55 | $395,291.91 | $2,767,043.37 |
| TOTALES | $497,723.90 | $2,591,030.43 | $497,723.30 | $3,499,328.77 |

## Estado de actividades del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025.

| Concepto | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | $45,523,865.59 | $250,141,915.13 |
| INGRESOS DE GESTIÓN | $3,038,670.13 | $13,564,361.68 |
| IMPUESTOS | $557,107.99 | $3,743,256.03 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | $0.00 | $0.00 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | $0.00 | $0.00 |
| DERECHOS | $2,437,097.59 | $8,437,443.93 |
| PRODUCTOS | $0.00 | $6,357.68 |
| APROVECHAMIENTOS | $44,464.55 | $1,377,304.04 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | $0.00 | $0.00 |
| | | |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | $42,477,486.95 | $236,450,892.31 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | $38,616,884.61 | $212,578,296.26 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | $3,860,602.34 | $23,872,596.05 |
| | | |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | $7,708.51 | $126,661.14 |
| INGRESOS FINANCIEROS | $7,708.51 | $126,661.14 |
| INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS | $0.00 | $0.00 |
| DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA | $0.00 | $0.00 |
| DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES | $0.00 | $0.00 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | $0.00 | $0.00 |
| | | |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | $45,523,865.59 | $250,141,915.13 |
| | | |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | $42,790,720.20 | $134,808,042.28 |
| SERVICIOS PERSONALES | $25,899,863.83 | $80,384,642.58 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | $6,096,119.60 | $18,632,923.73 |

| | | |
|---|---|---|
| SERVICIOS GENERALES | $10,794,736.77 | $35,790,475.97 |
| | | |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | $6,688,097.27 | $30,004,294.93 |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO | $1,963,814.71 | $11,176,121.57 |
| TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO | $0.00 | $0.00 |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | $64,000.00 | $1,331,980.00 |
| AYUDAS SOCIALES | $2,158,388.66 | $11,362,796.88 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | $2,501,893.90 | $6,133,396.48 |
| TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS | $0.00 | $0.00 |
| TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL | $0.00 | $0.00 |
| DONATIVOS | $0.00 | $0.00 |
| TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR | $0.00 | $0.00 |
| | | |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | $0.00 | $0.00 |
| PARTICIPACIONES | $0.00 | $0.00 |
| APORTACIONES | $0.00 | $0.00 |
| CONVENIOS | $0.00 | $0.00 |
| | | |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA | $0.00 | $588,599.13 |
| INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA | $0.00 | $588,599.13 |
| COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA | $0.00 | $0.00 |
| GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | $0.00 | $0.00 |
| COSTO POR COBERTURAS | $0.00 | $0.00 |
| APOYOS FINANCIEROS | $0.00 | $0.00 |
| | | |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | $223,549.56 | $646,075.26 |
| ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES | $223,549.56 | $352,733.44 |
| PROVISIONES | $0.00 | $0.00 |
| DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS | $0.00 | $0.00 |
| OTROS GASTOS | $0.00 | $293,341.82 |

## ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2026.

| Concepto | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | $105,559,590.42 | $237,599,436.56 |
| INGRESOS DE GESTIÓN | $5,899,686.25 | $14,031,345.87 |
| IMPUESTOS | $2,641,013.18 | $4,398,073.42 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | $0.00 | $0.00 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | $0.00 | $0.00 |
| DERECHOS | $3,242,622.75 | $8,746,217.33 |
| PRODUCTOS | $1,394.00 | $0.00 |
| APROVECHAMIENTOS | $14,656.32 | $887,055.12 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | $0.00 | $0.00 |
| | | |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | $99,656,253.58 | $223,545,403.84 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | $96,127,910.25 | $210,595,435.46 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | $3,528,343.33 | $12,949,968.38 |
| | | |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | $3,650.59 | $22,686.85 |
| INGRESOS FINANCIEROS | $3,650.59 | $22,686.85 |
| INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS | $0.00 | $0.00 |
| DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA | $0.00 | $0.00 |
| DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES | $0.00 | $0.00 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | $0.00 | $0.00 |
| | | |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | $105,559,590.42 | $237,599,436.56 |
| | | |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | $46,837,344.97 | $136,478,958.88 |
| SERVICIOS PERSONALES | $19,490,690.93 | $84,120,195.95 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | $8,270,090.37 | $15,982,751.36 |
| SERVICIOS GENERALES | $19,076,563.67 | $36,376,011.57 |

| | | |
|---|---|---|
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | $10,144,080.20 | $22,499,975.47 |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO | $2,670,126.44 | $8,423,054.86 |
| TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO | $0.00 | $0.00 |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | $2,394,512.72 | $389,892.90 |
| AYUDAS SOCIALES | $3,322,076.16 | $6,019,049.55 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | $1,757,364.88 | $7,667,978.16 |
| TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS | $0.00 | $0.00 |
| TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL | $0.00 | $0.00 |
| DONATIVOS | $0.00 | $0.00 |
| TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR | $0.00 | $0.00 |
| | | |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | $0.00 | $0.00 |
| PARTICIPACIONES | $0.00 | $0.00 |
| APORTACIONES | $0.00 | $0.00 |
| CONVENIOS | $0.00 | $0.00 |
| | | |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA | $0.00 | $0.00 |
| INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA | $0.00 | $0.00 |
| COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA | $0.00 | $0.00 |
| GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | $0.00 | $0.00 |
| COSTO POR COBERTURAS | $0.00 | $0.00 |
| APOYOS FINANCIEROS | $0.00 | $0.00 |
| | | |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | $346,404.00 | $387,509.53 |
| ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES | $0.00 | $223,549.56 |
| PROVISIONES | $0.00 | $0.00 |
| DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS | $0.00 | $0.00 |
| OTROS GASTOS | $346,404.00 | $163,959.97 |

**Eficientar la gestión de los recursos para una administracion pública responsable.**
**Desarrollar programas para fortalecer la administración pública municipal.**

## Sesiones del H. Cabildo de agosto 2025 a junio 2026.

| Sesión | Fecha | Asunto | Sentido de la votación |
|---|---|---|---|
| ACTA 25 DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA | 20/08/2025 INICIO: 18:26 HRS CIERRE: 19:46 HRS | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACION DE CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN DE GASTO PÚBLICO A TRAVÉS DEL MECANISMO DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES, CONFORME LOS ARTÍCULOS 9, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, 14 Y 15 BIS, DE LA LEY DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, A FIN DE QUE SE ESTÉ EN POSIBILIDADES DE REALIZAR EL PAGO DE LA CANTIDAD ADEUDADA EN EL JUICIO LABORAL 219/2012 DEL C. RICARDO AMBROCIO PECH. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN DE GASTO PÚBLICO A TRAVÉS DEL MECANISMO DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES, CONFORME LOS ARTÍCULOS 9, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, 14 Y 15 BIS, DE LA LEY DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, A FIN DE QUE SE ESTÉ EN POSIBILIDADES DE REALIZAR EL PAGO DE LA CANTIDAD ADEUDADA DEL JUICIO LABORAL 218/2012 DEL C. RICARDO AMBROCIO BIBIANO. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACION DE CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN DE GASTO PÚBLICO A TRAVÉS DEL MECANISMO DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES, CONFORME LOS ARTÍCULOS 9, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, 14 Y 15 BIS, DE LA LEY DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, A FIN DE QUE SE ESTÉ EN POSIBILIDADES DE REALIZAR EL PAGO DE LA CANTIDAD ADEUDADA EN EL JUICIO LABORAL 125/2015 DE LA C. SELENE DEL ROSARIO HAAS BACAB. | UNANIMIDAD |

| | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA 26<br>DÉCIMA PRIMERA SESION ORDINARIA | 29/08/2025<br>INICIO: 18:00 HRS<br>CIERRE: 18:50 HRS | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE JULIO DEL EJERCICIO 2025, PRESENTADA POR EL SÍNDICO DE HACIENDA, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, RELATIVO AL INFORME DE LOS MONTOS DE LAS PARTIDAS PAGADAS A LAS JUNTAS, COMISARÍAS Y AGENCIAS MUNICIPALES DE HECELCHAKAN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. | MAYORIA |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LAS COMISIÓNES EDILICIAS DE HACIENDA, EDUCACIÓN Y CULTURA, Y DEPORTES Y ESPECTÁCULOS RELATIVO A LA APROBACION DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y EROGACIONES REALIZADAS CON MOTIVO A LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA TRADICIONAL DE HECELCHAKÁN EDICION 2025 | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO AL CAMBIO DE SEDE DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE ENTREGA DEL PRIMER INFORME DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO DE GOBIERNO 2024-2025, QUE RENDIRÁ EL LIC. JOSÉ CEVASTIAN YAM POOT, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN. | UNANIMIDAD |
| ACTA 27<br>TERCERA SESION SOLEMNE | 28/09/2025<br>INICIO: 09:00 HRS<br>CIERRE: 9:50 HRS | PRIMER INFORME DE LABORES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ CEVASTIAN YAM POOT | |
| ACTA 28<br>DÉCIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA | 29/09/2026<br>INICIO: 18:00 HRS<br>CIERRE: 19:35 HRS | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO 2025, PRESENTADA POR EL SÍNDICO DE HACIENDA, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. | MAYORIA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA 29<br>DÉCIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA | 20/10/2025<br>INICIO: 18:56 HRS<br>CIERRE: 21:09 HRS | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA RELATIVO A REFORMA DEL ARTICULO 47 DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA RELATIVO A EXPEDIR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA RELATIVO A EXPEDIR EL LINEAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, RELATIVO A LA SOLICITUD DE PENSIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL CESAR AUGUSTO HUCHIN TUT, PRESENTADA POR LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEPORTES Y ESPECTÁCULOS, RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES PARA EL OTORGAMIENTO DEL “MÉRITO DEPORTIVO HECELCHAKÁN 2025” | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES PARA EL OTORGAMIENTO DEL “PREMIO MUNICIPAL SABANA DEL DESCANSO”. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA REMOCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN. | UNANIMIDAD |

| | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA 30<br>DÉCIMA TERCERA SESION ORDINARIA | 29/10/2025<br>INICIO: 18:49 HRS<br>CIERRE: 21:20 HRS | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO 2025, PRESENTADA POR EL SÍNDICO DE HACIENDA, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE | MAYORIA |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, RELATIVO AL INFORME DE LOS MONTOS DE LAS PARTIDAS PAGADAS A LAS JUNTAS, COMISARÍAS Y AGENCIAS MUNICIPALES DE HECECHAKAN, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025 | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA RELATIVO A EXPEDIR EL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HCELCHAKÁN | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA RELATIVO A EXPEDIR EL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA RELATIVO A EXPEDIR EL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA RELATIVO A EXPEDIR LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA ENTREGA DE INSUMOS PRODUCTIVOS A BAJO COSTO PARA PRODUCTORES AGRICOLAS DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN | UNANIMIDAD |
| ACTA 31<br>CUARTA SESIÓN<br>SOLEMNE | 03/11/2025<br>INICIO: 11:13 HRS<br>CIERRE: 11:52 HRS | 68 ANIVERSARIO DE TITULACION DE HECELCHAKÁN COMO CIUDAD | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA 32<br>DÉCIMA CUARTA SESION ORDINARIA | 27/11/2025<br>INICIO: 18:51 HRS<br>CIERRE: 21:16 HRS | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO 2025, PRESENTADA POR EL SÍNDICO DE HACIENDA, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, RELATIVO AL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, RELATIVO AL PROYECTO DE INICIATIVA DE LA ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO AL INFORME DE LABORES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 | UNANIMIDAD |
| | | DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, RELATIVO AL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA INCORPORACIÓN DE BIENES DE USO COMÚN AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD MUNICIPAL. | UNANIMIDAD |
| ACTA 33<br>DÉCIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA | 17/12/2025<br>INICIO: 09:40 HRS<br>CIERRE: 11:41 HRS | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA RELATIVO A EXPEDIR EL REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA RELATIVO A AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN PARA EL PERIODO DE GOBIERNO 2024-2027. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE 4 VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TIPO CAMIONETA PARA USO DE DISTINTAS UNIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVO A LAS MODIFICACIONES DE ACCIONES DE LOS FONDOS FEDERALES DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PUBLICA 2025. | MAYORIA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA 34<br>DÉCIMA QUINTA SESION ORDINARIA | 26/12/2025<br>INICIO: 18:44 HRS<br>CIERRE: 21:06 HRS | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO 2025, PRESENTADA POR EL SÍNDICO DE HACIENDA, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. | MAYORIA |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE AUTORIZACIÓN DE LAS AMPLIACIONES/REDUCCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, ACORDE AL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. | MAYORIA |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA RELATIVO A EXPEDIR EL LINEAMIENTO DEL FONDO DE PENSIONES DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO AL INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE GESTIÓN, PRESENTADO POR LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA RELATIVO A AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN PARA EL PERÍODO DE GOBIERNO 2024-2027. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA REFORMA DEL BANDO DE POLICIA Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN Y LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN, CON MOTIVO A LA APLICACIÓN DE LA LEY DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA RELATIVO A EXPEDIR EL REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVO A LAS MODIFICACIONES DE ACCIONES DE LOS FONDOS FEDERALES DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PUBLICA 2025. | MAYORIA |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, RELATIVO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. | UNANIMIDAD |

| | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA 35<br>DÉCIMA SEXTA SESION ORDINARIA | 30/01/2026<br>INICIO: 18:48 HRS<br>CIERRE: 20:40 HRS | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2025, PRESENTADA POR EL SÍNDICO DE HACIENDA, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE | MAYORIA |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LAS COMISIÓNES EDILICIAS DE HACIENDA, EDUCACIÓN Y CULTURA, Y DEPORTES Y ESPECTÁCULOS RELATIVO A LA AUTORIZACION DEL PROGRAMA DEL CARNAVAL EDICION 2026. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE HORARIO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO DE DISTINTAS UNIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE HECELCHAKAN. | UNANIMIDAD |
| ACTA 36<br>DÉCIMA TERCERA SESION ORDINARIA | 26/02/2026<br>INICIO: 18:50 HRS<br>CIERRE: 21:35 HRS | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACION DE OTORGAR AL TESORERO MUNICIPAL UNA PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2026. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA RELATIVO A LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES PARA LA INTEGRACIÓN DEL “CABILDO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN EDICIÓN 2026”. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA Y SE REMITE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. | MAYORIA |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA ADICIONAR EL PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 37, SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII BIS AL ARTÍCULO 54, ASÍ COMO, SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 89 TER, 89 QUATER, 89 QUATER 1, 89 QUATER 2, 89 QUATER 3 Y 89 QUATER 4 A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE. | MAYORIA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA 37<br>DÉCIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA | 02/03/2026<br>INICIO: 19:06 HRS<br>CIERRE: 20:00 HRS | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE COMODATO CON EL INSTITUTO DE CULTURA Y ARTES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, PARA SER INCLUIDO EN EL PROYECTO DE IBERBIBLIOTECAS TITULADA “EL PAPEL DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL NORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE COMO PROMOTORAS EN LA PRESERVACIÓN DE LA LENGUA MAYA” | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRESTRUCTURA MUNICIPAL | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LAS COMISIÓNES EDILICIAS DE HACIENDA, EDUCACIÓN Y CULTURA, Y DEPORTES Y ESPECTÁCULOS RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE FERIAS TRADICIONALES Y PATRONALES DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN EDICIÓN 2026 | UNANIMIDAD |
| ACTA 38<br>DÉCIMA OCTAVA SESION ORDINARIA | 30/03/2026<br>INICIO: 19:00 HRS<br>CIERRE: 21:00 HRS | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO RELATIVO A LA AUTORIZACION DE OTORGAR AL TESORERO MUNICIPAL UNA PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2026. | MAYORIA |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS BIENESTAR). | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LAS COMISIÓNES EDILICIAS DE HACIENDA, EDUCACIÓN Y CULTURA, Y DEPORTES Y ESPECTÁCULOS RELATIVO A LA APROBACION DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y EROGACIONES REALIZADAS CON MOTIVO A LA CELEBRACION DEL CARNAVAL EDICIÓN 2026. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN | MAYORIA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA 39<br>DÉCIMA NOVENA SESION ORDINARIA | 30/04/2026<br>INICIO: 18:52 HRS<br>CIERRE: 19:52 HRS | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE ENERO DEL EJERCICIO 2026, PRESENTADA POR EL SÍNDICO DE HACIENDA, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO 2026, PRESENTADA POR EL SÍNDICO DE HACIENDA, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE MARZO DEL EJERCICIO 2026, PRESENTADA POR EL SÍNDICO DE HACIENDA, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVO AL INFORME DE CIERRE PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. | MAYORÍA |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVO AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LAS COMISIÓNES EDILICIAS DE HACIENDA, Y EDUCACIÓN Y CULTURA, RELATIVO A LA AUTORIZACION PARA OTORGAR APOYO ECONOMICO CON OBJETO DE PRESERVAR LAS TRADICIONES CULTURALES, PATRIMONIO INTANGIBLE DEL MUNIPIO DE HECELCHAKAN. | UNANIMIDAD |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERO Y SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN, PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE BIENESTAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE. | UNANIMIDAD |
| ACTA 40<br>DÉCIMA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA | 13/05/2026<br>INICIO: 10:53 HRS<br>CIERRE: 11:25 HRS | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACION DE CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACION DE APOYO EXTRAORDINARIO AL GASTO PUBLICO CON LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE | UNANIMIDAD |

| | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA 41<br>VIGESIMA SESION ORDINARIA | 29/05/2026<br>INICIO: 18:45 HRS<br>CIERRE: 19:58 HRS | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACION OTORGAR AL TESORERO MUNICIPAL UNA PRORROGA PARA LA ENTREGA DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2026. | MAYORIA |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PUBLICA, CON MOTIVO DEL INFORME DE LABORES EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL ORGANO INTGERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN. | UNANIMIDAD |

| | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA 42<br>VIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA | 29/06/2026<br>INICIO: 18:50 HRS<br>CIERRE: 21:12 HRS | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACION DE OTORGAR AL TESORERO MUNICIPAL UNA PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2026. | MAYORIA |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO 2026, PRESENTADA POR EL SÍNDICO DE HACIENDA, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. | MAYORÍA |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, RELATIVO AL INFORME DE LOS MONTOS DE LAS PARTIDAS PAGADAS A LAS JUNTAS, COMISARÍAS Y AGENCIAS MUNICIPALES DE HECELCHAKÁN, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025. | MAYORÍA |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, RELATIVO AL INFORME DE LOS MONTOS DE LAS PARTIDAS PAGADAS A LAS JUNTAS, COMISARÍAS Y AGENCIAS MUNICIPALES DE HECELCHAKÁN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026. | MAYORÍA |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVO A LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PUBLICA 2026. | MAYORÍA |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LAS COMISIÓNES EDILICIAS DE HACIENDA, DEPORTES Y ESPECTÁCULOS RELATIVO A LA APROBACION DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y EROGACIONES REALIZADAS CON MOTIVO A LA CELEBRACION DE LA FERIA TRADICIONAL DE HECELCHAKÁN EDICIÓN 2026 | MAYORÍA |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA LOS DICTAMEN DE LAS COMISIÓNES EDILICIAS DE HACIENDA, DEPORTES Y ESPECTÁCULOS RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR APOYO ECONÓMICO CON EL OBJETO DE FOMENTAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN. | MAYORÍA |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DEL BANDO DE POLICIA Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN. | MAYORÍA |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN. | MAYORÍA |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA EXPEDICION DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN | MAYORÍA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **ACTA 43**<br>**QUINTA SESION SOLEMNE** | **08/07/2026** | CABILDO INFANTIL | |
| **ACTA 44**<br>**VIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA** | **31/07/2026** | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE MAYO DEL EJERCICIO 2026, PRESENTADA POR EL SÍNDICO DE HACIENDA, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. | |
| | | DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA EXPEDICION DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN. | |

## PROMOVER UN SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA. INTEGRAR UN SISTEMA DE PLANEACIÓN QUE INCLUYE PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD.

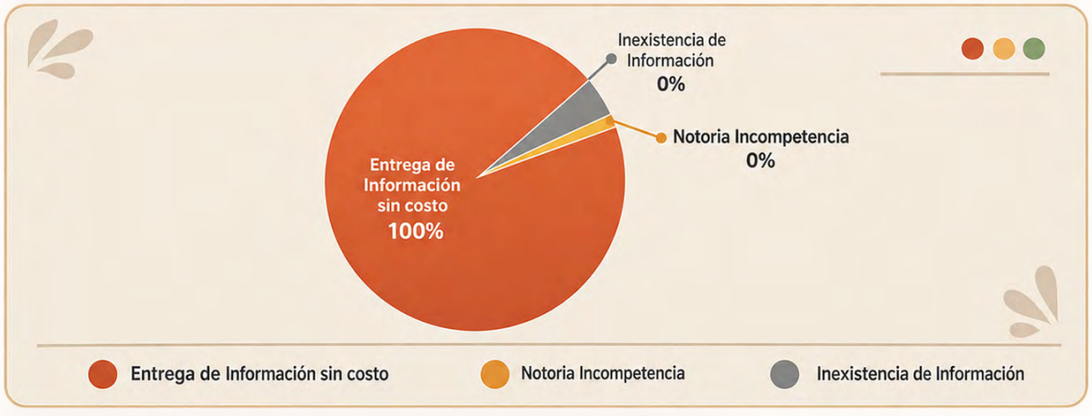
## RESUMEN FINANCIERO DE LOS FONDOS FEDERALES 2026.

| FONDO FEDERAL | MONTO ANUAL APROBADO | MONTO EJERCIDO ENERO-AGOSTO |
|---|---|---|
| **FORTAMUN** | **$ 32,869,914.00** | **$ 21,059,640.74** |
| **FAISMUN** | **$ 60,653,749.00** | **$ 8,362,006.43** |
| **FOPET** | **$ 466,522.06** | **$ 0.00** |
| **FOPET-ADEFAS** | **$ 46,039.87** | **$ 0.00** |

# NÚMERO DE SOLICITUDES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ATENDIDAS.

## GRÁFICA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR TIPO DE RESPUESTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN.

Periodo Octubre – Diciembre 2025




## GRÁFICA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR TIPO DE RESPUESTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN.

Periodo Enero – Agosto 2026

# TIPO DE RESPUESTA

